

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Geografía

**Organización territorial del turismo en la Reserva de la Biosfera El
Vizcaíno**

César Mauricio Salas Benítez

Asesor de tesis: Dr. Álvaro López López



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres y a mi familia por su gran apoyo: Salvador, Susana, Luis, Hugo, Jazmín, Esther, Moisés, Raquel y Adriana.

Al Dr. Álvaro López por su apoyo siempre incondicional y oportuno en todas las fases de esta investigación.

Al Dr. Álvaro Sánchez, Dr. Enrique Propin, Dra. Lilia Susana Padilla y Dr. Tomás Cuevas, por sus valiosas aportaciones y recomendaciones en la revisión de esta tesis.

Quiero reconocer el apoyo de mis amigos: Andrea, Alejandra, Joeline, Catalina, Citlali, Julio y Lalo, porque a lo largo de este ciclo, a veces turbulento, sobre todo en su última fase, me infundieron ánimo para enfrentar determinadas situaciones adversas.

A Dios y a la Naturaleza por ser mi fuente de inspiración y por permitirme existir en este maravilloso planeta.

Índice general

Introducción	1
Capítulo 1. Territorio y turismo en el contexto de la conservación de los recursos naturales	5
1.1. Aspectos teóricos para el análisis del turismo	5
1.1.1. Panorama general de la evolución del turismo moderno	5
1.1.2. Turismo y desarrollo sustentable desde una perspectiva geográfica	8
1.1.3. Organización territorial del turismo	12
1.2. Aspectos generales del turismo en México	17
1.3. Desarrollo de las ANP mexicanas en el contexto mundial	21
1.3.1. Antecedentes de las ANP en el ámbito de la conservación de los recursos naturales	21
1.3.2. Panorama global de las ANP en el contexto del desarrollo sustentable	27
1.3.3. Desarrollo de las ANP en México	35
1.4. Turismo y ANP mexicanas en el contexto de la conservación	40
Capítulo 2. Configuración territorial y temporal de la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno	46
2.1. Ubicación geográfica	47
2.2. Medio físico	47
2.3. Población	63
2.3.1. Antecedentes históricos de los asentamientos humanos	63
2.3.2. Características demográficas recientes	65
2.3.3. Características socioeconómicas	69
2.3.4. Uso del Suelo y tenencia de la tierra	71
2.4. Procesos temporales de la economía de Baja California Sur	73
Capítulo 3. Organización territorial y dinámica del turismo en la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno	79
3.1. Recursos para el turismo	79
3.1.1. Recursos naturales	80

3.1.2. Recursos culturales	81
3.2. Infraestructura	83
3.2.1. Transporte y vías de comunicación	84
3.2.1.1. Transporte aéreo	84
3.2.1.2. Comunicación marítima	86
3.2.1.3. Transporte terrestre	87
3.2.2. Infraestructura para el alojamiento	88
3.3. Flujos turísticos	90
3.4. Organización territorial y dinámica del turismo	98
3.5. Efectos positivos y negativos del turismo	112
Conclusiones	115
Bibliografía	119

Índice de figuras

Figura 2.1. RBV: ubicación	48
Figura 2.2. RBV: fisiografía e hidrología	48
Figura 2.3. RBV: tipos de suelo	51
Figura 2.4. RBV: vegetación	52
Figura 2.5. RBV: distribución de la población, 2005	66
Figura 2.6. Evolución de la población en San Ignacio	67
Figura 2.7. Evolución de la población en Santa Rosalía y Guerrero Negro	67
Figura 2.8. Guerrero Negro: distribución de la población por grupos de edad, 2005	68
Figura 2.9. Santa Rosalía: distribución de la población por grupos de edad, 2005	68
Figura 2.10. San Ignacio: distribución de la población por grupos de edad, 2005	69
Figura 3.1. RBV: recursos para el turismo	82
Figura 3.2. Vías de comunicación en la península de Baja California	85
Figura 3.3. Infraestructura para el alojamiento	89
Figura 3.4. Turistas por temporada en las lagunas Ojo de Liebre (LOL) y San Ignacio (LSI)	93
Figura 3.5. RBV: flujos turísticos nacionales	95
Figura 3.6. RBV: flujos turísticos internacionales	96
Figura 3.7. Distribución estacional de los ingresos para los operadores de <i>tours</i> en la RBV	101
Figura 3.8. Distribución estacional de los ingresos en empresas para el alojamiento en la RBV	101

Índice de cuadros

Cuadro 2.1. Especies relevantes para la pesca	62
Cuadro 2.2. Población de las localidades seleccionadas en la RBV, 2005	68
Cuadro 2.3. Tenencia de la tierra en la RBV	72
Cuadro 2.4. Población económicamente activa y ocupada por sector en Baja California Sur	76
Cuadro 3.1. Turistas durante las temporadas de ballenas en las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio	91
Cuadro 3.2. Número de turistas anuales y de temporada alta registrados en el Museo de las Pinturas Rupestres, San Ignacio	94
Cuadro 3.3. Permanencia de turistas y visitantes en la RBV	97

Introducción

La presente tesis deriva de la línea de investigación “Geografía del Turismo en México” que se desarrolla en el Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este trabajo explora el estado del turismo en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno en Baja California Sur, que es el Área Natural Protegida más extensa de México. El turismo en la península de Baja California ha respondido históricamente a procesos políticos y económicos ligados principalmente a la economía estadounidense, pues en un primer momento, los flujos considerables se relacionaron con la época de prohibición y la ley seca de la primera mitad del siglo XX, sobre todo en la franja fronteriza. En lo posterior, el despegue de núcleos turísticos de gran relevancia como Los Cabos en el extremo sur de la península comienza a atraer turistas de esta nacionalidad hacia estos nuevos espacios del turismo litoral. En este sentido y ligado a la posición de aislamiento geográfico de la península con respecto a las principales ciudades de México, la actividad turística de esta región ha presentado un alto grado de desvinculación con el espacio contiguo y ha privilegiado la operación de determinados grupos y empresas del sector que controlan los flujos y se benefician por el ejercicio de esta actividad.

En este orden de ideas, el modelo teórico de la Geografía Regional conocido como “turismo reticular” ha permitido comprender la dinámica geográfico-económica del turismo masivo en México. Sin embargo, este modelo ha sido utilizado para explicar las formas convencionales del sector turístico y no para las nuevas formas surgidas desde los años sesenta de la centuria pasada, donde sobresalen el turismo de naturaleza, sustentable o de bajo impacto, generalmente agrupados y conocidos comercialmente con el nombre de “ecoturismo”. Esto representa diferencias teórico-metodológicas en el abordaje de los espacios turísticos estudiados, ya que, en primer lugar, la naturaleza del turismo de bajo

impacto actualmente en México prescinde de las grandes obras de infraestructura típicas de los centros tradicionales y de los integralmente planeados, lo que obstaculiza la eficiencia de los canales espaciales de articulación que permiten la operación del reticular. En segundo lugar, debido a que el recurso natural *per se* es la causa de los desplazamientos y este ocupa un lugar absoluto en el espacio contiguo, el turista necesariamente presenta vínculos e interrelaciones en su calidad de consumidor de paisaje con el espacio contiguo. Dadas las características de la RBV y de su cercanía con Estados Unidos de América, el turismo propiamente diferenciado de los visitantes locales y regionales que pasan menos de un día fuera de su residencia habitual, se va a centrar en el arribo de turistas internacionales, sobre todo del vecino país del norte, los cuales o bien viajen de manera independiente en sus “casas rodantes” o a través de agencias de viajes estadounidenses, no presentan vínculos importantes con los pobladores de la región de acogida, lo que redundará en una actividad poco consolidada, con empleos estacionales y en pocos beneficios para las comunidades locales.

Desde otro ángulo, la RBV es un área muy importante para la conservación de los recursos naturales por la gran biodiversidad que alberga, así como por ser un espacio *sui generis* por la variedad de paisajes y ambientes naturales existentes. Asimismo, la presencia de la ballena gris durante la temporada invernal en las Lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio al interior de la reserva, ha generado desde los años sesenta del siglo XX el interés de organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales, gobiernos y de la población civil por la conservación de este espacio. Así, desde este periodo comenzaron a generarse los primeros flujos importantes de turistas hacia la reserva, lo que motivó la implantación de infraestructuras mínimas para desarrollar el turismo de avistamiento de ballenas. De igual forma, desde esta fecha comenzaron a operar, sobre todo en Guerrero Negro y San Ignacio, las primeras empresas para el alojamiento y la observación de la

fauna marina. Posteriormente, la oferta turística basada en los recursos naturales se ha expandido hacia poblados como Ejido Bonfíl, Bahía de Tortugas, Bahía Asunción, Punta Abreojos y La Bocana cuya principal actividad es la observación del borrego cimarrón en el primero y la de los lobos marinos en los otros. Si bien los atractivos son una particularidad de la región por el interés que suscitan entre los conservacionistas y en determinados sectores del mercado turístico no convencional, la infraestructura en estas localidades aun es precaria.

En paralelo a las actividades propiamente de conservación y relacionadas con el turismo de bajo impacto, los recursos culturales son otro elemento que origina desplazamientos. Resaltan las pinturas rupestres en cuevas de la Sierra de San Francisco, los vestigios misionales de la Colonia en San Ignacio y monumentos y edificios del siglo XIX en Santa Rosalía. Esta situación y la antes descrita son una clara manifestación del potencial turístico de la reserva, que por determinadas circunstancias que se revelaran en este trabajo, no han sido aprovechados del todo en beneficio del estado y de la población local.

En un intento por generar un planteamiento teórico que fuera el punto de partida de esta investigación, se generó una hipótesis que refiere que “el ejercicio del turismo en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno corresponde con un modelo de desarrollo sustentable, pero de acuerdo con las limitaciones de gestión turística en México, la organización territorial del turismo regional no responde a las demandas del turismo alternativo, que debe mantener un equilibrio con el medio ambiente, un desarrollo de infraestructura de bajo impacto y posibilidades reales de empleo a la población local”. El objetivo central que, pretendió probar o disprobar esta hipótesis fue analizar la organización territorial del turismo en la RBV en el contexto del desarrollo sustentable y de las nuevas formas de la actividad turística. De manera particular, los objetivos son:

- Presentar el marco teórico del turismo no convencional en las Áreas Naturales Protegidas de México.
- Reconocer el contexto geográfico de la RBV, como la plataforma espacial del turismo regional
- Develar la estructura territorial derivada de la presencia del turismo en la RBV.

Esta tesis se integra de tres capítulos. En el primero se abordan conceptos básicos de la Geografía del Turismo y de la evolución de las ANP, tanto a nivel mundial como a nivel nacional. En el segundo se explora la conformación turística de la RBV desde el contexto geográfico físico y social. Finalmente, en el tercero, se aborda la organización territorial y la dinámica del turismo en dicho espacio natural protegido. Además, se reconocen los conflictos entre los actores locales y externos, los cuales redundan en una actividad poco consolidada y que aun no ha aportado beneficios evidentes para las comunidades locales.

Capítulo 1. Territorio y turismo en el contexto de la conservación de los recursos naturales

En este capítulo se abordan algunos conceptos básicos asociados con la organización territorial del turismo y la evolución histórica mundial de las áreas naturales protegidas a partir del siglo XVIII, momento en que se hacían ampliamente evidentes los efectos negativos de las actividades humanas sobre la naturaleza. Asimismo, se explora cómo a partir del siglo XX, las prácticas de la conservación fueron incorporadas al discurso oficial de los gobiernos y de ciertos sectores académicos, donde conceptos como el desarrollo sostenible en aras del aprovechamiento racional de los recursos naturales han adquirido gran resonancia entre las actividades económicas. De esta manera, se ha incorporado al mercado turístico la oferta de espacios naturales poco alterados.

1.1. Aspectos teóricos para el análisis del turismo

1.1.1. Panorama general de la evolución del turismo moderno

El turismo ha estado relacionado, desde siempre, a las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de las sociedades donde se generan los desplazamientos de viajeros (Jiménez, 1993).

Pueden registrarse algunas tempranas actividades entendidas como los inicios del turismo en la sociedad capitalista y que, se hallan vinculadas a un placer libre de las clases trabajadoras y a una autoorganización social, con el propósito de disfrutar de ciertas experiencias en el orden del turismo. No obstante, la posibilidad de disponer de tiempo libre –condición que permite el disfrute del ocio– está asociada, sin duda, a la pertenencia de clase. En tanto más alta sea la ubicación social, mayor será la cantidad de tiempo libre disponible y, por ende, mayor la necesidad de estructurar ese tiempo en la forma de ocio, bajo la modalidad de ocio activo o creativo. En cuanto más baja sea la

ubicación social, por el contrario, menor será la disposición de tiempo libre. En el seno de las clases trabajadoras no es que no existieran tiempos de ocio, pero estos estaban dirigidos, principalmente, a la reposición de fuerzas (se expresaban básicamente bajo la forma de ocio pasivo: dormir o descansar) o se manifestaban en el marco de espacios cortos de tiempo y no muy lejanos geográfica y temporalmente del trabajo. De este modo, en un primer momento el turismo está asociado con la disponibilidad del tiempo libre para el ocio y con la posición social que determina cómo se utilizará este tiempo (Cordero, 2006).

Históricamente, en el desarrollo de los viajes y el turismo, estas condiciones y los medios de transporte han desempeñado un papel primordial. La revolución de los medios de producción en la industria y la agricultura hizo necesario un cambio en los medios de comunicación y transporte. Una vez que la producción pudo aumentarse de forma considerable al grado de producir un excedente traducido en forma de ganancias, los capitalistas se vieron en la necesidad de expandir sus productos y crear nuevos mercados en zonas distantes del planeta. Así, el sistema económico capitalista, desde sus orígenes, ha promovido la producción de formas baratas y rápidas de comunicación y transporte, para que el producto directo pueda realizarse en mercados distantes en grandes cantidades, al tiempo que puedan abrirse nuevas esferas de realización para el trabajo. Al poderse desplazar materias y personas de forma rápida de un lugar a otro y abaratare relativamente los costos de traslado, el mercado de transporte se ha ampliado a mayores sectores de la población, sobre todo en los países desarrollados (Harvey, 2001).

Las nuevas tecnologías del transporte y de la comunicación han alterado de manera profunda la relación espacio-tiempo y han reducido de modo drástico el significado de las distancias hasta hacer común la metáfora de que “el mundo se encoge”, esto quiere decir, que al poder desplazarse con mayor rapidez de un lugar a otro, las fricciones que el

espacio presentaba anteriormente en términos de tiempo han sido rebasadas; ahora es posible desplazarse en el mismo tiempo de New York a Tokio, que de New York a Filadelfia en tiempos de las Trece Colonias (Dicken, 1998). Este ejemplo sirve para describir la reducción de las distancias en términos temporales o lo que Harvey (1989) ha llamado "compresión espacio-temporal" para referirse más específicamente a la expansión y movilidad de las relaciones capitalistas de producción a una escala global, que ha permitido la intensificación de los desplazamientos y flujos de productos y personas en el espacio.

La aplicación de la máquina de vapor a otros usos, con el surgimiento del ferrocarril y su posterior expansión, seguido más tarde por el de la navegación a vapor, hicieron posible una verdadera revolución del transporte, que aumentó exponencialmente la capacidad de desplazamiento para las personas y las mercancías, con una fuerte reducción de los gradientes de costo en función de la distancia. Esa elevación de la movilidad potencial amplió las áreas del mercado para numerosos productos y permitió que actividades como el turismo se desarrollaran (Méndez, 1997).

Smith (1989), al respecto, menciona que los aspectos que favorecieron la aparición y el desarrollo del turismo son el aumento de la productividad, que generó ocio y tiempo libre; la movilidad física y la mejora de los medios de transporte. Estas condiciones, aunadas a una mejoría en las condiciones económicas y sociales de los trabajadores, iniciarían el proceso que llevó a lo que se conoce como la era del ocio en los países industrializados. De esta manera, al observarse que al viajar de manera masiva ciertos estratos de la población y al producir una derrama económica los viajeros en el lugar que se encontraban de visita, se abrió la posibilidad de capitalizar este proceso. Es así como surgió el turismo y pasó a ser contemplado por parte de los gobiernos y las empresas como una actividad que podía ser aprovechada para obtener beneficios económicos. Sin

embargo, el origen del turismo moderno tiene lugar hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, básicamente entre la población de Estados Unidos, donde se reconoce el potencial que tiene como instrumento de apoyo económico a los países europeos de la posguerra, y como instrumento ideológico de política internacional en su enfrentamiento con el emergente socialismo (Jiménez, *op. cit.*).

1.1.2. Turismo y desarrollo sustentable desde una perspectiva geográfica

El estudio del turismo se realiza a través de distintas disciplinas científicas, su conocimiento implica reconocer el problema epistemológico, no del objeto mismo de estudio, sino de las disciplinas y los paradigmas desde donde se le aborda (Molina, 2000). En este sentido, al ser el turismo una actividad esencialmente de flujos en el espacio, teóricamente, debería ser un tema privilegiado del análisis geográfico. Sin embargo, este tema no ha sido examinado ampliamente desde disciplinas como la geografía (Hiernaux, 1989). De este modo, son pocos los estudios en los que se tratan aspectos teóricos o metodológicos, lo cual hace necesario formular una propuesta teórica y metodológica para estudiar esta actividad desde una perspectiva geográfica, basada en los conceptos tratados por Hiernaux (1989) y López (2001) para el turismo en México, y para el caso del análisis territorial el criterio de “los elementos del espacio” tratados por Santos (1986).

Así, será de especial importancia el modelo teórico del espacio reticular del turismo constituido y articulado a partir de núcleos, en donde sus canales espaciales de articulación se relacionan, más que con el espacio contiguo, con otros puntos ubicados en el exterior; asimismo, sobre estas vías se manifiesta la mayoría de flujos que el turismo genera (Hiernaux, *op. cit.*; López, *op. cit.*).

Por su parte, los elementos del espacio son los siguientes: el ser humano (a lo que Santos *op. cit.* denomina como los hombres), las empresas, las instituciones, el medio

ecológico y las infraestructuras. El ser humano es el elemento del espacio, sea en la condición de suministrador o consumidor, que participa directa o indirectamente en el proceso de producción. Los diversos tipos de trabajo y de demanda son la base de una clasificación del elemento humano en la caracterización de un espacio dado. La demanda de cada individuo, como miembro de la sociedad, es satisfecha por las empresas y en parte por las instituciones. En el caso del turismo, las empresas proveen servicios como el transporte, el alojamiento, la diversión, etc. Las instituciones y el Estado producen las políticas que legitiman el desarrollo del sector y fungen como intermediarios entre los seres humanos y las empresas. El medio ecológico es el conjunto de complejos territoriales que constituyen la base física del trabajo humano. Las infraestructuras son el trabajo humano materializado y localizado en forma de caminos, puertos, hoteles, etc. Las infraestructuras modifican el medio ecológico a través de sistemas de ingeniería que se superponen unos a otros, total o parcialmente, y que se adaptan a las condiciones de la producción. De esta forma, se opera una evolución concurrente del ser humano y de la “naturaleza” mediante la acción de las instituciones y de las empresas. Es así como el medio ecológico al ser una adición de elementos físicos y sociales, objeto de intereses y transformaciones, pasa a ser medio técnico o “segunda naturaleza” (Santos, *op. cit.*). Este concepto, que a lo largo del trabajo aparecerá bajo la forma de medio ecológico, medio ambiente o naturaleza, será fundamental para entender cómo a partir del valor económico que la sociedad le asigna a los recursos naturales en el capitalismo, se ha construido el discurso del desarrollo sustentable desde el centro del sistema, que ha sido impuesto en los países de la periferia como la única alternativa a los problemas ambientales, lo cual conlleva una carga política e ideológica implícita.

Una vez planteada la forma de abordar el tema de estudio, será necesario definir el turismo desde un contexto general, para entender su organización y funcionamiento, así como las nuevas formas que ha presentado esta actividad en los últimos años.

Según la Organización Mundial de Turismo, con base en diversas propuestas que se han hecho por parte de estudiosos del tema, el turismo es una actividad que comprende el conjunto de actividades de producción y consumo que dan lugar a determinados desplazamientos temporales de personas que, deben pasar al menos 24 horas fuera de su lugar de residencia habitual. Lo anterior plantea la exigencia de equipamientos e infraestructura capaz de atender las necesidades creadas por el alojamiento y la permanencia en el lugar, así como todo el abanico de servicios atinentes a la estancia (Callizo, 1991). Además, hay que considerar que los turistas, al provenir de países desarrollados o clases sociales con cierto estatus económico, demandan en las regiones de acogida satisfactores o servicios del mundo “moderno” a los cuales están acostumbrados en su lugar de origen (Smith, *op. cit.*). De esta manera, son modificados los ambientes naturales ante la demanda de determinados servicios por parte de los turistas (Simmons, *op. cit.*).

Sin embargo, la modificación de la naturaleza por las infraestructuras para el uso recreativo ha provocado notables efectos negativos sobre ésta (Salas, 2008), por lo cual se empezaron a considerar, desde la segunda mitad del siglo XX, los límites del crecimiento, en función de los cambios en el medio físico, con la finalidad de atenuar los efectos dañinos a éste, derivados de procesos que alteran los espacios naturales (Jiménez, 1993).

Así, el sistema económico ha sido cuestionado ya que ha mostrado que provoca crisis en los medios ambientales y sociales, derivado de una producción y un consumo de

recursos naturales desmedido, por lo cual se ha pretendido reorientar la actividad turística, entre muchas otras, hacia la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, con el objetivo de utilizarlos y mantenerlos a lo largo del tiempo, para el aprovechamiento y disfrute de las futuras generaciones, tal como se ha planteado la definición del desarrollo sustentable (Jiménez, 1998; Page, 2002; SEMARNAP, 1996). De este modo, el discurso medioambiental emanado de los países centrales ha permeado hasta la periferia, donde se le ha aceptado oficialmente de manera acrítica. En este sentido, algunos críticos consideran que el desarrollo sustentable es una respuesta a la crisis capitalista en su afán de mantenerse y expandirse a otros espacios y sectores de la economía, lo cual representa dentro de su lógica, un nuevo horizonte para el aprovechamiento económico y una consecuente mercantilización de la naturaleza y la conservación (O' Connor, 1998).

Como parte de estos cambios y presiones que responden a determinados intereses por parte de algunos sectores económicos, políticos y ambientalistas alrededor del mundo, se conceptualizan una serie de actividades dentro del marco de la conservación; en este contexto, surge el turismo de bajo impacto o ecoturismo (término más utilizado para designar este tipo de actividad turística), en donde el producto que se consume es el medio físico. Con base en este nuevo sector del mercado que demanda ciertos espacios, se empezó a observar, por parte de los gobiernos y de las empresas, la necesidad de dotar de una infraestructura específica a estos lugares; al respecto Díaz (1990) señala:

“la demanda turística está exigiendo ambientes naturales protegidos que sirven para distensionar las atormentadas mentes de los habitantes del asfalto [...] los inversores persiguen rentabilizar los capitales en el menor tiempo posible, utilizando los espacios naturales vírgenes que resultan más atractivos”.

En el ejercicio de esta actividad, los turistas optan por visitar lugares naturales poco alterados por la influencia humana (Pérez, 1998; Baez, 2003). Es así como comienza a

constituirse una nueva forma de turismo en el seno de los cambios a nivel político y económico, producidos por el replanteamiento del uso de la naturaleza, gestado en los países centrales, y que se expande hacia los países periféricos.

1.1.3. Organización territorial del turismo

Desde el momento en que un grupo humano elige un determinado lugar y se establece en él, se inicia un proceso de interacción mutua mediante el cual lo que se podría denominar el espacio geográfico empieza a transformarse por la acción del grupo que trata de adaptarlo a sus necesidades. De este modo, las actividades humanas vienen a transformar y darle significados al territorio en el que se insertan y desempeñan funciones específicas dentro del sistema social, económico, político y cultural. Se va gestando así un sistema de organización territorial resultante del proceso histórico de desarrollo del sistema social, en su interrelación con el espacio geográfico. En consecuencia, cada forma espacial es el producto de una formación social específica en su interacción dinámica con un determinado medio físico. Harvey (2001) menciona que en el sistema económico capitalista el proceso de acumulación genera tipos específicos de estructuras geográficas las cuales dan como resultado formas de organización espacial. Así, la estructura y la organización del espacio de los países periféricos o subdesarrollados están asociadas con su incorporación al sistema mundial. La estructura espacial preexistente, los tipos de productos de exportación, sus características de producción, las concentraciones humanas y de recursos naturales y las condiciones ambientales explican la actual organización territorial de estos países (Internet 1).

Santos (1986) define la organización espacial como “el resultado del equilibrio entre los factores de dispersión y de concentración en un momento dado en la historia en el espacio”. Así, arguye que en la actualidad, los factores de concentración son

básicamente el tamaño de las empresas, la indivisibilidad de las inversiones y las economías y externalidades urbanas y de aglomeración necesarias para instaurarlas. Esto contribuye a la concentración en unos pocos puntos privilegiados en el espacio, de las condiciones para la realización de las actividades más importantes. Por su parte, los factores de dispersión están caracterizados por las condiciones de difusión de la información y de los modelos de consumo. La información generalizada es difundida del mismo modo que los modelos de consumo importados de los países hegemónicos. Como consecuencia, estos modelos son servidos por los nuevos canales de información, por los modernos medios de transporte y por la creciente modernización de la economía, que constituyen otros elementos de dispersión. Asimismo, gracias a las posibilidades de difusión inmediata que constituyen las innovaciones tecnológicas, la contigüidad espacial dejó de ser una condición imperativa, esto no deja de tener consecuencias para la organización del territorio.

López (2001) considera que la organización territorial está conformada por las estructuras y los procesos territoriales. Las primeras están definidas por el conjunto de agrupamientos de actividades humanas caracterizadas por una ubicación, tamaño relativo y una determinada composición funcional; el sistema de servicios que facilitan el desplazamiento de bienes, personas e información entre los agrupamientos y, por la distribución y densidad de las actividades que utilizan espacio. Ahora bien, la estructura territorial aplicada al turismo se puede definir como el conjunto de elementos físicos, estáticos o dinámicos que hacen posible que la actividad turística se desarrolle en un sitio particular. Se explica con base en tres circunstancias: la disposición espacial de los recursos turísticos que determina los patrones de ocupación del espacio; la infraestructura o red de servicios que sostienen la demanda de visitantes y, los flujos de bienes, personas e información que alientan el turismo hacia diferentes áreas del país y el

extranjero (Gallegos y López, 2004; Sánchez, López y Propin, 2005, citados por Garza, 2009).

Por su parte, en los procesos territoriales se trata del contexto histórico que repercute en diferentes ámbitos de una sociedad. Éstos refieren el análisis de la evolución histórica del espacio que soporta la actividad turística. Kostrowicki (1986, citado por Garza, *op. cit.*) manifiesta que los procesos territoriales se originan a partir de los deseos y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, por lo que engloban todas las actividades que posibilitan la reproducción humana. En este sentido, también menciona que la importancia de los procesos territoriales subyace en que se trata de actividades humanas, cuya característica principal es que son dinámicas (cambian, evolucionan, se extienden, interconectan, se dispersan y difunden), a diferencia de las estructuras territoriales que son “estáticas”.

El espacio reticular es una modalidad de la organización territorial, que consiste en la presencia de núcleos organizadores del espacio, integrados en un sistema de redes con pocas relaciones con el espacio contiguo. El espacio reticular no destruye el espacio continuo, sino que lo reemplaza en sectores más integrados dentro del capitalismo a nivel mundial, como la industria automotriz, el turismo, las telecomunicaciones y la informática (Hiernaux, *op. cit.*).

Los *núcleos* son elementos de actividades asociados a una posición específica en el espacio y no siempre se trata de actividades integradas, ya que también pueden ser eslabones de cadenas de producción. Están subordinados a relaciones entre ellos: dependencia-independencia; dominación-sumisión; etc., con la imposición de una jerarquía compleja. La *red* permite la transmisión de flujos de energía, productos, información y personas entre los núcleos (Raffestin, 1980 citado por Hiernaux, *op. cit.*).

Otro punto importante a la luz del concepto de espacio reticular es el de *enclave* que representa una forma precoz de organización reticular con el espacio reticular, ya que no mantiene vínculos relevantes con la región en la que se inserta (Hiernaux, *op. cit.*).

Una vez reconocidos los elementos de la organización reticular del territorio, es importante reconocer si existe relación entre el espacio continuo y el espacio reticular, ya que éste no es un “devorador” de espacio, salvo en el caso del turismo y puede depender de factores políticos, económicos o climáticos. El espacio reticular se alimenta del espacio continuo dentro del marco de ciertas funciones precisas: la reproducción de la fuerza de trabajo empleada; como reserva de mano de obra; la disminución de los costos y el aumento de las ganancias por medio de la articulación de ciertas actividades de la economía informal con las actividades del espacio reticular. La articulación formal-informal, es una de las vías de articulación entre el espacio continuo y el espacio reticular (*Ibidem*).

Para el caso del turismo, los polos turísticos funcionan según un esquema de abastecimiento y de compras que no benefician la región de inserción. Se trata de un modelo de consumo estandarizado, basado en parámetros de satisfacción impuestos por normas internacionales observadas escrupulosamente por los operadores. En este sentido, la administración hotelera a través de cadena es tan poderosa que le permite imponer a los inversionistas un tipo de construcción de acuerdo con su imagen, la regla y el estándar son los edificios con varios pisos; la mayoría de ellos son administrados por cadenas internacionales. El modelo turístico es de demanda estacional, que limita el interés de la producción local para adaptarse a la demanda turística. Además, por ser este modelo implantado desde el exterior y generalmente destinado a satisfacer las demandas de los países desarrollados, el patrón cultural es modificado o en muchas ocasiones distorsionado para ofrecer una imagen al turista. Así, la región tiene poco que aportar en

el abastecimiento alimentario y cultural, que muchas veces se deja de lado ya que la población pasa a formar parte de la actividad turística, por lo cual es necesario importar insumos para el turismo. Hay que señalar, que la organización de turismo en redes permite minimizar las pérdidas al reducir o nulificar las oportunidades de gasto fuera de la red. De este modo, el turista interactúa en el espacio continuo con las actividades que forman parte de su referente inmediato, entre las que se pueden mencionar las actividades informales, como la compra de artesanías o el trabajo sexual, entre otras (*Ibídem*).

La cuestión de la mano de obra aporta elementos sobre el comportamiento del espacio reticular y muestra que el turismo no prescinde de la región en la que se encuentra el núcleo, pues buena parte de los trabajadores proviene de espacios contiguos (Hiernaux 1989, citado por López, *op. cit.*). Sin embargo, esto solo se aplica para los trabajadores de baja calificación y aquellos que se insertan en la economía informal. Los empleados de calificación superior circulan de núcleo en núcleo. Esto se debe a que la mano de obra es muy inestable y a que las condiciones de trabajo impuestas por las cadenas hoteleras provocan desplazamientos forzosos de un hotel a otro. En cuanto a la mano de obra de baja calificación, un bajo porcentaje es contratado permanentemente, el resto es personal estacional. Los vendedores ambulantes y de artesanías son frecuentemente campesinos que van temporalmente al centro turístico y regresan al campo (Hiernaux, *Op. cit.*).

Así, se ha podido entrever que en países subdesarrollados jerárquicamente subordinados a las condiciones de la economía mundial dirigida por los países centrales, el turismo basado en intereses y necesidades ajenas a la región, presenta profundas contradicciones que, más allá de aportar un desarrollo local y beneficiar los espacios en los que se inserta, privilegia determinados lugares, crea lazos de dependencia con el

exterior y permite la proliferación de los capitales transnacionales, los cuales se han fortalecido y dictan las pautas de esta actividad (Propín, López y Sánchez, 2004).

1.2. Aspectos generales del turismo en México

El turismo en México es una actividad reciente, que está relacionado con la estabilidad política alrededor de los años treinta y a la posterior política de apertura hacia Estados Unidos a partir de los años cuarenta, sin dejar de lado el incremento del nivel de vida de una parte de la población mexicana que se vio beneficiada por el crecimiento de los años 1940 a 1970 (Hiernaux, *op. cit.*; Jiménez, *op. cit.*). Antes de este periodo, el turismo no era considerado como una actividad que el estado tuviera la responsabilidad de dirigir, ni como una fuente de ingresos económicos importante para el país. Sin embargo, debido a que al terminar la Segunda Guerra Mundial la situación de la industria nacional empezó a deteriorarse por la caída de las exportaciones, particularmente aquellas destinadas al mercado estadounidense, el gobierno mexicano decidió impulsar la industrialización; pero como hacían falta los capitales y las inversiones para impulsarla, el presidente Miguel Alemán vio al turismo como un instrumento que podía permitir la obtención de divisas para financiar la industria de la transformación (Jimenez, *op. cit.*).

Así, durante su administración se creó la Comisión Nacional de Turismo, organismo que consideró pertinente el fomento a la construcción de infraestructura para las comunicaciones y transportes, el alojamiento, la capacitación y la promoción de los polos turísticos, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz, Mérida, Guadalajara y la Ciudad de México (*Ibidem*).

Entre 1945 y 1957 se emprendieron acciones para dotar de infraestructura, promocionar al turismo y facilitar los trámites migratorios para los visitantes extranjeros. En el aspecto

de infraestructura terrestre se fortalecieron los tramos carreteros de México-Acapulco, México-Veracruz, México-Guadalajara, México-Guanajuato, se concluyó la carretera Panamericana que va desde Ciudad Juárez hasta la frontera con Guatemala; en cuanto a la infraestructura aérea se mejoraron los aeropuertos de México, de Acapulco y de Tijuana; empezaron a operar líneas aéreas internacionales como Air France, KLM, Aerovías Guest y Pan Am. El sector de alojamiento también sufrió un gran cambio. Mientras que en 1946 había 4 mil 200 habitaciones, para 1958 eran ya 82 mil 438 (*Ibidem*). McDonald (1981) menciona que para satisfacer la demanda en continuo crecimiento, se facilitó el financiamiento a inversionistas extranjeros y nacionales, y empezaron a operar cadenas hoteleras como la West Internacional y la Hilton.

Para la década de los sesenta se fomentó el turismo nacional en las ciudades del interior del país, debido a que no había la posibilidad de captar visitantes extranjeros de forma masiva. A finales del decenio y durante los setenta el Estado comenzó a planear proyectos de turismo litoral (López, *op. cit.*) entre los que destaca Cancún. Asimismo, aunque creció relativamente la infraestructura carretera, esta se vio desplazada por la importancia que se le prestó a la infraestructura de acceso aéreo, ya que continuó la construcción de aeropuertos en determinadas ciudades del país, se extendió el número de rutas nacionales y se inauguraron rutas desde Sudamérica para conectar vía México con la ciudad de Los Ángeles, California. Por lo que respecta a la hotelería, durante este tiempo se fortaleció la presencia de inversión extranjera, manejada principalmente por cadenas internacionales (Jimenez, *op. cit.*).

Durante la década de los ochenta, crecen las demandas de espacios litorales con sol y playa, por lo que los países periféricos que se caracterizaban por ubicarse en la región tropical, otorgan muchas facilidades y suavizan sus legislaciones relacionadas con la inversión extranjera. Esto, aunado a los cambios políticos a nivel mundial que llevaron a

un fortalecimiento de la economía de mercado y a la adopción de políticas neoliberales por parte del Estado mexicano, facilitó la venta de sus propiedades inmobiliarias en zonas turísticas costeras, a favor del capital privado, principalmente extranjero (López, *op. cit.*).

En la década de los noventa, las herramientas de la política en materia turística continuaron siendo la promoción y la publicidad de recursos naturales y de instalaciones tanto a escala nacional como a escala internacional, así como la supuesta modernización y desarrollo de infraestructura con la creación de nuevos centros turísticos. El continuo desarrollo de los atractivos turísticos del Caribe, así como la diversificación y promoción de los principales destinos en el sur de los Estados Unidos, provocaron que el producto turístico mexicano perdiera competitividad. Estos mercados desarrollaron productos orientados a captar turistas que buscaban destinos de playa o circuitos que incluían diversos atractivos turísticos. La desaceleración del crecimiento anual del turismo proveniente de Norteamérica resultó muy significativa, ya que históricamente este había sido el mercado más importante para México. Para el periodo 1985-1990 el crecimiento anual del turismo proveniente de los Estados Unidos fue de 9.6%, y para el periodo 1990-1994 fue apenas de 1.9%. Así, se fijaron acciones para potenciar los centros turísticos más importantes, tales como aquellos integralmente planeados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR); los destinos de playa tradicionales; las ciudades fronterizas; las grandes ciudades del interior; la región del mundo maya y las ciudades coloniales. Además, se reconoció la pérdida de posicionamiento que se tenía en relación con los principales competidores del Caribe y los Estados Unidos, por lo que se intentó fortalecer la competitividad del producto turístico mexicano; se incorporaron conceptos como “sustentabilidad”, se promovieron prácticas de cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente y se diversificó la oferta articulando circuitos y corredores a partir de los destinos principales (Secretaría de Turismo, 1996).

Para principios del siglo XXI, ante el panorama resultado de la devaluación monetaria de diciembre de 1994, el FONATUR se dio a la tarea de diseñar esquemas de reactivación del crédito y la inversión turística. John McCarthy (2004), director general del organismo, expresó la orientación neoliberal del turismo a favor de los intereses extranjeros en México “Es un interés del extranjero invertir y participar en la industria del turismo ya sea con crédito, en inversión o como socios estratégicos” (El Universal, 2004). En este contexto, derivado de la situación de dependencia económica del país hacia el exterior, las condiciones se mostraban propicias para los inversionistas extranjeros. Así, entre 2003 y 2004, el porcentaje de las inversiones extranjeras en el sector turístico en México creció y alcanzó cifras considerables. Estas medidas adoptadas por el gobierno mexicano, permitieron para 2004 la entrada de más líneas aéreas extranjeras, de las cuales la mayoría son de origen estadounidense. Asimismo, al comenzar este periodo, México ya no era considerado únicamente como un destino de sol y playa o ciudades coloniales, sino que, derivado de lo expuesto anteriormente y de otros factores, se tuvo que diversificar la oferta turística, por lo cual comenzaron a comercializarse nuevas formas de turismo que fomentan el contacto con la naturaleza y el indigenismo, entre otras actividades (Internet 2).

De esta manera puede observarse que el turismo en México responde a una serie de demandas por parte de los países desarrollados emisores de turistas, lo cual ha dado como resultado la configuración de esta actividad con base en un modelo teórico importado que no tiene aplicabilidad para el país, y que responde a determinados procesos de la economía mundial. Esto se debe a que el gobierno mexicano en su afán de reducir la desigualdad entre el centro y la periferia, creó polos de desarrollo turístico que “reproducen el sistema de dependencia con el exterior, pues basan su éxito en la presencia de capitales transnacionales” (García, 1970 citado por López, *op. cit.*). Lo

anterior presenta una contradicción, ya que el Estado promueve el turismo con el objetivo de incentivar el desarrollo económico de una zona marginada, pero basado en intereses y necesidades ajenas a la región de acogida (López, *op. cit.*). Así, este modelo ha evidenciado históricamente que beneficia y privilegia a las grandes empresas, nacionales y en su mayoría extranjeras, muchas veces en detrimento de los actores locales, lo cual no representa un verdadero desarrollo económico y social, pues profundiza la dependencia y la desigualdad en los lugares en los que se inserta.

1.3. Desarrollo de las ANP mexicanas en el contexto mundial

1.3.1. Antecedentes de las ANP en el ámbito de la conservación de los recursos naturales

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, las transformaciones socioeconómicas, culturales e ideológicas que dieron paso a la Revolución Industrial, impulsaron el desarrollo de un modelo económico basado fundamentalmente en el valor de cambio y la capacidad para generar ganancias, y es por ello que todos los bienes que no eran susceptibles de aprovechamiento o de intercambio se consideraron como libres y quedaron, hasta cierto punto, al margen del sistema (Caravaca 1996; citado por Méndez, 1997). Sólo a partir de la llamada *crisis del petróleo*, que se desencadenó por el aumento de los precios del crudo en la década de los setenta, se puso en evidencia el riesgo de agotamiento a mediano plazo de ese recurso natural, que cuestionaba el supuesto crecimiento ilimitado mantenido hasta entonces, al tiempo que se ponían de manifiesto los efectos negativos sobre el medio ambiente. Hubo que aceptar, por primera vez, que lo que se consume no tiene relación con el ritmo de la producción, por lo cual, era necesario establecer ciertos límites para el crecimiento industrial (Méndez, *op. cit.*).

El incremento de la población y la consecuente demanda de recursos naturales para satisfacer sus necesidades, la expansión urbana, la intensificación agrícola que en muchos sitios ha propiciado la deforestación de la vegetación natural para abrir campos de cultivo, la aplicación de modelos tecnológicos inadecuados y el mal manejo residuos y agentes contaminantes, entre otros problemas, mostraron la situación crítica en la que se encuentra el medio ambiente (SEMARNAP, *op. cit.*). Por lo tanto, es evidente que la intensificación de unos procesos de crecimiento altamente depredadores guarda una relación directa con el agravamiento de tales situaciones. Todo esto puede reflejarse en una serie de alteraciones, tanto en las condiciones del medio ambiente físico-natural (agotamiento de recursos, cambios en la composición físico-química del aire, agua o suelo por contaminación, ruptura de de los equilibrios biológicos), como del medio social (destrucción del patrimonio cultural, alteración paisajística, congestión de las infraestructuras o del tráfico, deterioro de la salud, etc.). Esta situación es el origen de una serie de políticas, sobre todo en materia de medio ambiente físico, que según sus objetivos pueden clasificarse como de protección (delimitación de Áreas Naturales Protegidas), prevención (estudios de evaluación de impactos, planes de emergencia...), corrección (auditorías ambientales, legislaciones, programas de rehabilitación...) y promoción (investigación medio ambiental, ecoturismo, etc. Méndez, *op. cit.*).

La práctica de mantener áreas naturales destinadas a la conservación surge a partir de que los efectos negativos de las actividades humanas, como las extractivas e industriales, así como el crecimiento demográfico, comienzan a hacerse más evidentes y poner en situación crítica el medio ambiente.

“En la historia de las civilizaciones, el paso de cazadores y recolectores a labradores tuvo efectos significativos sobre el ambiente, talando vastas áreas de bosque, compitiendo por la tierra y el agua y desalojando o matando a los animales silvestres. La madera fue fundamental en las construcciones y como combustible de las sociedades de pastores, agricultores y habitantes de las incipientes pero crecientes

ciudades. El paso a las ciudades industriales desde mediados de 1700 hizo necesaria la explotación de carbón mineral, petróleo y gas natural, aportando contaminantes a las aguas, el suelo y la atmósfera” (Miller, 1994).

Owen (1984) refiere que el deterioro ambiental se debe a cuatro causas fundamentales: el rápido incremento de la población, ya que significa un aumento de todo tipo de contaminación ambiental, producida por el acelerado agotamiento de los recursos naturales, la mayor parte de los cuales se encuentran muy disminuidos o han empeorado de calidad; la contaminación, ya que se vierten desechos tóxicos, aguas negras, materiales radiactivos en los cuerpos de agua, se emiten gases a la atmósfera y se producen grandes cantidades de basura; el consumo excesivo de recursos, ya que el alto consumo que se debe en parte, a una respuesta directa de la gente a un estímulo artificial, desarrollado por las industrias para producir necesidades, ha afectado adversamente la calidad del medio por utilizar recursos escasos de forma irracional, y también el que no exista una ética ni una educación ambiental entre la población.

Estos problemas ambientales no son exclusivos de la época contemporánea, pues empiezan a notarse de manera más evidente a partir del colonialismo europeo, sobre todo en sus colonias, las cuales estaban destinadas a proveer a las metrópolis de recursos naturales entre los que destacan los minerales como la plata, que propició asentamientos humanos en lugares anteriormente despoblados o con poca actividad e influencia humana. Así, desde el siglo XVII se observa una seria disminución en el número de especies vegetales y animales en diversos lugares del mundo colonial. Los naturalistas del Imperio Británico observaron en los espacios colonizados, bosques devastados, cuencas dañadas y pobreza local, lo cual motivó que propusieran la protección de los bosques para mantener el suministro de madera y agua y prevenir la erosión del suelo. Sus argumentos promovieron las primeras ordenanzas de

conservación. A su vez, en la isla de Tobago, en el Caribe, los oficiales británicos protegieron el 20% del área como “bosques para lluvia” (Primack, 2001).

Con el fin de prevenir la contaminación del agua y la destrucción de la vegetación, en 1769, el administrador de la colonia francesa de las Islas Mauricio, en el Océano Indico, ordenó la plantación de árboles en áreas degradadas, la protección del bosque ribereño hasta 200 metros desde el borde de los cursos de agua, el mantenimiento de un 25% de los terrenos cubiertos por bosques para prevenir la erosión y regular la contaminación por las descargas de las industrias del índigo y caña de azúcar, productos valorados por las potencias coloniales (Grove 1992, citado por Primack, *op. cit.*).

Tales experiencias en pequeñas islas tropicales fueron usadas como modelo por científicos británicos, que trabajaban en India, para que, en 1852, editaran un informe que exigía el establecimiento de reservas forestales con el fin de impedir pérdidas económicas derivadas del decremento de los recursos naturales. El informe fue aceptado y, a mediados del siglo XIX, el gobierno de India estableció un extenso sistema de reservas forestales protegidas y manejadas por silvicultores profesionales. El sistema fue adoptado en otras partes del mundo colonial, como el sureste de Asia, Australia y África, e influyó también en la orientación de la silvicultura en Europa y Norteamérica. A fines del siglo XIX Pinchot fundó en Estados Unidos una escuela de silvicultura que aspiraba al uso racional de los recursos naturales. Los productos maderables, como también otros bienes y servicios de los bosques, debían utilizarse sin dañar los ecosistemas forestales. Esta aproximación ha conducido a nociones de usos múltiples de los ecosistemas y de uso sustentable de recursos. La perspectiva de Pinchot es denominada usualmente como *conservacionista*, en contraste con la perspectiva *preservacionista* e identificada con pensadores y ambientalistas norteamericanos del siglo XIX, la cual enfatizaba el valor

intrínseco de la naturaleza, más allá de su valor meramente instrumental o de uso para los seres humanos (Ormazábal 1988, citado por Primack, *op. cit.*).

La escuela preservacionista promovió la creación de parques nacionales que comenzaron a establecerse en el continente americano en la segunda mitad del siglo XIX. En 1872, se creó el primer parque nacional, el de Yellowstone, en Estados Unidos. Luego, en 1876, se estableció la Reserva Forestal Desierto de los Leones, en México. En América del Sur las primeras áreas protegidas fueron, en 1903, la Reserva Perito Moreno, en Argentina y, en 1907, la Reserva Forestal Malleco, en Chile. Desde entonces, el número de parques nacionales, reservas estatales y privadas ha aumentado considerablemente (*Ibidem*).

Las escuelas conservacionista y preservacionista fueron integradas, en el siglo XX, por Leopold, que fue parte central en el desarrollo de la conservación biológica en Norteamérica. Leopold inició su carrera bajo la influencia de Pinchot, a quien tuvo por maestro en la Escuela Forestal de la Universidad de Yale, Estados Unidos; sin embargo, durante su extenso trabajo en el Servicio Forestal de ese país, Leopold percibió progresivamente las limitaciones de la aproximación basada puramente en el uso racional de los recursos y comenzó a integrar perspectivas científicas y éticas. De esta manera, asumió la aproximación interdisciplinaria de la conservación, requerida para superar las barreras de la especialización académica institucionalizada y ser puesta en práctica (Oelschlaeger y Rozzi, 1998, citados por Primack, *op. cit.*).

Hacia el decenio de los setenta comienza el auge del ambientalismo. Así, el 22 de abril de 1970 se instaura el Día de la Tierra; luego siguió el primer informe del Club de Roma (*Los Límites del Crecimiento*) y posteriormente la primera Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Estocolmo, Suecia). Estos eventos se daban como una

respuesta a la crisis ambiental, con lo que se intentó redefinir las relaciones entre la sociedad moderna y la naturaleza (Primack, *op. cit.*).

Tales encuentros estimularon la formulación de leyes ambientales, el desarrollo de proyectos de investigación y la creación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que promovían el discurso de la conservación biológica. En 1973, se estableció el Convenio de Comercio Internacional de Especies en Peligro (CITES) en asociación con las Naciones Unidas. Ese mismo año, el gobierno de Estados Unidos instituyó el Acta de Especies en Peligro. En 1978, se organizó la Primera Conferencia Internacional sobre Biología de la Conservación en el *Wild Animal Park* de San Diego, California. Este encuentro permitió que biólogos, conservacionistas, profesionales del manejo de vida silvestre y zoólogos pudieran discutir sus intereses comunes y comenzaran a desarrollar una interdisciplina que combinaba la experiencia práctica de la vida silvestre y la ingeniería forestal, entre otras áreas del conocimiento, con las teorías de la biología de la población y la biogeografía (*Ibidem*). En este contexto, hay que establecer que quien se beneficia del manejo que se le da a la conservación actualmente, son los actores más modernos (instituciones de investigación y sobre todo las compañías de alta tecnología que actúan a nivel transnacional), ya que necesitan el acceso a los recursos naturales que mayoritariamente se encuentran en las zonas pobres y marginadas del planeta. Además la apropiación de los recursos naturales otorga un papel importante a los conocimientos tradicionales para su utilización, pues dichos conocimientos sirven como tamiz durante la búsqueda de sustancias de mucho valor. Debido a este interés económico en los recursos genéticos y en los conocimientos relacionados con ellos, se valora a ambos cada vez más desde una perspectiva comercial. De ahí se deriva la preocupación por la conservación del medio ambiente y la diversidad cultural (Brand, 2003).

El discurso de la conservación se ha extendido durante los últimos años pero, al mismo tiempo, la presión extractiva de los recursos naturales y el deterioro ambiental han crecido enormemente. Por ejemplo, a partir de los años sesenta, desde una perspectiva histórica que se sitúa del primer milenio del calendario cristiano hasta nuestros días, las tasas de deforestación han aumentado continuamente. América Latina es, a la vez, la región del mundo que conserva la mayor proporción de bosques nativos y la que experimenta las mayores tasas de deforestación (Primack, *op. cit.*).

En este contexto, desde mediados del siglo pasado comenzó a reconocerse oficial y expresamente, por mucho que este reconocimiento haya sido a regañadientes, lo indispensable de limitar la producción y conservar los recursos, así como los peligros y la futilidad de producir por producir ya que, los recursos naturales son finitos; la alteración del medio ambiente que es inseparable de cualquier esfuerzo prolongado por aumentar los niveles de producción y consumo de una población mundial que crece cada vez más lleva al desastre ecológico; la esperanza de que las sociedades de bajos ingresos tengan recursos y capacidad productiva suficientes para alcanzar los niveles de bienestar material de las sociedades de altos ingresos es absurda y el sistema económico y la humanidad en general, entrará en una crisis profunda si no transforman sus propias expectativas y modos de vida incentivados por un sistema económico que promueve el consumismo (Wolfe, 1976).

1.3.2. Panorama global de las ANP en el contexto del desarrollo sustentable

Es un hecho evidente que los sectores económicos generan una serie de impactos sobre su entorno, que varían según la intensidad, tamaño de la actuación, la tecnología utilizada y la vulnerabilidad del lugar. Méndez (*op. cit.*) menciona que las presiones sobre el ambiente se concretan en cinco tipos fundamentales: extracción de recursos naturales,

renovables y no renovables, utilizados como insumos en el proceso productivo; cambio en el uso del suelo, que puede derivar a formas de intensidad creciente con el fin de elevar su rentabilidad; desecho de sustancias y energía de la actividad, que puede llegar a sobrepasar la capacidad de almacenamiento, descomposición o reciclaje del medio; riesgos tecnológicos tanto para la población como para los restantes elementos del sistema biótico (explosiones, incendios, fugas de sustancias peligrosas, etc.); tendencia a la concentración espacial de gran parte de esas actividades, que aumenta la presión sobre el suelo y puede saturar su capacidad de carga.

Aunado a esto, debe tomarse en cuenta que ha habido un aumento constante de la capacidad de producción, que se ha convertido en exponencial durante los últimos dos siglos, al grado de plantear problemas sobre el carácter insostenible del modelo de crecimiento masivo con vistas al futuro. Es un hecho ilustrativo de este problema el que desde 1900 y hasta la actualidad, la población mundial se multiplico por tres, pero la producción total lo hizo por veinte, el consumo de combustibles por treinta y la producción industrial por cincuenta (*Ibidem*).

Así, los problemas relativos al deterioro ambiental han adquirido relevancia en el proceso de desarrollo económico, lo que ha llevado a los gobiernos y a organizaciones en el mundo a debatir sobre esta situación; este debate adquirió mayor importancia a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano en Estocolmo, Suecia; al respecto se puede señalar que:

“Desde entonces, un importante número de grupos y coaliciones han hecho importantes contribuciones para articular valores y principios necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible. En 1987, la Comisión Brundtland instó a la creación de una nueva carta que consolidará y ampliará ciertos principios legales relevantes, para guiar el comportamiento estatal en la transición hacia el desarrollo sostenible” (Internet 3).

No obstante, hay autores que argumentan que las convenciones marco representan un intento de establecer un terreno en donde se lucha por la apropiación legítima y legal de la naturaleza. En este proceso se toman en cuenta los intereses de los actores dominantes. Incluso la etiqueta de desarrollo sustentable contribuye a una mayor comercialización de la naturaleza (Brand, *op. cit.*). Además, LA Third World Political Ecology llamo la atención sobre el hecho de que en los países subdesarrollados los daños ambientales están directamente relacionados con las dificultades diarias de supervivencia: la falta de agua potable, de madera y otros materiales para combustible así como la eliminación de desechos y la desertificación. El clima, el ozono o también la biodiversidad son los problemas típicos cuando se quiere hablar de la crisis ambiental global y son parte de una interpretación de la naturaleza que en su especificidad corresponde a los intereses de los países desarrollados altamente industrializados, ya que en gran medida estos problemas a escala planetaria han sido provocados por su forma de producción y consumo (Bryant y Bailey, 1997, citados por Brand, *op. cit.*).

En este contexto interpretativo de carácter general, conceptos como el de sustentabilidad en aras de un aprovechamiento de bajo impacto, se han difundido en algunos sectores de la sociedad:

“La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983, definió el desarrollo sustentable como el *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*. En Chile se utiliza la palabra "sustentable" como un anglicismo de la palabra "sustainable", referida a algo capaz de sostenerse indefinidamente en el tiempo sin agotar nada de los recursos materiales o energéticos que necesita para funcionar.” (Internet 4).

Pese a las discusiones que ha suscitado el modelo de desarrollo propuesto, se han creado leyes para el manejo de los recursos naturales, que aunque en la práctica no han aportado beneficios evidentes, pretenden, en teoría, aminorar el impacto de las

actividades humanas sobre el medio ambiente. Se establecen límites al consumo de recursos y al impacto ambiental:

“Los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Además, el desarrollo de cada nación debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías” (Internet 3).

El discurso de la conservación de la naturaleza se difunde entre la comunidad científica internacional, al observar que durante las últimas décadas, numerosas comunidades biológicas de importancia económica, o que no han sido estudiadas ni valoradas dentro del capitalismo, han sido profundamente alteradas con rapidez por la acción humana, lo cual ha puesto en riesgo de extinción a un gran número de especies. La causa principal de este problema es la destrucción o degradación del hábitat y, consecuentemente, su protección es la manera más efectiva para preservar la diversidad biológica. Sin embargo, ante este clima de preocupación aparente por la conservación que plantea el discurso oficial, parte del problema radica también en cómo las corporaciones manejan la crisis ambiental en su beneficio, para lo cual se dan a la tarea de reconceptualizar la naturaleza y las formas de aprovechamiento, lo cual tiene aspectos políticos e ideológicos (O'Connor, *op. cit.*).

En la actual sociedad global, dominada por un sistema económico de creciente consumo material y de servicios, un paso para la conservación de las comunidades biológicas ha sido, para el Estado, las empresas y para ciertos sectores académicos, el establecimiento de áreas protegidas legalmente gobernadas por leyes y reglamentos que permitan diferentes grados de uso tradicional o comercial por parte de las comunidades locales, al tiempo que sea posible su manejo para la recreación, investigación científica y,

en la medida de lo posible, la preservación de los hábitats. Para asegurar que una vez establecidas las áreas protegidas alcancen su propósito, es necesario generar un compromiso político y recursos económicos suficientes para su buen funcionamiento (Primack, *op. cit.*). De esta manera, organismos internacionales, instituciones, empresas y organizaciones no gubernamentales han podido tener injerencia en el manejo de determinadas zonas del planeta, que representan nuevas fuentes de aprovechamiento económico y, que en muchas de las veces se importan modelos de utilización de recursos del exterior, basados en intereses ajenos a la región (Brand, *op. cit.*).

Frente a este problema ambiental, en el ámbito mundial se ha propuesto el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP), estrategia que en teoría pretende el rescate de los recursos patrimoniales (Melo, 2002). Este proceso se remonta a la época de la posguerra:

“Después de la Segunda Guerra Mundial, las organizaciones y países interesados en la conservación de los recursos naturales trataron de crear un mecanismo que sirviera como directriz a la cooperación internacional, idea que bajo los auspicios de la Liga Suiza para la Protección de la Naturaleza, el gobierno francés y la UNESCO, cristalizó en 1948 con la reunión de Fontainebleau, Francia; durante la cual se fundó la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, misma que en 1956 adoptó su actual nombre, manteniendo su sigla original y agregándole la frase, “y de los Recursos Naturales”; para así, enfatizar que la conservación y la producción son aliados naturales y no oponentes, aunque en la práctica hoy día se emplea como UICN” (Beltrán y Vazquez, 1971, citados por Melo, *op. cit.*).

“Posteriormente la UICN funda la Comisión Internacional de Parques Nacionales instancia a través de la cual la ONU, en 1959, acuerda reconocer la importancia de los parques nacionales y reservas como un aspecto de uso adecuado de los recursos naturales, al adoptar su Consejo Económico y Social la resolución 713 (XXVIII), donde se acepta que estas áreas contribuyen a la inspiración, la cultura y bienestar de la humanidad, y se reconoce su valor en términos económicos y científicos, y como zonas para preservación de la fauna, la flora y el relieve en su estado natural” (Miller, 1980, citado por Melo, *op. cit.*).

Bajo el concepto de ANP han surgido múltiples categorías que han adquirido características propias, lo que imposibilita englobarlas bajo una sola definición; sin embargo, todas las ANP deberían resolver los propósitos generales de la conservación de la naturaleza. Según la UICN (1994), una ANP es “una superficie terrestre o marina

especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como la protección de recursos naturales, culturales y asociados, y que sea manejada a través de medios jurídicos u otras instancias eficaces” (UICN-WCPA, 1994, citada por Melo, *op. cit.*).

La mayor parte de las primeras ANP, en el ámbito global, se establecieron para proteger cuencas hidrográficas que aseguran la provisión de agua para la agricultura y los asentamientos humanos, o como lugares escénicamente atractivos. Las áreas protegidas pueden establecerse de diversas formas, pero los mecanismos más comunes son la acción de gobierno (a menudo a nivel nacional, pero también a niveles internacional, regional y/o local) y la adquisición de terrenos por organizaciones de conservación o por particulares (Primack, *op. cit.*).

En 1997 la Organización de las Naciones Unidas registró un total de 12,754 sitios que protegían a más de 1, 320 millones de hectáreas en alrededor de 120 países, según lo consignó la UICN, en 1998 (Internet 3). Sin embargo, las áreas naturales tienden a enfrentar problemas graves de administración ya que sólo en algunos países estas áreas son propiedad absoluta del estado, pero en su mayoría se combinan con propiedades privadas, nacionales o comunales lo que hace complicado su manejo y gestión (*Ibidem*).

Las funciones básicas que la UICN le confiere a las ANP son: investigación científica, protección del medio silvestre, preservación de las especies y de la diversidad genética, mantenimiento de servicios ambientales, protección de características naturales y culturales específicas, turismo y recreación, educación ambiental y uso sustentable de recursos y ecosistemas naturales (Melo, *op. cit.*). Al respecto Bryant y Bailey (1997, citados por Brand, *op. cit.*) mencionan que la penetración de dichas actividades representa manifestaciones de poder, en lo que se refiere a la capacidad de un actor para controlar la interacción con el entorno. En este sentido, estos autores manifiestan que

este proceso corresponde a un nuevo proceso de apropiación de la naturaleza, donde las prácticas de aprovechamiento de recursos naturales de un grupo dominante interactúan y subyugan las prácticas de otros grupos, las cuales constituyen posiciones específicas de poder.

Pese a esto, desde la perspectiva oficial institucional, la UICN ha desarrollado el siguiente sistema de clasificación para las ANP, que considera las actividades humanas y su influencia sobre el hábitat (UICN, 1994, citada por Primack, *op. cit.*):

1. Las **reservas naturales estrictas y áreas silvestres** protegen organismos naturales y procesos naturales en ausencia de la actividad humana, con el objeto de mantener ejemplos representativos de la diversidad biológica para el estudio científico, educación, monitoreo ambiental y mantenimiento de la variabilidad genética. Incluye dos subcategorías: **reservas naturales**, establecidas para la investigación científica y el monitoreo; **áreas silvestres**, mantenidas para actividades de subsistencia y recreación, para proteger hábitats y procesos ecosistémicos como los de una cuenca hidrográfica.
2. Los **parques nacionales** son grandes áreas de belleza natural y escénica de importancia nacional o internacional, mantenidas para un uso científico, educacional y recreativo; generalmente son para la extracción comercial de recursos.
3. Los **monumentos naturales** son áreas pequeñas designadas para preservar áreas naturales únicas o de interés histórico-ecológico especial.

4. Los **santuarios de vida silvestre manejados** y **reservas naturales** funcionan en forma similar a las reservas naturales estrictas, pero pueden requerir de alguna manipulación humana para mantener las características de la comunidad ecológica.
5. Las **áreas protegidas** y **paisajes marinos** son áreas que incorporan la interacción de la gente y el ambiente a través del uso tradicional no destructivo de los recursos naturales. Estas áreas incluyen zonas de pastoreo, huertos frutales o aldeas de pescadores. A la vez brindan oportunidades para el turismo y la recreación.
6. Las **áreas protegidas con manejo de recursos** permiten la producción sustentable de recursos naturales, incluyendo agua, vida silvestre, pastos para el ganado, madera, turismo y pesca, de forma tal que asegure la preservación de la diversidad biológica. Son áreas a menudo grandes y pueden incluir usos modernos y tradicionales de los recursos naturales.

Dentro de esta última categoría se encuentran las Reservas de la Biosfera (RB), que constituyen áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional y representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción humana o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

En las RB se pueden determinar las superficies mejor conservadas, o no alteradas, que alojen ecosistemas de especial importancia, o especies de flora y fauna que

requieran protección especial y que se les denomina *zonas núcleo*. En ellas se pueden autorizar actividades de preservación, investigación científica y educación ecológica; se limitan o prohíben aprovechamientos que alteran los ecosistemas y queda estrictamente prohibido verter contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier cauce, vaso o acuífero, así como interrumpir, rellenar, desecar, o desviar flujos hidráulicos, realizar actividad cinegética o extracción de flora o fauna silvestre.

En las RB también se determina la superficie que protege la zona núcleo del impacto exterior; a ellas se les denomina *zonas de amortiguamiento*, donde sólo podrán realizarse actividades productivas emprendidas por las comunidades que ahí habitan al momento de expedirse la declaratoria respectiva o con su participación, y deben ser compatibles con los objetivos, criterios y programas de aprovechamiento sustentable, en los términos del decreto y programa de manejo. Tienen como objetivos la preservación de la diversidad genética, el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas que sustentan la vida, y la utilización sostenible de especies y ecosistemas. Posteriormente, estos principios de conservación deben conjuntarse con la identificación de los valores y las necesidades presentes en el área (Melo, *op. cit.*).

1.3.3. Desarrollo de las ANP en México

Los procesos políticos, económicos y ambientales a nivel mundial, que dieron paso a la reconceptualización del desarrollo, como respuesta a una crisis de recursos naturales que merma el funcionamiento del sistema capitalista, han permeado también en México, donde se han tenido que implantar las medidas dictadas por parte de los países desarrollados que han establecido las formas de utilización de la naturaleza. Así, como parte de estos cambios, el Estado mexicano ha tenido que adoptar políticas encaminadas

a cumplir los acuerdos internacionales en materia de conservación y desarrollo sustentable, para lo cual ha implementado estrategias e instrumentos, que si bien en países como Estados Unidos de América han tenido una mejor respuesta, no son aplicables completamente a el país debido, entre muchas otras razones, a la situación económica de pobreza que priva en el campo mexicano, a los bajos niveles educativos de la población rural y a la corrupción que se presenta a todos los niveles, lo cual dificulta el cumplimiento de las leyes en materia de conservación. Dentro de este contexto, las acciones tendientes a aminorar el impacto negativo de las actividades humanas sobre el territorio en México se han circunscrito, desde el siglo pasado, básicamente a la creación de ANP.

El primer movimiento conservacionista de ANP en el país tuvo lugar en 1876, con la protección del Desierto de los Leones en el Distrito Federal y, en 1898, en el Mineral del Chico, Hidalgo; esto permite establecer un comparativo con lo sucedido en este ámbito en Estados Unidos, donde el Parque Nacional Yellowstone fue creado en 1872. A esta acción de conservación en México siguió un periodo prolongado de descuido que propició el surgimiento de un segundo movimiento conservacionista, consolidado en el tercer decenio del siglo XX, en la época del sexenio de Cárdenas (Internet 5).

A principios de los setenta, Simonian (1999) señaló que la conservación de los recursos naturales en las ANP a nivel mundial se vio imbuida por dos programas internacionales señalados con anterioridad: el primero a cargo de la UNESCO, denominado El Hombre y la Biosfera y, el segundo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972. En ambos empezó a emerger una nueva forma de apropiación de la naturaleza, basada en la relación entre la conservación y el desarrollo, pero tuvieron que pasar cinco años para que en México se empezaran a adoptar sus medidas; estas consideran a las RB como una alternativa preferible al

sistema tradicional de protección de la naturaleza de los parques nacionales. Su éxito radicaba en representar una estrategia viable para la protección de los recursos naturales (Ibídem).

En tanto estas ideas generaban consensos, el gobierno de Echeverría (1970-1976) aprobó una nueva ley sobre los recursos forestales y silvícolas del país; su objetivo era poner fin a las prácticas forestales de gran escala; no obstante la apertura de las selvas húmedas a la ganadería con mejores índices de agostadero por hectárea, incluyó también las selvas subhúmedas, de modo que se llegaron a talar 3 millones de hectáreas durante los setenta, particularmente en Chiapas donde aún había grandes extensiones de selva alta perennifolia (Internet 4). Challenger (1998) menciona que, entre 1940 y 1980, se talaron, para abrir paso a la ganadería, 9 millones de hectáreas de selvas de la zona tropical húmeda de México, cerca del 50% del área original que ocupaba la selva húmeda, proceso que disminuyó la biodiversidad total del país por la extinción de especies.

El gobierno de López Portillo (1976-1982) propició la protección de áreas de matorral xerófilo. En 1979 decretó como Reservas de la Biosfera a Mapimí y La Michilía, en atención al programa de la UNESCO, El Hombre y la Biosfera, orientado a promover el concepto de reserva de la biosfera (Internet 5).

En 1983, durante el sexenio de De la Madrid, se creó una secretaría especialmente encargada de la administración de las ANP de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE); también se conformó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, cuyo propósito fue contribuir a la mejor representatividad de la biodiversidad tanto de especies endémicas como en peligro de extinción (Melo, *op. cit.*).

En este mismo sexenio se crearon varias reservas: la de la Mariposa Monarca, Sian Ka'an, Calakmul, Manantlán, El Cielo y El Vizcaíno, entre otras, con lo cual quedaron protegidas más de 3 millones de hectáreas de ecosistemas terrestres y acuáticos no tan alterados, con fines de investigación, producción sustentable y conservación de la biodiversidad (*Ibidem*).

Asimismo, se sentaron las bases del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP); debe reconocerse que esto ocurrió en forma tardía, ya que para ese entonces habían desaparecido el 75% de los recursos forestales del país. El nuevo interés se proyectó en torno de otros ecosistemas, como la selva baja espinosa, los humedales, los manglares, los arrecifes coralinos y las zonas de migración de fauna terrestre y marina:

“durante el sexenio de De la Madrid se inició la conservación ecológica de México en serio; con anterioridad, sólo se habían protegido formalmente en reservas federales 1.5 millones de hectáreas de habitats naturales, es decir, un poco más de 0.5 por ciento de la superficie del país; al final de su mandato, esa extensión se había triplicado, alcanzando 1.5 por ciento del territorio nacional” (Challenger, 1998).

En enero de 1988, se promulgó la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente (LGEEPA), que intenta promover el uso racional y la explotación sustentable de los recursos naturales, así como reglamentar las áreas incluidas en el SINANP; en ella se reconoce que el objetivo fundamental de la conservación de las áreas naturales será bajo el esquema de desarrollo sustentable importado desde el exterior. En el gobierno de Salinas ocurrió lo siguiente:

“Salinas convocó y fue anfitrión de la Reunión Internacional sobre Problemática del Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad, a la que asistieron expertos de renombre internacional, asimismo, en 1992 creó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), además de 10 reservas de la biosfera, dos parques marinos nacionales y 11 reservas de otro tipo. En total, estas zonas protegen 5 millones de hectáreas de ecosistemas naturales, equivalentes a casi la mitad de las zonas federales protegidas, que al término del sexenio de Salinas abarcaban una extensión de 10 millones de hectáreas, es decir, 5 por ciento del territorio nacional” (Challenger, *op. Cit.*).

Durante la administración de Zedillo se modificó la LGEEPA con una ley que, tardíamente, en 1996, logró la consolidación del SINANP, en que se retomaron conceptos como el de biodiversidad y sustentabilidad, se redefinieron los tipos de áreas naturales y se crearon otros nuevos, también se tipificó la conservación de los recursos naturales como responsabilidad conjunta de varias secretarías de Estado y se incorporaron las instituciones académicas y centros de investigación, además de organizaciones no gubernamentales y organismos de tipo social y privado en la gestión, administración y manejo de las áreas naturales. También se facultó a las entidades administrativas para crear parques y reservas cuando sus áreas naturales presentaran gran relevancia, y a los gobiernos municipales se les otorgaron responsabilidades en el cuidado de parques ecológicos urbanos y zonas de preservación ecológica en los centros de población (Internet 5).

La Ley de 1996 posibilita la participación ciudadana de ejidatarios, comunidades indígenas, grupos sociales y personas físicas y morales en las iniciativas de creación de nuevas ANP en terrenos de su propiedad. Además, se transfirieron para su manejo áreas ya decretadas, incluso, se dieron en comodato a los gobiernos estatales y municipales aquellas de interés para la administración y protección de los recursos naturales. En todas las áreas decretadas se establecen comités técnicos, instituciones de fideicomisos, se incentiva la inversión privada, se promueven estímulos fiscales y económicos, y se elabora el plan de manejo respectivo. Por otra parte, ante la imposibilidad de expropiar las áreas naturales, como se hacía antaño, actualmente sólo se contemplan medidas regulatorias en torno de las actividades y el aprovechamiento de los recursos naturales de los propietarios de la tierra (*Ibidem*).

Los tipos de áreas naturales federales protegidas según la Ley de 1996 son: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Monumentos Naturales Áreas de Protección de

Recursos Naturales, Áreas de Protección de la Flora y la Fauna, Santuarios y Parques Marinos. Hasta junio de 2000, el país contaba con 119 ANP distribuidas como sigue: 30 reservas de la biosfera, 64 parques nacionales, 4 monumentos naturales, 16 áreas de protección de flora y fauna, un área de protección de recursos naturales y cuatro con otras denominaciones, que ocupaban 15, 848, 016 hectáreas, en las que están representados los principales ecosistemas del país. Además, existen otras áreas con algún tipo de decreto de protección ya sean federal, estatal o local (INE, 2000).

Además, la conservación de las ANP en México responde a los compromisos internacionales que el país ha firmado, tales como: La Agenda 21, la Convención de Diversidad Biológica, la Convención del Patrimonio Mundial, el Acuerdo de Cooperación Ambiental para América del norte, el Programa MAB-UNESCO, entre otros (*Ibidem*).

1.4. Turismo y ANP mexicanas en el contexto de la conservación

La ubicación geográfica a escala planetaria, ligada a una multiplicidad de pisos altitudinales derivados de una orografía accidentada, han permitido que el territorio mexicano presente una gran diversidad climática, la cual ha favorecido el desarrollo de una amplia variedad de paisajes, que redundan en una gran riqueza biológica que convierte a México en uno de los doce países más importantes por su megadiversidad en el mundo, por el número de ecosistemas y por la variedad de especies que posee. Al mismo tiempo, en el ámbito del turismo mundial, el país figura como uno de los espacios más visitados (INE, *op. cit.*).

Así, se ha observado la posibilidad por parte del gobierno, de aprovechar estas características y ofrecerlas a un mercado que, derivado de la difusión que ha presentado el discurso de la sustentabilidad, demanda espacios naturales *sui generis*. Sin embargo,

no debe perderse de vista que el medio ambiente en el que se encuentra esa oferta natural es un bien público, es decir, un bien de consumo indivisible y no excluyente. Al tratarse el espacio sobre el que se sustenta el turismo de un bien público, la intervención del Estado a través de políticas específicas crea las condiciones institucionales para la intervención de la actividad privada. En el caso del paisaje, el turismo transforma un recurso natural en bien económico. Tanto la actividad empresarial como diversas políticas públicas crean las condiciones para generar un mercado para esta actividad, y transforman el espacio *per se* en una mercancía (Artesi, 2003).

En realidad, el paisaje en general es considerado un bien de uso y dominio público, pero se convierte en una mercancía a partir de los servicios que se localizan en él para hacer posible su uso. Como señala Sánchez (1991) “los aspectos mercantilizados que configuran el sector turístico no son los recursos físicos que motivan por sí mismos el desplazamiento, sino los servicios complementarios que viven al abrigo de las concentraciones humanas”. En el caso de las reservas naturales, el Estado pone en valor recursos o bienes públicos a través de la concesión de explotación de servicios que tomados por las empresas son ofrecidos en el mercado.

Otra cuestión que merece ser analizada a la luz de la teoría de mercados es la de los problemas que surgen en un mercado en el que no sólo se comercian bienes privados, sino que además se producen intercambios con bienes públicos. Ello conduce al tema de los bienes públicos y la forma en que el Estado, que detenta su propiedad, en el caso de los parques y reservas naturales, delega el manejo de su uso a través de concesiones a empresas privadas que, dadas las características del medio ambiente como bien público y, del producto que construyen y comercializan, se comportan como monopolistas naturales (Artesi, *op. cit.*).

En este contexto, el turismo de naturaleza se ha consolidado como una oportunidad para la iniciativa privada de capitalizar nuevas actividades, bajo el auspicio del Estado que actúa como mediador en la gestión de espacios naturales sujetos a la conservación. Así, el gobierno mexicano ha expresado su interés en la promoción y apoyo a este tipo de turismo, tal como lo expresó el entonces presidente de México Vicente Fox en 2005: “México es un lugar único por su riqueza y diversidad natural [...] Ello hace de nuestro país un espacio de maravillosos e innumerables atractivos turísticos. Sin duda, para el desarrollo de esta importante industria, la diversidad es nuestro mayor capital” (Internet 6). De esta manera, el desarrollo sustentable aplicado al turismo ha tomado mayor fuerza, y aunque aún no ha redundado en beneficios económicos evidentes, sobre todo para las comunidades locales, se han sentado las bases, sobre todo legales, para que la iniciativa privada y extranjera tenga un marco de acción más amplio en los espacios naturales protegidos.

El reconocimiento de esto, aunado a las cambiantes condiciones del turismo mundial orientado a generar gran competencia, el acceso del turista a una mayor información, así como los cambios en los canales de distribución de los productos turísticos, han exigido un nuevo enfoque respecto a las políticas turísticas que han obligado a la planeación y el desarrollo sustentable (en teoría) de la actividad, en consideración de las demandas y preferencias crecientes por parte de cierto tipo de turistas, originadas en parte por los medios de comunicación que han difundido el discurso de la conservación hacia diversas esferas de la producción. Además, debe tomarse en cuenta que este tipo de turismo comienza a ser un nuevo producto con un amplio potencial de explotación, donde se aprovecha el concepto del desarrollo sostenible para generar un segmento del mercado interesado en visitar esta clase de espacios (Page, 2002).

Junto a las consideraciones técnico-científicas, sociales y jurídicas que han soportado el binomio aprovechamiento-conservación, el desarrollo de mercados de bienes y servicios derivados de la vida silvestre ocupa un lugar primordial para el Estado y la iniciativa privada, especialmente extranjera, debido a que permite la generación de capitales, producto de los recursos económicos que fundamentan las políticas dirigidas a preservar la biodiversidad. La importancia del desarrollo del mercado de bienes y servicios ligados a la conservación de la vida silvestre ha sido reconocida y utilizada en numerosos países en el mundo para generar procesos de desarrollo económico, en beneficio del gran capital, bajo el discurso de la sustentabilidad (Blangy, 1999).

En el discurso oficial, la sustentabilidad del desarrollo y, específicamente del desarrollo turístico, requiere, por tanto, del establecimiento de nuevos criterios y líneas de acción claras que provoquen cambios en los patrones de producción y consumo, al tiempo que permitan aprovechar los recursos naturales y culturales, con la participación activa de las comunidades locales, las autoridades de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada. La promoción de estos principios es necesaria no sólo en el caso de espacios donde se impulsa el turismo por primera vez, sino también en los centros tradicionales que presentan un alto nivel de deterioro y cuyo tratamiento demandará acciones de restauración y recuperación (INE, *op. cit.*).

De esta manera, la cuestión ambiental adquiere relevancia en el contexto político y se incluye como pilar de la sustentabilidad. El proceso de cambio necesariamente tiene que pasar por una transformación de las formas tradicionales del aprovechamiento del territorio, como las de los macroproyectos turísticos, a otras que promuevan la ordenación y regulación de la forma en que las actividades humanas utilizan los recursos naturales del país (*Ibidem*).

Ante estos cambios, se ha planteado el desarrollo de proyectos de turismo sustentable o ecoturismo (SECTUR/CESTUR, 2000, citado por el INE, *op. cit.*). Este sector del turismo ve positivamente la aplicación de normas y reglas que aseguren la conservación de las áreas visitadas, así como la participación de los pobladores de la región. Lo que en tiempos no muy lejanos era una actividad reservada para aventureros y naturalistas, hoy se ofrece a un mercado más diverso. Para estas nuevas modalidades de turismo, las ANP son fundamentales para su desarrollo (INE, *op. cit.*).

En relación con su decreto, éste se establece sobre una jurisdicción territorial claramente delimitada, genera una referencia regional para la conservación y el desarrollo sustentable, lo que hace factible promover iniciativas, coordinar actividades y construir sistemas de regulación interna. La estructura organizativa interna permite el manejo estructurado a partir de derechos, obligaciones, información, conocimiento recíproco, financiamiento y contrato con los usuarios de los recursos. El programa de manejo para cada ANP, se diseña de manera que incluya decisiones y estrategias tendientes a combinar las funciones de conservación, investigación, desarrollo económico y recreación asignadas a estas áreas. El turismo es una de las actividades que se consideran en la elaboración de los programas de manejo; la administración del uso recreativo-turístico permite el acceso controlado a las áreas con base en la capacidad de carga, siempre y cuando no se generen conflictos con las comunidades asentadas en la zona (CONANP, 2006).

Las ANP son, eventualmente, en el contexto de los procesos turísticos demandantes de nuevos espacios, un recurso turístico de gran importancia para México ya que existe una tendencia en el mercado que, además de consumir los destinos tradicionales, también busca lugares poco alterados. Las ANP complementan y aumentan el valor de la oferta de áreas para la recreación y el turismo, por lo tanto, el desarrollo del turismo sustentable

en estos lugares, puede ser una herramienta que aporte recursos económicos a quien organice la actividad y a quienes participen en ella (INE, *op. cit.*). Sin embargo, solo la participación activa de la población local en la planeación, organización y desarrollo del turismo permitirá que esta actividad incentive el desarrollo económico y social de las comunidades. Si no se les toma en cuenta y solo participan los actores exógenos, surgirán una serie de problemas, entre ellos, una mayor desigualdad y descontento social (Salas, *op. cit.*).

Actualmente, en numerosas ANP se realizan actividades turísticas, no todas ellas con el control y vigilancia que necesitarían para mantener el atractivo por el que son visitadas. Esto representa una problemática, por lo que se requiere educar y hacer conciencia en el turista, así como crear la infraestructura adecuada sin transgredir las restricciones establecidas. Por lo que para cada ANP es necesario hacer un plan integral y congruente que involucre a todos los elementos participantes (sin excluir los aspectos culturales y de autonomía), ya que en algunos países, como México, el turismo sostenible es una realidad que aun no ha logrado proporcionar beneficios evidentes (Meyer, 2002).

2. Configuración territorial y temporal de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno

El espacio está formado por los objetos geográficos naturales, cuyo conjunto ofrece la naturaleza, más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abriga una fracción de la sociedad. De esta manera se tiene un conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio, su configuración geográfica y lo que da vida a esos objetos, su principio activo que son todos los procesos sociales en un momento dado. Esos procesos, resueltos en funciones, se realizan a través de formas, las cuales adquieren una expresión territorial (Santos, *op. cit.*).

Para comprender como estos procesos se materializan y adoptan una forma territorial, Santos (*Ibidem*) propone, que el espacio como totalidad puede ser dividido para su análisis en partes, a partir de lo que llama “los elementos del espacio”, los cuales son: “el medio ecológico”, entendido como el medio físico valorado como un recurso natural; “los hombres” denominados aquí como la población; “las instituciones”, ya sea el Estado, los gobiernos y los organismos dedicados a la conservación del medio ambiente; “las empresas y las infraestructuras”. En este apartado se hará un reconocimiento de los dos primeros elementos, para en el siguiente ver cómo interactúan todos los elementos en torno a la actividad turística en este espacio natural dedicado a la conservación.

Además, también considera como una categoría central la localización, que es un momento del inmenso movimiento del mundo aprehendido en un punto geográfico, un lugar. Cada lugar tiene, en cada momento, un papel propio en el proceso de producción, circulación, distribución y consumo (*Ibidem*). Por lo cual, antes de proceder a explicar los elementos del espacio de la RBV, será necesario ubicarla geográficamente.

2.1. Ubicación geográfica de la RBV

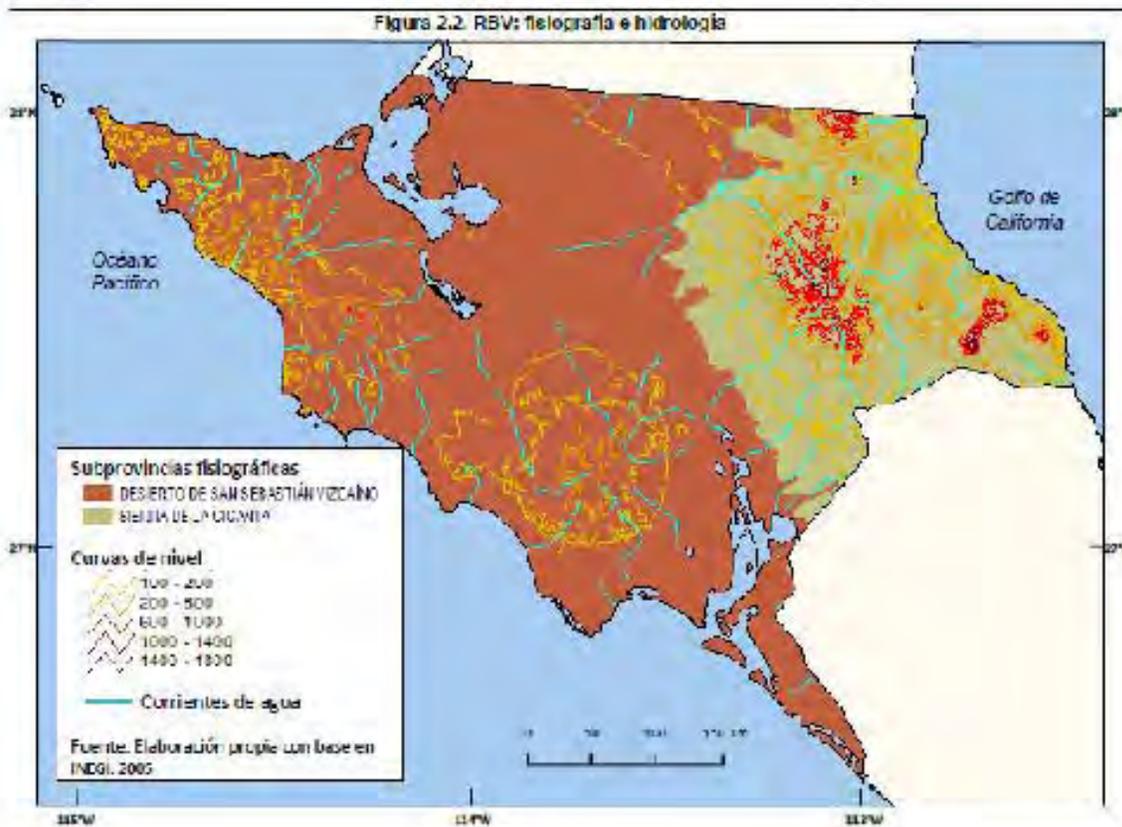
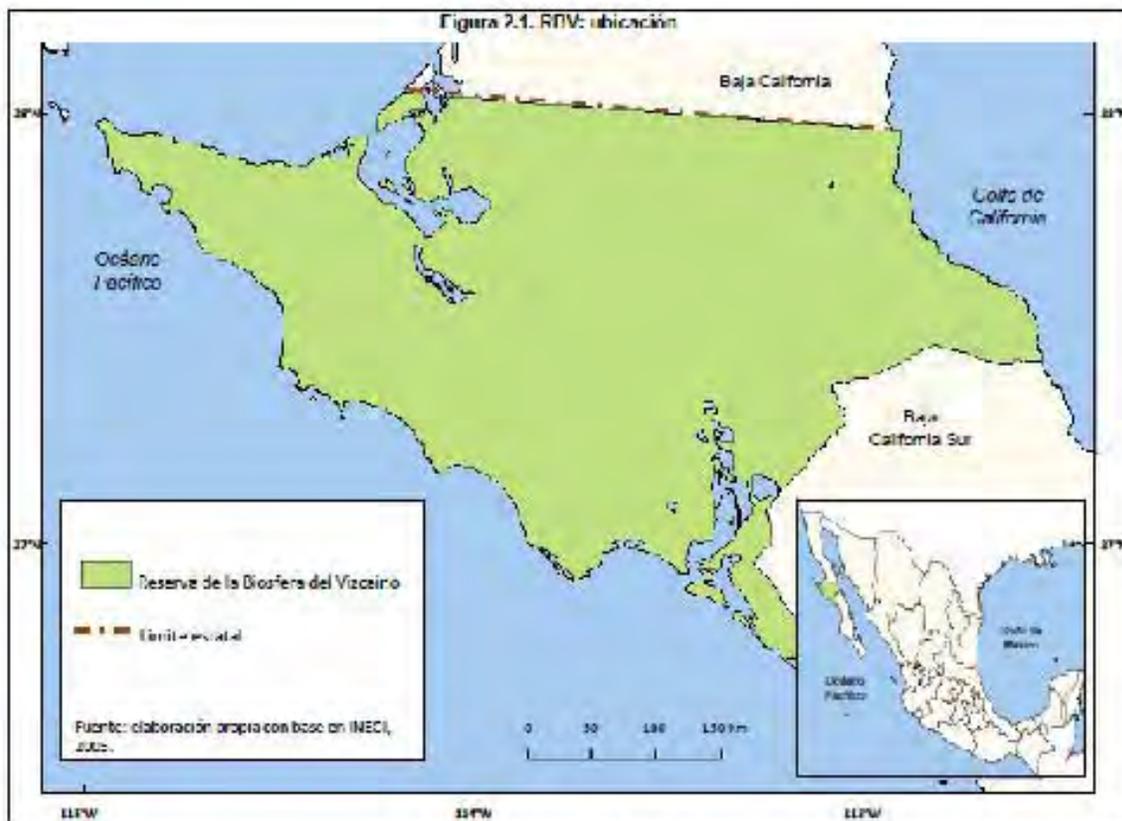
La RBV se ubica en el extremo noroeste de México, en la porción septentrional del estado de Baja California Sur, dentro de los límites políticos del municipio de Mulegé que colinda con el estado de Baja California (Figura 2.1). La Reserva comprende 2, 546,790 hectáreas que incluyen 5 km. de franja costera de mar territorial de las costas del Golfo de California y del Océano Pacífico (CONANP, 2000).

2.2. Medio físico

Se asume que uno de los motivos principales para el arribo de turistas en la RBV está asociado con la existencia de factores geográfico-físicos singulares, por lo cual, es necesario explicar y describir los elementos del medio natural que, al fungir como recursos para el turismo, incentivan el desarrollo de la actividad turística en la región.

En primer lugar, la **fisiografía** de la RBV comprende la provincia del Desierto de San Sebastián Vizcaíno al oeste, compuesta por lomeríos, mesetas y cañadas de poca profundidad; y la porción norte de la provincia sierra de La Giganta al este, conformada por grandes macizos montañosos, donde se encuentra la sierra de San Francisco que comprende un conjunto de elevaciones truncadas y alargadas de pendiente abrupta donde sobresalen el volcán de las Tres Vírgenes, el volcán Partido y el volcán del Azufre. Este último aún está activo y expele fumarolas de vapor de agua y azufre (Figura 2.2) (Internet 7; CONANP, *op. cit.*).

El **clima** de la RBV es muy seco, es decir, la precipitación es escasa durante todo el año. En el ANP existen dos principales tipos de climas según la clasificación climática de Köppen modificada por García: el BS que se restringe a una porción en el centro-oriente



de la reserva y el BW, que se puede subdividir en tres regiones, todas comprendidas dentro del grupo de los climas secos desérticos.

Subtipo I.- En general predomina el subtipo BW_{hs} (x'), que se define como muy seco, semicálido, con temperatura media anual entre 18 y 22 °C, con régimen de lluvia intermedio, porcentaje de lluvia invernal menor de 36%.

Subtipo II.- En la porción central de la reserva hay una pequeña franja del subtipo climático BW (h')_{hs} (x'), definido como muy seco cálido.

Subtipo III.- En la vertiente del Golfo de California se ubica un área con clima BW_{hw}(x'), el cual corresponde a muy seco, semicálido, con temperatura media anual entre 18 y 22 °C, porcentaje de lluvia invernal mayor de 18% y poca oscilación térmica a lo largo del año (Internet 7).

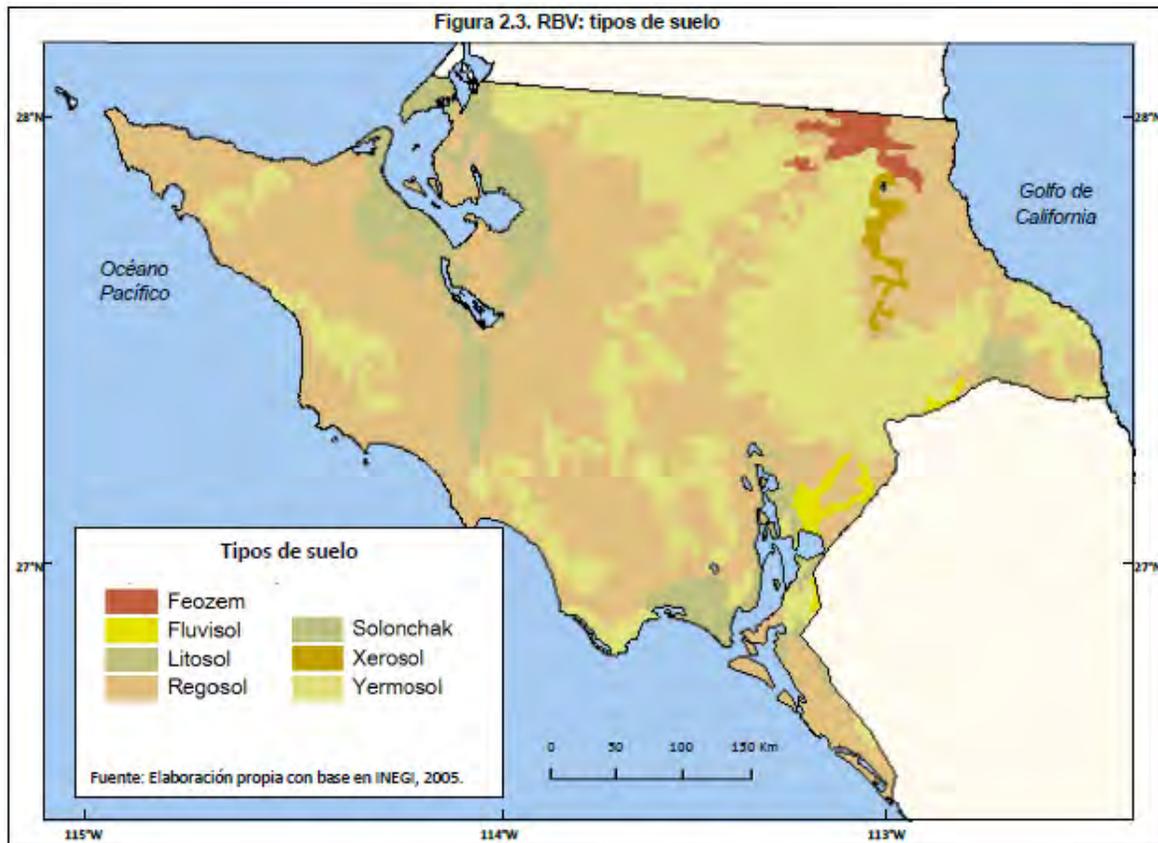
En función de su climatología, la **hidrología** superficial de la reserva está conformada por pequeños arroyos de los cuales el único con caudal permanente es el de San Ignacio, el cual tiene una influencia mínima sobre la hidrología del ANP. Otros arroyos como el de San Pablo, Santa Ana, Santa Agueda, desembocan en la vertiente del Golfo de California; Malarrimo, San José de Castro, Santa María El Vizcaíno, Vigía, San Benito y San José de Gracia, desembocan en la vertiente del Pacífico, son arroyos estacionales que únicamente en temporada de lluvia tienen corrientes (Figura 2.2). Los recursos hidrológicos subterráneos son muy importantes, dentro de estos destaca en la zona centro del Desierto de El Vizcaíno, un acuífero de considerable magnitud el cual se encuentra sobreexplotado (*Ibidem*).

Los **suelos** predominantes en la reserva son los regosoles: se localizan en las llanuras del desierto de El Vizcaíno y en las elevaciones montañosas donde también hay litosoles.

Otros tipos de suelos son los solonchack, que se localizan alrededor de las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio y en las cercanías de los esteros. Los yermosoles se encuentran ampliamente distribuidos en las partes bajas de la sierras del oriente, así como en la cercanía de la bahía Asunción. Los fluvisoles se encuentran en las proximidades del río San Ignacio (Figura 2.3) (*Ibidem*).

La variedad de los ambientes físicos y climáticos ha permitido el desarrollo de una **vegetación** diversa, típica de la región conocida como el Desierto Sonorense, uno de los cuatro desiertos de Norteamérica. En la porción terrestre de la Reserva se han encontrado 463 especies de flora, agrupadas en 256 géneros y 83 familias, de las cuales casi la tercera parte de las especies son arbustivas, mientras que las herbáceas (anuales) y las perennes representan casi la mitad del total. Se conocen 37 especies endémicas para el área geográfica en general. En esta región se concentra la mayor cantidad de asociaciones vegetales de toda la península. Aproximadamente un 8.3% de la flora se reconoce como endémica de la región geográfica del Desierto de El Vizcaíno.

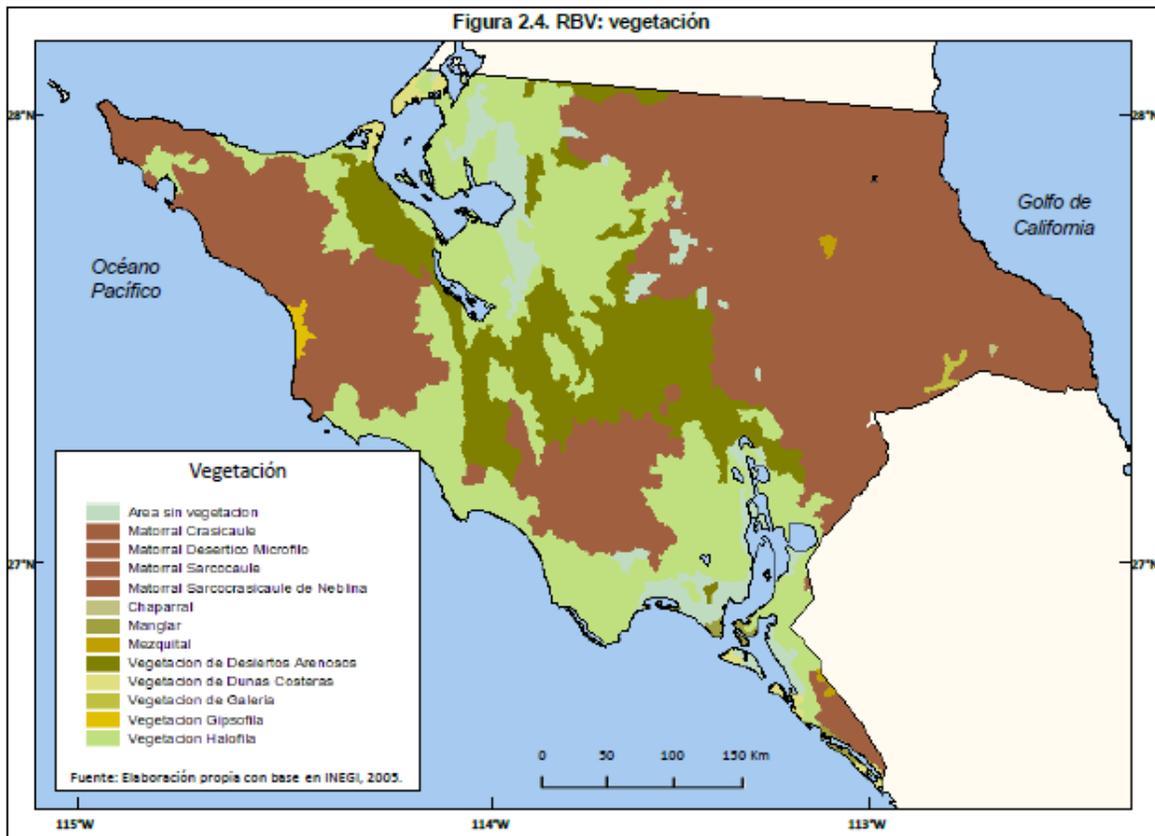
Por su importancia fitogeográfica hay especies con afinidad con otras regiones áridas del suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica, los desiertos de la Gran Cuenca y del Mojave. La flora de la superficie montañosa contiene algunas especies que se encuentran distribuidas en las montañas del sur de California. La flora del desierto de El Vizcaíno y la del resto de las subdivisiones del desierto Sonorense, se comparten ampliamente con especies que son halotolerantes, ubicuistas, o de amplia distribución principalmente subtropicales. Las especies amenazadas son: la palma de abanico (*Erythea armata*, *Washingtonia filifera*, *W. robusta*) y el dátil (*Yucca valida*) (Coyle y Roberts, 1975; Turner y Brown, 1994; CONANP, *op. cit.*).



Dadas las particulares condiciones climáticas y las características de la vegetación, se considera que esta zona es transicional entre los desiertos del suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica y los desiertos subtropicales de México (Turner y Brown, *op. cit.*; CONANP, *op. cit.*).

De acuerdo con la CONANP (*op. cit.*), dentro de la reserva se pueden reconocer los siguientes tipos de vegetación (Figura 2.4):

a) Matorral sarcocaulé: agrupación caracterizada por la dominancia fisonómica de árboles y arbustos de tallo grueso, de crecimiento tortuoso, semisuculentos, de madera blanda y con algunas especies que poseen corteza papiracea y exfoliante. Este tipo de asociación se desarrolla sobre suelos rocosos y pedregosos de origen volcánico.



b) Matorral sarco-crasicaule: bajo esta denominación es posible agrupar en una misma comunidad tanto a las especies sarcocaulas como a las crasicaulas que se encuentran dentro del área de la Reserva. Este matorral se caracteriza por la dominancia de cactus, muchos de ellos de crecimiento candelabriforme y talla elevada, regularmente *Pachycereus pringlei* es el dominante fisonómico.

c) Matorral halófilo: asociación que agrupa especies con un alto nivel de tolerancia a la salinidad y alcalinidad del suelo. Se localiza en zonas que estuvieron bajo la superficie del mar o reciben su influencia directa. Esta agrupación vegetal comprende desde unos pocos metros sobre el nivel del mar, fuera de la influencia directa de las mareas, hasta unos 60 m, de elevación.

d) Matorral desértico micrófilo inerme: Se encuentra en suelos arenosos, más afín con las dunas. Se caracteriza por la dominancia de especies herbáceas y semiarbusivas y sobre todo por la ausencia casi total de elementos espinosos. Agrupa especies de porte arbustivo, cuya característica primordial consiste en su reducida superficie foliar. Estas especies corresponden a arbustos cuyos dominantes fisonómicos carecen de espinas. La comunidad se desarrolla en superficies aluviales, así como en depresiones y laderas. La mayor parte de sus componentes son caducifolios.

e) Vegetación de dunas costeras: asociación que presenta grandes afinidades con el matorral halófilo. Se localiza sobre montículos arenosos en la proximidad de la franja litoral cuyo sustrato no es inundable.

f) Eriales: se localizan en amplias superficies llanas cercanas a los cuerpos lagunares del Pacífico (Ojo de Liebre y San Ignacio), en donde por influencia de las mareas altas, el agua de mar alcanza varios kilómetros tierra adentro. Los vegetales que aquí llegan a encontrarse son muy escasos en número y en especie, proceden de las agrupaciones adyacentes, sobre todo de las áreas cercanas a la costa. Especies de los géneros *Atriplex*, *Salicornia*, *Allenrolfea*, *Suaeda* y *Limonium*, han sido encontradas en el área.

g) Manglar: la flora de esta área se encuentra bajo la influencia directa del agua de mar o bien en sus proximidades. Se pueden encontrar las especies de mangle *Rhizophora mangle* y *Laguncularia racemosa*. Dentro de las especies sumergidas se encuentra *Zostera marina*, *Phyllospadix scouleri* y *Ruppia maritima*.

h) Vegetación acuática: dentro de este tipo se encuentran algas como la *Macrocystis pyrifera*, especie de gran importancia económica y en relación con otras comunidades. Se pueden encontrar otras que se explotan comercialmente como la *Gigartina californica* y la *G. ribustum*. Otra especie que es posible encontrar es el pasto marino *Phyllospadix sp.*

Los cuerpos costeros presentan aguas relativamente más cálidas, aporte de nutrientes de origen continental y niveles de salinidad mayores; todo ello determina que se puedan presentar además de algunas de las especies mencionadas, otras de afinidad tropical, de las cuales las especies del género *Euchema* se ha explotado de manera incipiente. Los mantos de algas y las praderas de pasto marino brindan protección, alimentación y zonas adecuadas para la reproducción de una gran diversidad de especies marinas. La riqueza específica que ello acarrea, favorece a su vez la presencia de depredadores y permite que se desarrollen algunas de las pesquerías más importantes del estado.

La reserva, por su **fauna**, está incluida dentro de los distritos faunísticos “Desierto de El Vizcaíno”, “Desierto Peninsular”, “Desierto de Vizcaíno Sur” y “San Lucas Norte”. Debido a su posición geográfica, el Desierto de El Vizcaíno presenta un importante centro de diferenciación biológica y aunque existen pocas especies endémicas, su importancia se manifiesta por el gran número de endemismos al nivel de subespecies, principalmente mamíferos y reptiles. Actualmente se estima que en la Reserva habitan 308 especies de vertebrados terrestres y marinos (excluyendo los peces) de las cuales 4 son anfibios, 43 reptiles, 192 aves y 69 mamíferos. Bajo los términos de la NOM-059-ECOL-1994, en la Reserva se consideran 17 especies terrestres amenazadas, 4 especies en peligro de extinción, 6 especies bajo protección especial y una rara (CONANP, *op. cit.*; Internet 8). Para su estudio en este trabajo y de acuerdo con la CONANP (*op. cit.*) se le ha clasificado en terrestre y marina.

A. Fauna terrestre

Entre las especies de aves que habitan en la región, están incluidas en la norma el halcón mexicano (*Falco mexicanus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el gallito (*Sterna antillarum*), la garza piquirroja (*Egretta rufescens*), la garza

morena (*Ardea herodias*), la aguillilla ratonera (*Buteo jamaicensis*), el tecolote cornudo, entre otras especies. También se distribuyen especies de aves paseriformes que son colectadas para su comercialización, como la calandria (*Icterus parisorum*), el centzontle (*Mimus polyglottos*), el gorrión mexicano (*Carpodacus mexicanus*) y el cardenal (*Cardinalis cardinalis*).

De los mamíferos terrestres, los considerados en la norma son: el berrendo (*Antilocapra americana peninsularis*), en peligro de extinción; la zorra del desierto (*Vulpes macrotis devia*) y la musaraña (*Notiosorex crawfordi*) consideradas como amenazadas. Por otra parte, especies como el venado bura (*Odocoileus hemionus*) y el borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), están consideradas como amenazadas y sujetas a protección especial. El puma (*Puma concolor*), el gato montés (*Lynx rufus*) y el coyote (*Canis latrans*), se ven afectados por la cacería sin autorización realizada por la población local en defensa del ganado.

El coyote y el gato montés son de particular interés debido a que depredan a las crías del berrendo, subespecie que se encuentra en peligro de extinción, lo cual influye negativamente en su recuperación. Ambas especies presentan una amplia distribución en la Reserva y pueden encontrarse en todos los tipos de vegetación. La población de coyotes es muy abundante, se considera que es una de las poblaciones de mayor índice de abundancia relativa de Norteamérica. Falta aún realizar estudios sobre las condiciones de otros carnívoros que se distribuyen en la Reserva como son: puma (*Puma concolor*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), zorrilla del desierto (*Vulpes macrotis*), babisuri (*Bassariscus astutus*), mapache (*Procyon lotor*), tejón (*Taxidea taxus*) y zorrillo manchado (*Spilogale putorius*).

De los cuatro anfibios que se distribuyen en la zona, la ranita de agua (*Hyla regilla*) y la rana toro (*Rana catesbeiana*) dependen de la presencia de agua libre y vegetación densa para subsistir, en tanto que las otras especies soportan terrenos secos, en particular el sapo cavador (*Scaphiopus couchi*). El sapo pinto (*Bufo punctatus*) busca sitios con mayor humedad y se puede encontrar en áreas de cultivo sujetas a riego.

De los reptiles, sólo la tortuga jicotea (*Chrysemys scripta*) requiere de sitios con cuerpos de agua, como arroyos, lagunas y pantanos, con densa vegetación. Los demás miembros del grupo de los saurios y las serpientes se distribuyen en una gran variedad de hábitats y sustratos. Existen algunas excepciones que habitan en un lugar específico, como el cachorón de roca (*Sauromalus obesus*) y el cocodrilo (*Petrosaurus thalassinus*), que habitan en sitios predominantemente rocosos. Entre las lagartijas (*Urosaurus microscutatus* y *Callisaurus draconoides*), las hay arborícolas y otras que utilizan principalmente suelos con arena suelta respectivamente. Hay algunas especies de hábitos subterráneos, como el ajolotito de dos manos (*Bipes biporus*) y la culebrita ciega (*Leptotyphlops humilis*). Hay poblaciones que se encuentran en estado frágil, no sólo en la reserva sino a nivel nacional, como son los géneros *Phrynosoma spp.*, *Lichanura sp.*, *Crotalus spp.* y *Lampropeltis sp.* En el área de Vizcaíno no se encuentran especies endémicas, pero hay especies que sí lo son para la península, tal es en caso de: *Phyllodactylus nocticolus*, *Petrosaurus thalassinus*, *Sceloporus rufidorsum*, *Urosaurus microscutatus*, *Cnemidophorus hyperythrus*, *C. labialis*, *Senticolis rosaliae*, *Eridiphas slevini*, *Crotalus enyo* y *C. exsul*.

De los reptiles no existe información del estado actual de sus poblaciones, por lo cual es difícil considerarlas en alguna de las categorías de amenazadas o en peligro de extinción; sin embargo se considera a la boa del desierto (*Lichanura trivirgata*) y a la serpiente real (*Lampropeltis getulus*) como amenazadas; y está prohibida su colecta la incluso con fines

científicos. El falso camaleón (*Phrynosoma coronatum*) y la víbora de cascabel (*Crotalus spp.*) están en la misma situación. Hasta ahora sólo se consideran como especies endémicas de vertebrados presentes en la reserva, a la ardilla de piedra (*Spermophilus atricapillus*) y la rata canguro (*Dipodomys peninsularis*).

La cacería furtiva es una actividad común en la zona, principalmente de la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*), de la codorniz (*Callipepla californica*), del conejo (*Sylvilagus audubonii*), la liebre (*Lepus californicus*), el venado bura, en ocasiones el berrendo y el borrego cimarrón. Algunas especies son eliminadas por que se convierten en plaga agrícola, tal es el caso de la tuza (*Thomomys umbrinus*) y la ardilla de tierra o juancito (*Ammospermophilus leucurus*).

En la actualidad el Calendario Cinegético del INE (citado por CONANP, *op. cit.*) establece que la Reserva está situada en la región cinegética número uno del estado de Baja California Sur. Esto significa que está vedada para la cacería, excepto la región donde se establece un área de caza para permisos especiales.

La fauna de la región del Vizcaíno podría significar un gran recurso económico para los pobladores de la región y entrada de divisas para el país, como es el caso del borrego cimarrón, que ya lo proporciona, especie de alto valor para el turismo cinegético y ecoturístico, por otro lado, otras especies como el venado bura, con potencial productivo, requieren una revalorización local, nacional e internacional.

A) Fauna marina

La Reserva cuenta con 450 km de litoral, de los cuales aproximadamente 200 km, corresponden a la costa del Golfo de California y los restantes a la del Océano Pacífico. Para el caso del litoral del Golfo de California, la mayor parte de la fauna es considerada de origen tropical. La fauna varía con la profundidad: el área supralitoral está poblada de

manera característica por numerosos invertebrados como balanos y anélidos, mientras que por debajo de la línea de marea hay especies de anémonas y estrellas de mar. Las rocas de este tipo de litoral brindan protección a varias especies de cangrejos, esponjas, pepinos de mar, acidias, platelmintos, opistobranquios, poliquetos y moluscos. Alrededor de estas especies se establece una diversidad de fauna íctica, en su mayoría formada por peces carnívoros.

Dentro de las especies dominantes de la ictiofauna, se encuentran: ángel de cortés (*Pomacantus zonipectus*), ángel real (*Holocanthus passer*), muñecas (*Chaetodon humeralis*, *Heniochus nigrostris*), y varias especies de lábridos conocidos como viejas. Destacan por su abundancia tres especies de cabrillas (*Myteroperca rosacea*, *M. jordani* y *Epinephelus labriformis*); estas especies además son de importancia económica por el alto precio que alcanzan. Especies también abundantes son las morenas: morena verde (*Gymnothorax castaneus*) y morena pinta (*Muraena lentiginosa*) y el cochito (*Balistes polilepis*). En la zona se presentan agrupaciones numerosas de rayadillo (*Microlepidos inornatus*) y mojarra almejera (*Haemulon sexfasciatus*). Como herbívoros comunes se encuentran el perico (*Scarus perico*) y el cochinito (*Prionurus punctatus*).

Otras especies relativamente comunes en los fondos rocosos arenosos son: pez de roca (*Hypsoblennius brevipinnis*), chopá (*Kyphosus elegans*), gobios de cabeza roja (*Elacatinus puncticulatus*), castañuela gigante (*Microspathodon dorsalis*), chopá (*Abudefduf troschelii*), pez de pluma (*Calamus brachysomus*), agujón (*Sphyræna ensis*), castañeta (*Chromis atrilobata*), cadernal (*Apogon retrosella*), candil (*Adioryx suborbitalis*), mero chino (*Cirrithus rivulatus*), gobio barbero (*Elacatinus digueti*), pargo amarillo (*Lutjanus argenteventris*), pez erizo (*Diodon holocanthus*), gobio bonito (*Lythrypnus dalli*), cornuda (*Sphyma lewini*), pargo coconaco (*Hoplopagrus guentheri*), burrito (*Anisotremus interruptus*), jabonero de cortes (*Rypticus bicolor*), raya (*Urolophus concentricus*). Esta

comunidad de peces de fondos rocosos es común en la zona central del Golfo de California, aunque difiere de las que se presentan tanto en la cabecera como en la boca del golfo. Debido a la utilización de las redes de arrastre para la pesca del camarón, a diferencia de lo que ocurre con los fondos rocosos, los fondos arenosos pueden ser afectados.

Otra comunidad la forman las especies mesopelágicas: peces que habitan a media agua y normalmente no incursionan en las zonas más someras; dentro de los más importantes se encuentran 18 especies de tiburones y 14 especies de mantarrayas, que en conjunto, sostienen parte de la actividad pesquera que se realiza con palangre. Hay también varias especies de teleósteos que son carnívoros mesopelágicos. En estrecha relación con lo anterior, es posible caracterizar otra comunidad, la formada por especies de pelágicos menores y sus depredadores. Especies que representan la comunidad pelágica (además de los clupéidos y engráulidos) son: sardinas del Pacífico (*Sardinops sagax*, *Cetengraulis mysticetus*), sardinas (*Opisthonema spp.*), anchoveta (*Engraulis mordax*), sábalo abuela (*Chanos chanos*), merluza (*Merluccius angustimanus*), jurel de castilla (*Seriola dorsalis*), dorado (*Coryphaena hippurus*), agujón (*Sphyraena argentea*) y macarela (*Scomber japonicus*).

El diagnóstico del estado actual de estos recursos es difícil de estimar debido a que no se concentran sólo en la zona de la reserva. En ésta, la actividad pesquera es comparativamente baja en relación con el potencial presumible, y los niveles de explotación hacen suponer que los hábitats no han sido afectados de manera significativa. Con la excepción ya mencionada del camarón y de algunos moluscos particularmente el calamar, la almeja catarina o voladora y las especies de concha nácar y la madreperla, la mayor parte de las operaciones de pesca en la zona se han realizado a nivel artesanal.

Otra pesquería masiva es la de pelágicos menores, pero se considera improbable que dichas especies puedan llegar a considerarse en peligro.

La costa occidental de la reserva corresponde a la zona de transición templado tropical del Océano Pacífico de Norteamérica. Por ello es posible encontrar elementos tanto de la fauna templada californiana como de la tropical, lo que contribuye a una alta diversidad, sin llegar a valores tan altos como en el Golfo de California. En estas costas se encuentran especies con abundantes poblaciones que contribuyen a recursos masivos o potenciales. La fauna que aquí se encuentra está compuesta por esponjas, anémonas, platelmintos, poliquetos, pelecípodos, gasterópodos, cefalópodos, bálanos, camarones, langostas, cangrejos ermitaños, cangrejos y equinodermos. Las especies de peces más características son de los géneros: *Fistularia*, *Halichoeres*, *Labrisoma*, *Nicholsina*, *Chaetodipterus*, *Chaetodon* y diversos serranidos.

En los fondos areno-limosos, particularmente dentro de los cuerpos costeros, entre las especies predominantes se encuentran: la cabrilla (*Paralabrax maculatofasciatus*) y diversas especies de lenguados (pleuronectiformes), es una de las especies más abundantes. Con respecto a las poblaciones de tortugas marinas la pesquería de estas especies fue, hasta hace relativamente pocos años, una actividad tradicional en el estado. Las especies de tortugas reportadas para la zona de la Reserva son tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), carey (*Eretmochelys imbricata*), jabalina (*Caretta caretta gigas*), golfina (*Lepidochelys olivacea*), caguama prieta (*Chelonia mydas*). La carne de estas especies es muy apreciada y constituye uno de los pocos platillos regionales. Por otra parte su explotación era una fuente adicional de alimentos y la piel fue utilizada en la elaboración de calzado; aun a la fecha es sumamente apreciada.

Entre los mamíferos marinos se encuentra la ballena gris (*Eschrichtius robustus*) sujeta a protección especial, que durante la temporada invernal arriba a la costa occidental de la península donde se reproduce, principalmente a las lagunas de Ojo de Liebre y San Ignacio, ubicadas dentro de la reserva. La especie fue objeto de una intensa presión de caza en el pasado y llegó a ser considerada en peligro de extinción. Desde mediados de los años cuarenta las poblaciones han tenido protección absoluta. Ha recibido mucha atención por parte de grupos conservacionistas y público en general, lo que ha propiciado una creciente actividad turística alrededor de las poblaciones reproductivas. Los censos más recientes (1997) reportan poblaciones de por lo menos 2,500 individuos en la zona de la reserva, y los científicos nacionales y extranjeros estiman una población total que oscila entre los 25,000 a 27,000 individuos con una tasa de crecimiento anual de más del 2% hasta 1991.

El lobo marino (*Zalophus californianus*) se presenta en ambas costas de la Reserva. Es una especie muy abundante y actualmente se encuentra bajo protección especial y tiene una población que sobrepasa los 6,000 ejemplares. Las loberas más grandes de la Reserva se encuentran en las islas Natividad, Asunción y San Roque, en la costa del Pacífico, donde existen colonias reproductivas. En el pasado fue sujeto a una presión de caza pero actualmente no es explotado en dicha modalidad.

Otro mamífero marino presente en las costas de la Reserva es la foca común o foca de puerto (*Phoca vitulina*) también sujeta a protección especial, que habita principalmente en las aguas de la costa occidental. Se les puede observar en las islas y playas desiertas, sobre todo en la isla San Roque: principal colonia reproductiva con más de 200 ejemplares.

Es amplia la diversidad de especies marinas sujetas a explotación comercial en la Reserva, algunas son de importancia por los volúmenes de captura que presentan como el calamar, las almejas, el tiburón y algunas especies de escama. También existen otras de menor abundancia pero también de alto valor comercial como el abulón, la langosta y el caracol panocha, por mencionar las más relevantes (cuadro 2.1.).

Cuadro 2.1. Especies relevantes para la pesca

I	II	III	IV	V
<ul style="list-style-type: none"> – Abulón (<i>Haliotis</i> spp.) – Langosta (<i>Panulirus</i> spp.) – Caracol panocha (<i>Astrea undosa</i> y <i>A. turbanica</i>) – Hacha (<i>Pinna rugosa</i>) – Almeja pismo (<i>Tivela stultorum</i>) – Almeja mano de león (<i>Lyropecten subnudosus</i>) – Almeja catarina (<i>Argopecten circularis</i>) – Camarón (<i>Penneus</i> sp.) 	<ul style="list-style-type: none"> – Sardina (<i>Sardinas sagax</i>) – Anchoqueta (<i>Engraulis mordax</i>) – Calamar gigante (<i>Dosidicus gigas</i>) – Atún (<i>Katswonus pelamis</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> – Sargazos (<i>Macrocystis pirifera</i>) – Langostilla (<i>Pleuruncodes planipes</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> – Almeja chocolata (<i>Megapitana</i> spp.) – Jaiba (<i>Callinectes</i> spp.) – Pulpo (<i>Octopus</i> spp.) – Pata de mula (<i>Anadara tuberculosa</i>) – Caracol burro (<i>Strombus galeatus</i>) – Caracol Chino (<i>Muricanthus nigritus</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> – Almeja voladora (<i>Pecten voqdesi</i>) – Pepino de mar (<i>Isostichopus fuscus</i>) – Madre perla (<i>Pinctada mazatlanica</i>) – Concha nácar (<i>Pteria sterna</i>) – Tortugas marinas: <ul style="list-style-type: none"> Laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>) Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) Jabalina (<i>Caretta caretta gigas</i>) Golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>) Caguama prieta (<i>Chelonia mydas</i>)

I Recursos con alto valor económico y que en la actualidad son objeto de pesquerías.

II Pesquerías masivas.

III Recursos potenciales y subutilizados.

IV Pesquerías ribereñas.

V Recursos que fueron objeto de pesquerías y que requieren programas de protección.

Fuente: Elaboración propia con base en CONANP, 2000

En general, los recursos naturales en la RBV aún no han sido alterados de manera notoria por las actividades antrópicas, pues si bien han sido explotados, el nivel de perturbación no ha sido tan alarmante, sobre todo en las zonas donde la presencia humana es exigua.

Así, la diversidad natural que se manifiesta en este espacio, sobre todo en la vegetación y en la fauna, es un recurso potencial para las actividades turísticas de bajo impacto, lo que supone generar determinadas estrategias y acciones para su conservación principalmente por parte de los gobiernos y de las poblaciones locales.

2.3. Población

2.3.1. Antecedentes históricos de los asentamientos humanos

La conformación de las poblaciones humanas de mayor número dentro de la reserva tiene su origen en dos procesos históricos distintos. En primer lugar, la localidad de San Ignacio tiene un basamento misional que se remonta a la primera mitad del siglo XVIII. En segundo lugar, las localidades de Guerrero Negro y Santa Rosalía tienen un origen posterior, en torno a las actividades mineras (González, 2004).

La península de Baja California en su porción meridional fue habitada hasta la llegada de los colonizadores europeos por tres grandes tribus: Los Cochimíes, los Guaycuras y los Pericúes (CONANP, *op. cit.*).

A la llegada de los españoles, se fundó en el área que ocupa la reserva la misión de San Ignacio, construida en 1728 por el misionero jesuita Juan Bautista Luyando (Internet 9). Para 1825 los indígenas de San Ignacio se liberaron de la tutela de la misión, cuyas tierras fueron distribuidas entre ellos y algunos pobladores que habitaban en las cercanías. Cada uno recibió de cuatro a cinco fanegas de sembradura, lo que permitió el arraigo de sus pobladores y la incorporación de otros, lo cual incrementó la población de esta localidad. El desarrollo de esta población se sustentó en la agricultura, ganadería y en la transformación de algunos productos como la caña de azúcar, la uva y el dátil (Gonzalez, *op. cit.*).

Para 1868, la minería fue otra actividad más que se sumó a la economía local. Si bien desde mediados del siglo XIX se conocía la riqueza cuprífera de Mulegé, el descubrimiento de corpúsculos esféricos de cobre casualmente por un rancharo en la región de Santa Rosalía atrajo a los lugareños, comerciantes de Sonora y Sinaloa y a algunos extranjeros y también dio lugar a que el gobierno de Díaz, interesado en atraer inversionistas, diera concesiones a empresas extranjeras para la extracción del mineral (Cariño, 2004). A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX la región comenzó a experimentar una serie de transformaciones que tuvieron que ver con la explotación del cobre por parte de la empresa francesa El Boleo; se construyeron líneas de ferrocarril, llegó la luz eléctrica, el telégrafo, el teléfono y se abrieron caminos carreteros. Así surgió el asentamiento de Santa Rosalía, que fue la principal sección de la estructura urbana del mineral, donde se estableció el puerto de altura y cabotaje, la fundición, los talleres mecánicos y las oficinas administrativas (González, *op. cit.*).

Guerrero Negro también tiene su origen en la minería, en este caso de un mineral no metálico: la sal marina, a cargo de la Compañía Exportadora de Sal, S.A., constituida en la Ciudad de México en 1954, por el norteamericano William B. St. John. En 1956, dicha compañía celebró un contrato por 30 años con prórroga de 20 más con la Comisión de Fomento Minero, para la explotación de sal marina en las salinas de Guerrero Negro y Ojo de Liebre. En el contrato se estableció que la superficie otorgada era de aproximadamente 40 mil hectáreas para la explotación de sal marina y todos los elementos integrados de las salmueras que incluyen cloruro de magnesio, sulfato de magnesio, cloruro de potasio, sulfato de calcio, bromuro de magnesio y todos los derivados existentes dentro de la zona de la concesión (*Ibidem*).

Paralelamente a la construcción de la infraestructura para la explotación de la sal, en 1957 surgieron los primeros asentamientos de lo que sería el pueblo de Guerrero Negro,

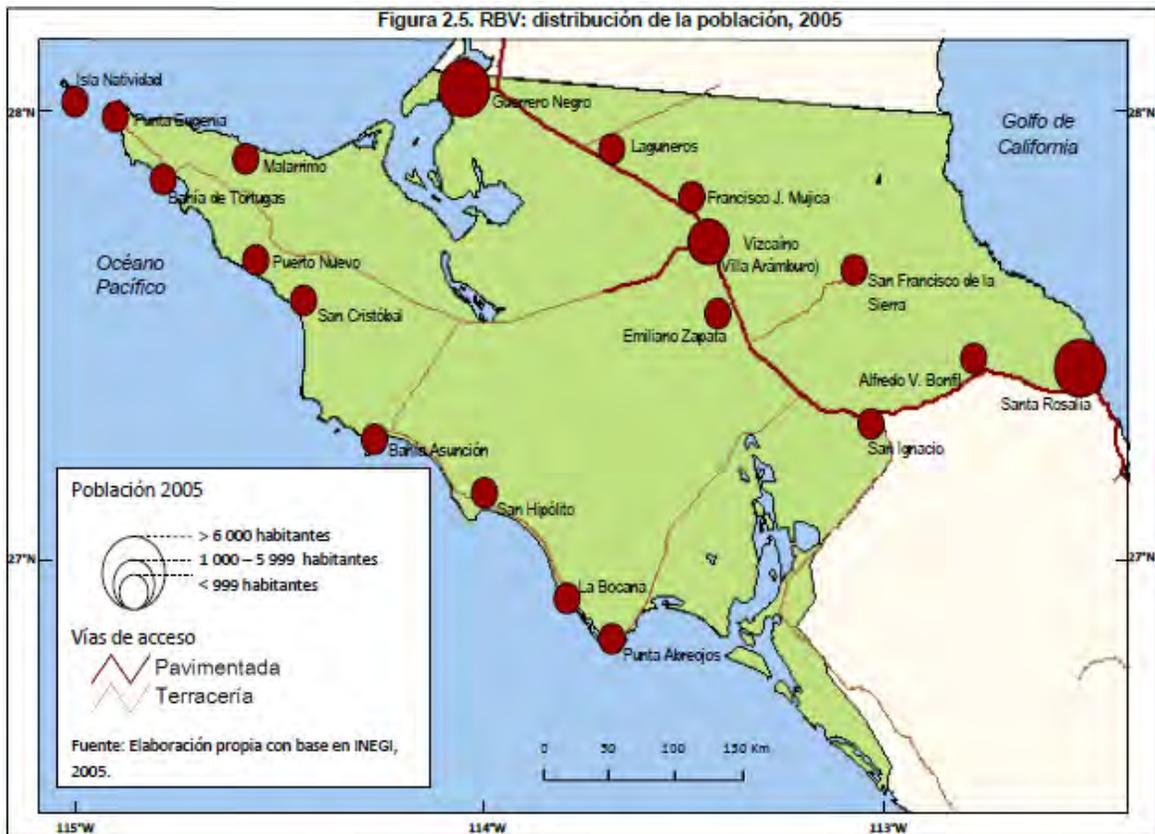
conformados por trabajadores de otras partes del estado y del país, ya que la región del Vizcaíno se encontraba prácticamente despoblada. En 1973, los inversionistas norteamericanos traspasaron la empresa al grupo Mitsubishi Corporation, de Japon. Seis meses después de esta operación, el gobierno mexicano obtuvo el 26% de las acciones y en 1976 el 51%, con lo que se dio la nacionalización de la Empresa Exportadora de Sal (*Ibídem*).

2.3.2. Características demográficas recientes

De acuerdo con la CONANP (2000) la población total de la reserva se estima en 35,000 habitantes. La distribución poblacional por sexo es de 51.3% hombres y 48.7% de mujeres. La densidad de población en la Reserva es una de las más bajas en México, pues se calcula poco menos de un habitante por kilómetro cuadrado (0.7 hab/km²). La población se concentra principalmente en las localidades de Guerrero Negro y Santa Rosalía (Figura 2.5).

Para fines del turismo, las localidades más relevantes por el arribo de turistas son Guerrero Negro y San Ignacio, y debido al peso de la población y sus actividades que realizan, Santa Rosalía tiene una importancia considerable, lo cual hace necesario ahondar un poco en las características demográficas de estos núcleos poblacionales.

Como se menciona anteriormente, estos núcleos poblacionales tuvieron su origen en torno a la minería (Santa Rosalía y Guerrero Negro) o en torno a las Misiones Jesuitas. Para el caso de San Ignacio (localidad más antigua dentro de la reserva), la población ha

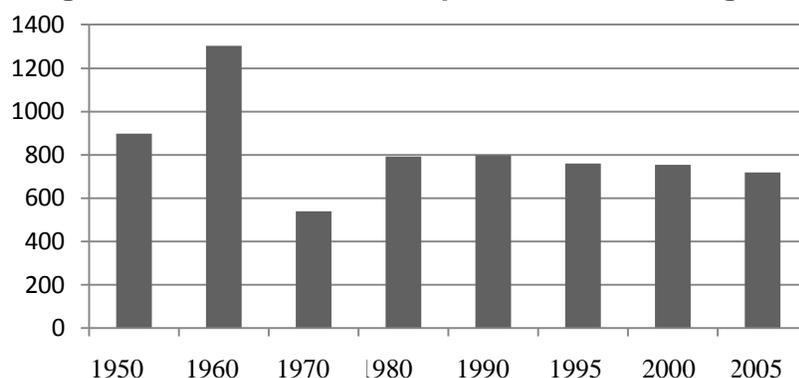


presentado cierta estabilidad en cuanto al número de sus habitantes. Vale la pena destacar que a mediados del siglo XX veinte la población de esta localidad era más numerosa de lo que es en la actualidad y en 1960 alcanzó cerca de mil trescientos habitantes, para posteriormente descender hasta casi quinientos en 1970. La población creció para la década de los ochenta (800 habitantes) y ha presentado un decremento hasta la fecha (Figura 2.6). En cuanto a Santa Rosalía, ha tenido un crecimiento regular desde 1960 con 5361 habitantes, el cual se ascendió hasta los 10609 hacia el año 2000 y descendió a 9768 habitantes para 2005 (Figura 2.7). Por su parte, Guerrero Negro que es la localidad más poblada y de reciente creación en la reserva; ha mantenido desde los sesenta, que tenía 991 habitantes, un crecimiento relativamente alto que se estabilizó entre los años 1995 y 2000 (10220 y 10235 habitantes respectivamente) pero que presenta una tendencia al ascenso, pues para el 2005 esta localidad contaba con 11894 habitantes (Figura 2.7) (Internet 7). Así, la tendencia general de las localidades en la

región de la Reserva es hacia el decremento poblacional, pues la única que ha crecido en cuanto al número de sus habitantes es Guerrero Negro.

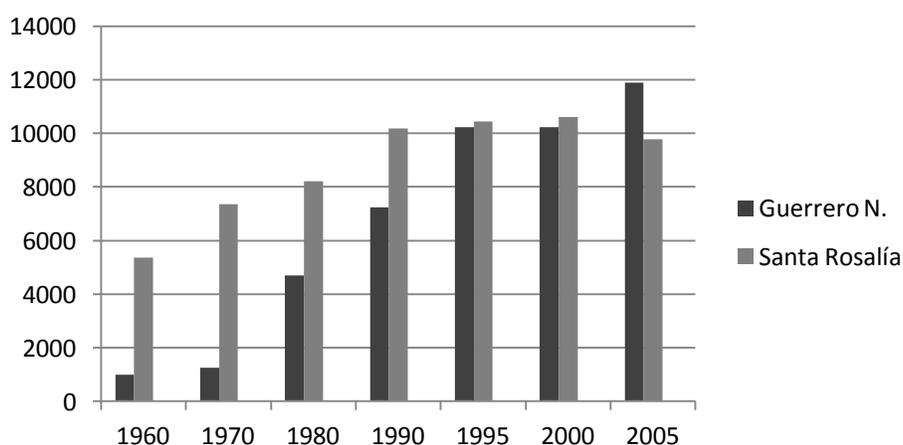
La población total para el año 2005 en las localidades antes mencionadas es la siguiente: la localidad de Guerrero Negro es la más poblada dentro de la reserva, tiene un total de 11894 habitantes (2.3% de la población del estado). De estos, 5983 son hombres y 5911 mujeres, lo que equivale al 2.2 y 2.3% del total estatal, respectivamente (Cuadro 2.2.); asimismo, predomina la población entre los 15 y 59 años de edad (Figura 2.8) (*Ibidem*).

Figura 2.6. Evolución de la población en San Ignacio*



Fuente:Elaboración propia con base en Internet 7

Figura 2.7. Evolución de la población en Santa Rosalía y Guerrero Negro*



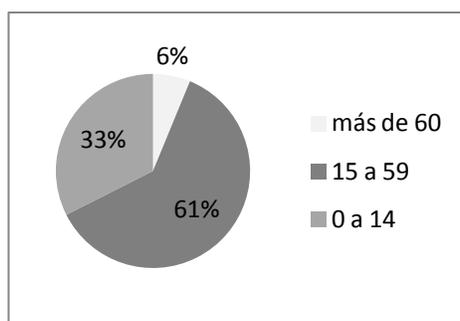
Fuente:Elaboración propia con base en Internet 7

Cuadro 2.2. Población de las localidades seleccionadas en la RBV, 2005

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres
Guerrero Negro	11894	5983	5911
Santa Rosalía	9768	4885	4883
San Ignacio	719	369	350

Fuente: Elaboración propia con base en Internet 7

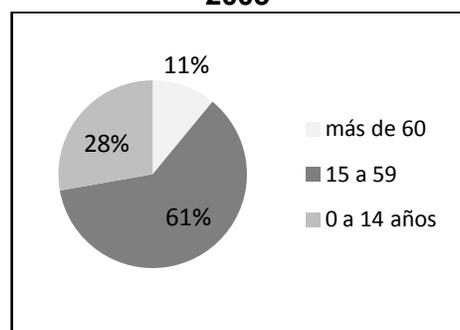
Figura 2.8. Guerrero Negro: distribución de la población por grandes grupos de edad, 2005



Fuente: Elaboración propia con base en Internet 7

Por su parte, Santa Rosalía tiene un total de 9768 habitantes (1.9% del total estatal), de los cuales 4885 son hombres y 4883 mujeres, lo que representa el 1.9 y 2.0% del estado (Cuadro 2.2). Predomina la población que se ubica en el grupo de los 15 a 59 años, aunque la población adulta, mayor de 60 años, tiene una presencia importante en esta localidad (Figura 2.9) (*Ibidem*).

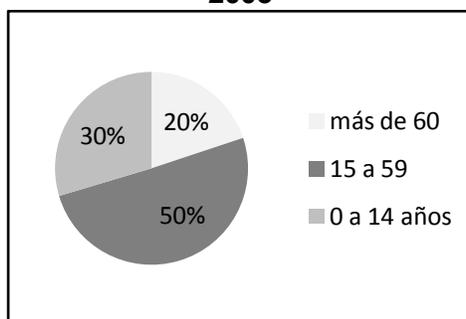
Figura 2.9. Santa Rosalía: distribución de la población por grandes grupos de edad, 2005



Fuente: Elaboración propia con base en Internet 7

En cuanto a San Ignacio, es un poblado de 719 habitantes (0.14% de la población estatal), de los cuales 369 son hombres y 350 mujeres (0.14 y 0.13% respectivamente con relación al estado) (Cuadro 2.2). El grupo de edad predominante es el de 15 a 59 años, aunque aquí existe una similitud entre el número de habitantes en edades mayores de 60 años y en niños y adolescentes que se encuentran entre los 0 y 14 años de edad (figura 2.10) (*Ibidem*).

Figura 2.10. San Ignacio: Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2005



Fuente: Elaboración propia con base en Internet 7

2.3.3. Características socioeconómicas

Para conocer las características socioeconómicas de la población se utilizaron determinadas variables, tomadas de la información recabada en el Censo de Población que realizó INEGI en 2005 (Internet 7). Dichas variables son consideradas por el CONAPO (Anzaldo y Prado, 2006) como indispensables para conocer si las condiciones de vida de una población humana son adecuadas, o si por el contrario existen condiciones de marginación según el impacto de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

En primer lugar, en el aspecto de educación el grado promedio de escolaridad para el año 2005 fue de 9 años en Guerrero Negro, 8.86 años en Santa Rosalía y 7.36 años en San Ignacio, mientras que el promedio a nivel estatal es de 8.93 años. Con respecto al analfabetismo se registraron niveles relativamente bajos con respecto a otros lugares del país: 131 personas en Santa Rosalía, 97 en Guerrero Negro y 16 en San Ignacio no sabían leer ni escribir (Internet 7).

En el aspecto de salud, a nivel estatal el 63.6% de la población tiene acceso como derechohabiente a servicios de salud; en Santa Rosalía el 77.7% de la población tiene acceso a dichos servicios, sobre todo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (34.5%) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (31.3) y el restante 22.3% de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud. En Guerrero Negro el 78.7% cuenta con acceso a servicios de salud sobre todo afiliada al IMSS (66.5%) y el 21.3 no es derechohabiente. En San Ignacio el 78.5% de los habitantes es derechohabiente, distribuidos homogéneamente entre el ISSSTE, IMSS y Seguro Popular y el 21.5% no es.

Con respecto a los ingresos en el año 2000, en el municipio de Mulegé el 78.4% de la población ocupada que percibía ingresos recibía hasta menos de 5 salarios mínimos (*Ibidem*).

En referencia a la vivienda y a los servicios con que ésta cuenta, existen deficiencias en cuanto a calidad y a disponibilidad. Las construcciones predominantes son de lámina de cartón, asbesto, madera, bloques y pisos de cemento (CONANP, *op. cit.*).

Respecto a los servicios públicos, a nivel estatal el porcentaje de viviendas con agua dentro es de 81.2%, con drenaje el 85.1% y con energía eléctrica el 90.8%. En la reserva, las viviendas que cuentan con la mejor cobertura de servicios de agua, drenaje y energía

eléctrica son las de Santa Rosalía con el 94% del total de las viviendas, 96.5% y 97% respectivamente. Le sigue en cobertura de estos servicios San Ignacio con el 98% de viviendas con agua dentro de la vivienda, 90% con drenaje y 97% con energía eléctrica. Guerrero Negro presenta aun un rezago, pues el 75% de la población tiene agua dentro de la vivienda, 80% tiene drenaje y el 88% tiene energía eléctrica (*Ibidem*). Vale la pena resaltar que en las comunidades rurales la vivienda es de techo de lámina de cartón o palma, paredes de madera o carrizo, pisos de tierra y están desprovistos de drenaje, agua y electricidad (CONANP, *op. cit.*).

En términos generales, la población de la RBV presenta una dispersión en el territorio y un aislamiento importante con respecto a los principales centros de población en la Península. Tales situaciones, en países centralizados como México, dificultan el acceso de la población a los servicios básicos y a la infraestructura pública, lo que redundaría en carencias para los habitantes. Así, aun cuando el estado de Baja California Sur, de acuerdo con el CONAPO (*op. cit.*) se encuentra entre los estados con grado de marginación bajo a nivel nacional, en las pequeñas localidades dispersas de la reserva (menores a 5000 habitantes), el acceso a los servicios básicos y el abasto de determinados bienes y satisfactores presenta serias deficiencias, lo que origina la emigración y el decremento poblacional en la región en busca de mejores niveles de vida.

2.3.4. Uso del Suelo y tenencia de la tierra

El municipio de Mulegé cuenta con el 69.11% del total de su superficie para uso del suelo productivo, de esto, el 0.32% es para labores agrícolas de riego, en el pastoreo natural abarca el 97.7% y para otros usos se destinan el 1.94% de las tierras (CONANP, *op.cit.*).

Del total de ejidos y comunidades agrarias, once se dedican a la agricultura, siete a la ganadería extensiva y tradicional y siete a otras actividades. Las áreas agrícolas de riego

más sobresalientes en el municipio son tres: El Valle de Vizcaíno, El Valle de Mulegé y San Bruno, con una superficie total de 10,697 hectareas. El municipio cuenta con 137 pozos y 3 manantiales para el uso agrícola. En la ganadería se cuenta con comunidades agrarias dedicadas a la crianza, según especie comercial: 29 en la producción del ganado bovino, 2 al ovino y 3 al caprino. La explotación forestal es una actividad incipiente; el principal recurso es la madera muerta que se utiliza para corrales y como leña para uso doméstico. Con respecto a la actividad minera actual en la Reserva, consiste en 3 actividades económicas que se clasifican de la siguiente manera: Minerales no metálicos (producción de sal) en Guerrero Negro y la producción de yeso en Santa Rosalía; mientras que los metálicos (cobre y cobalto) están en proyecto de desarrollo en Santa Rosalía, promovida por la empresa Minera Curator S.A. de C.V. Dentro del sector de producción energética, actualmente está siendo desarrollado por la Comisión Federal de Electricidad un proyecto geotérmico ubicado en el Volcán de las Vírgenes, con la finalidad de generar energía eléctrica (*Ibidem*).

Con respecto a la tenencia de la tierra, predomina la ejidal con una superficie mayor a dos millones de hectáreas. Le siguen en importancia los fundos mineros, los terrenos nacionales y la concesión a la Salinera que opera en Guerrero Negro (Cuadro 2.3.) (*Ibidem*).

Cuadro 2.3. Tenencia de la tierra en la RBV

Tipo de tenencia	Cantidad	Superficie (ha)	Porcentaje
Ejidales	26	2, 178, 707.00	86
Fundos mineros	53	248, 663.00	9.7
Terrenos Nacionales	5	177, 862.00	7
Concesión Salinera	3	126, 278.00	5
Lagunas	3	65, 892.20	2.5
Propiedad privada	60	55, 000.00	2
Islas e islotes	43	9, 153.33	0.36

Fuente: CONANP, 2000.

En los últimos años el turismo se ha convertido en una actividad de rápido crecimiento en el municipio. Entre los sitios más visitados están los complejos lagunares, refugios de la ballena gris, las pinturas rupestres y la misión fundada por los Jesuitas en San Ignacio, así como los monumentos históricos de Santa Rosalía. Las playas y el turismo de aventura en general son las actividades que más atraen al turismo extranjero durante la temporada invernal (Internet 9).

2.4. Procesos temporales de la economía de Baja California Sur

En las últimas décadas el territorio de Baja California Sur ha experimentado importantes procesos de terciarización, dentro de los cuales el crecimiento del sector turismo ha sido de los más importantes. De este modo, la economía de este estado ha presentado una significativa dependencia de esta actividad en los últimos años, sobre todo en los centros turísticos más concurridos como Los Cabos, La Paz y Loreto. Sin embargo, en los espacios periféricos la actividad turística se ha presentado como una alternativa para la generación de ingresos, principalmente en territorios donde la influencia humana es menor, por lo que el medio rural y los Áreas Protegidas han cobrado especial importancia por parte de ciertos sectores del mercado turístico no convencional. De este modo, cabe examinar estos procesos de manera integral para comprender estas nuevas formas de turismo en dicho estado.

La situación casi insular del territorio surcaliforniano, su medio desértico, su baja densidad de población, su gran extensión y sus recursos naturales tanto terrestres como marinos han sido determinantes en el proceso de conformación política y económica del territorio de Baja California Sur (Martínez, 2002).

En 1848 termina la guerra con Estados Unidos de América, en la que México pierde los territorios de Alta California y Nuevo México, y se convierte así la prácticamente

despoblada península de Baja California en una nueva frontera. Los intereses norteamericanos de anexarse la península no terminan al firmarse la paz con México, por lo que tampoco desaparece el peligro de la pérdida de la soberanía nacional sobre esa porción del país. Durante la segunda mitad del siglo XIX y parte del XX, las intenciones estadounidenses de obtener el control de la península tomaron la forma de las incursiones filibusteras, presiones al gobierno mexicano para la venta de ese territorio y una campaña ante la opinión pública norteamericana para convencerla de la conveniencia y legitimidad de la anexión de la península a los Estados Unidos. Esta situación, aunada al aislamiento geográfico y a la poca población de este espacio provocó que los gobiernos federales mexicanos tomaran medidas para poblar e impulsar la economía peninsular (Altable, 2002).

Así, la seguridad nacional fue determinante para que el Estado mexicano impulsara proyectos de colonización y desarrollo económico desde los tiempos de mediados del siglo XIX. Juárez firmo contratos de colonización y deslinde de terrenos, así como para la extracción de minerales y de la madreperla con compañías extranjeras, con el objetivo de frenar las incursiones filibusteras e incentivar la inmigración. Posteriormente, muchos de los habitantes de la región noroeste de México que comprende Sinaloa, Sonora y la península de Baja California emigraron hacia Estados Unidos y otros lugares del territorio mexicano. Este proceso acentuó el problema de la exigua población, por lo que Díaz otorgó más concesiones a compañías extranjeras que abarcaron una parte importante del territorio surpeninsular (*Ibíd.*).

La economía surcaliforniana durante el porfiriato se apoyaba en la minería, la agricultura, la ganadería, la pesca y el comercio. Tal estructura permaneció casi igual hasta mediados de la década de los treinta del siglo XX, cuando se inicia la estrategia económica nacionalista de los gobiernos posrevolucionarios (Martínez, *op. cit.*).

Las concesiones de facilidades a las compañías extranjeras para la explotación de recursos naturales que caracterizó al régimen de Díaz fue sustituida al consolidarse el Estado mexicano posrevolucionario, por una actitud nacionalista que privilegiaba la apropiación de los beneficios de la explotación de recursos por parte de los nacionales.

En 1931 la península se dividió en dos territorios federales cuya delimitación coincide con la de los estados de Baja California y Baja California Sur. Posteriormente, bajo la administración del presidente Cárdenas se inician los programas de colonización y desarrollo agrícola, así como el régimen arancelario preferencial de zona libre que facilita las importaciones. La estrategia de colonización se apoyó en una importante inversión pública en infraestructura, en servicios públicos y en el fomento de otras actividades económicas primarias como la ganadería, la pesca y la minería. Este programa se dirigió principalmente hacia las zonas agrícolas del Valle de Santo Domingo, Los Bledales, Los Planes y el Valle del Vizcaíno (Altable, *op. cit.*).

La base primaria económica tradicional de la región fue perdiendo importancia relativa a partir de mediados de la década de los sesenta, con el ascenso del sector terciario (Cuadro 2.4), en particular con el comercio de bienes importados bajo el régimen preferencial de zona libre que ya existía desde 1939. Durante parte de esta década y la de los setenta, una serie de factores se conjugaron para dar paso a un auge comercial y turístico, sobre todo centrado en La Paz y posteriormente en los Cabos (López, *op. cit.*). Por una parte, los transbordadores marítimos que empezaron a operar en 1964 transportaron sistemática y masivamente pasajeros, vehículos y carga al territorio desde varios puertos nacionales del Pacífico. Por otro lado, la carretera Transpeninsular, terminada en 1974, facilitó el traslado de mercancías importadas desde California al amparo del régimen de zona libre (Martínez, *op. cit.*).

Para la década de los setenta el comercio y servicios como restaurantes y hoteles ya dominaban la economía del estado, pues representaban el 54.1% del valor del producto interno bruto estatal, proporción que se elevó a 61.1% en 1985; para 1990, 59.5% de la población ocupada trabajaba en este sector, además, este proceso de terciarización aceleró el poblamiento y la urbanización del territorio surcaliforniano, lo cual facilitó la conversión del territorio federal a entidad federativa en 1974.

Cuadro 2.4. Población económicamente activa y ocupada por sector en Baja California Sur

	1960	1970	1980	1990
Sector	% PEA	% PEA	% PEA	% PO
Total	100	100	100	100
Primario	60.9	38.0	20.2	19.6
Secundario	9.7	14.5	14.9	17.6
Terciario	26.1	42.2	35.8	59.5
No especificado	3.2	5.3	29.1	3.4

Fuente: Con base en Martínez, J. (2002).

PEA: Población económicamente activa

PO: Población ocupada

El turismo fue otro elemento importante en el crecimiento económico de Baja California Sur; pues para principios de la década de los ochenta se alcanzó una cifra considerable de turistas (405 085 turistas nacionales), lo que permitió que los habitantes elevaran relativamente su nivel de vida; sin embargo, también los hizo muy dependientes de estas actividades y vulnerables, en especial ante las políticas de economía abierta, con una menor presencia del estado y un mayor papel del sector privado, así como ante la devaluación del peso a partir de 1982 (*Ibidem*).

Así, el estancamiento económico de Baja California Sur durante el decenio de los ochenta y parte de los noventa se debió principalmente a la vulnerabilidad de su estructura económica dominada por el sector de servicios tradicionales con respecto a la situación

nacional y a las políticas económicas federales de respuesta a la crisis a partir de 1982, y al estancamiento de sectores como el agropecuario y pesquero.

La política económica adoptada por el Estado mexicano impactó negativamente a la economía de Baja California Sur en general; sin embargo, algunos sectores tales como el turismo extranjero, la minería y en menor medida las maquiladoras se vieron favorecidos por esta situación (Ibídem).

Para el periodo de 1982 – 1991, la inversión pública federal de fomento al turismo en todo el país se realizó en un promedio de 21% en Baja California Sur, proporción muy alta si se considera el peso que este estado tiene en la economía nacional. Este apoyo fue determinante para incentivar el crecimiento de los servicios turísticos, orientados al mercado internacional. Es así que a partir de 1983, el turismo extranjero ha aumentado notablemente. En 1982, visitaron el estado 172 662 turistas de otros países, de los cuales el 48% visitó el municipio de Los Cabos, lugar en donde se ha concentrado la inversión pública federal en infraestructura turística el cual está orientado fundamentalmente a los turistas extranjeros de altos ingresos. En 1992, Los Cabos recibió el 80% de los turistas internacionales que llegaron al estado (Altable, *op. cit.*). Actualmente el turismo es uno de los sectores más importantes de la economía de Baja California Sur.

Esta situación ha permeado a amplios territorios que observan en el turismo una opción de crecimiento económico, así la RBV se ha constituido como un espacio receptor para determinado sector del mercado turístico orientado hacia actividades no convencionales y relacionadas con ambientes naturales poco alterados, el cual ha repuntado a nivel regional como un sitio potencial, dadas sus características físicas. Así, los gobiernos y pobladores locales han tratado de organizar la actividad turística para generar una fuente

de ingresos, sin embargo esta situación aun no se ha consolidado debido a diferentes factores de los cuales se hablará en el siguiente capítulo.

3. Organización territorial y dinámica del turismo en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno

El presente capítulo se basa en información compilada en dos fases de trabajo de campo: la primera se realizó en la temporada de avistamiento de ballenas, específicamente durante la segunda mitad del mes de diciembre 2008 y principios de enero de 2009 y la segunda en los mismos meses pero de la temporada 2009-2010. Durante las estancias referidas se hicieron observaciones directas, recopilación de datos y levantamiento de encuestas. Los datos fueron recabados en la dirección de la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno con sede en Guerrero Negro, proporcionados por la directora Rebeca Kobelkowsky en una primera etapa y por su sucesor, Celerino Montes en lo posterior. Por otra parte, se levantaron 90 encuestas, 50 dirigidas a la población local y 40 a los prestadores de servicios turísticos en las localidades de Guerrero Negro, San Ignacio y San Francisco de la Sierra. La información restante se obtuvo de fuentes bibliohemerográficas.

3.1. Recursos para el turismo

La RBV desde los años setenta presentaba una importante actividad turística, sin embargo, las condiciones territoriales y las demandas del mercado turístico han ido en continuo cambio a partir de la introducción de los denominados turismos sustentables y han configurado nuevos espacios para el turismo en la zona. En un primer momento el principal recurso que provocaba el desplazamiento de visitantes era la ballena gris en forma primaria y a cierto turismo cultural en forma secundaria; ahora la oferta se ha ampliado a otros recursos naturales y también culturales, pese a la poca divulgación que se ha hecho de las potencialidades turísticas de la reserva, lo cual ha redundado en una actividad incipiente y poco consolidada que aun no ha presentado efectos positivos

evidentes en la economía de la comunidad local y que solo beneficia a determinados sectores de la población.

3.1.1. Recursos naturales

La posición geográfica de la RBV le otorga a la región determinadas condiciones geomorfológicas y climáticas, las cuales redundan en un espacio *sui generis* sobre todo por la flora y la fauna que ahí se desarrolla. Así, la Reserva se presenta como un sitio atractivo para el turismo por los recursos naturales con los que cuenta, ya que existe una amplia gama de posibilidades para el turismo de bajo impacto derivada de los paisajes singulares presentes en este lugar.

Debido a que la fauna y la flora silvestres de la Reserva se encuentran protegidas, el ecoturismo también conocido como turismo de bajo impacto o turismo sustentable representa una alternativa importante para el aprovechamiento sustentable de estos recursos por parte de los pobladores de la región y de otros sectores interesados. Aunado a esto, y de acuerdo con el Programa de Conservación y Manejo para la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno, el uso recreativo, en particular el ecoturismo, es una de las actividades económicas permitidas y contempladas para esta región. La observación de aves, de fauna marina, los safaris fotográficos, el campismo y otras actividades de bajo impacto y medioambientalmente responsables se ubican en este segmento del turismo (CONANP, *op. cit.*).

Entre los principales recursos naturales de interés turístico en la RBV ya sea por su importancia biológica, espectacularidad, por su belleza natural o por el reto que representa el llegar a ellos están:

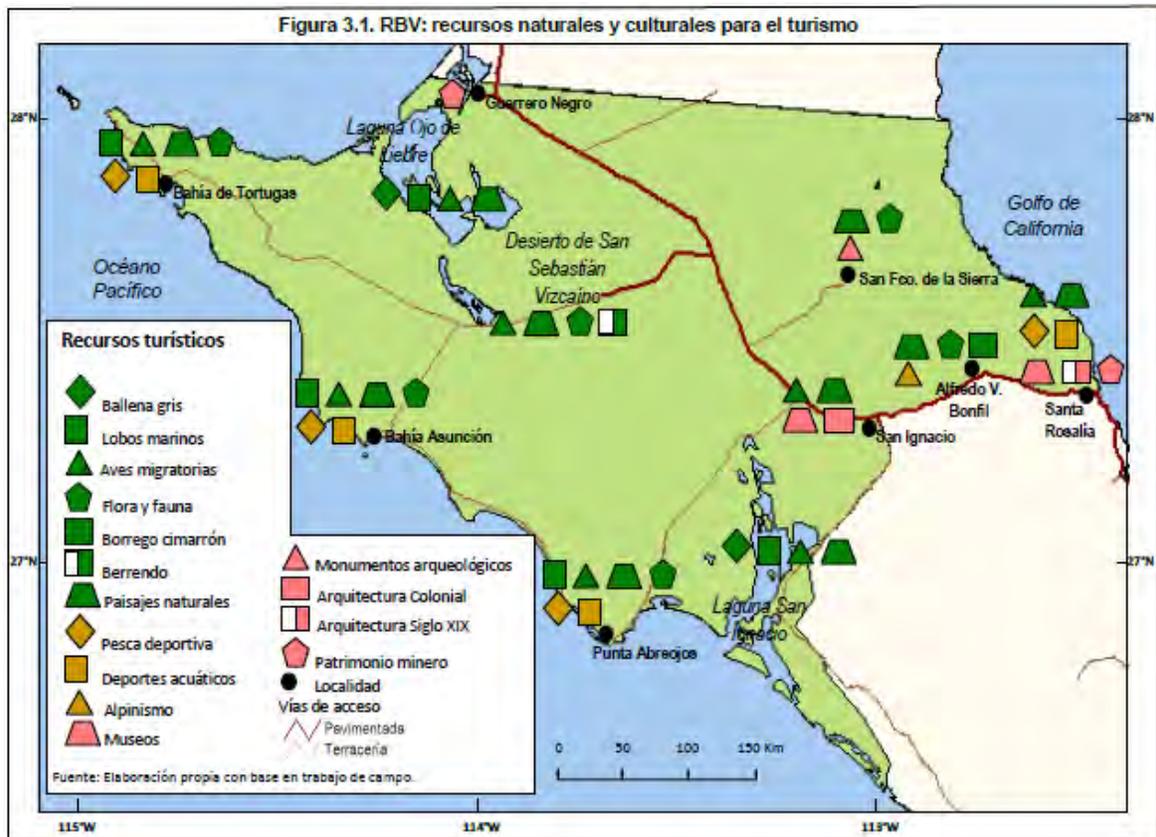
- los mamíferos marinos como la ballena gris y los lobos de mar;

- la diversidad de la fauna marina, que ha permitido actividades como la pesca deportiva;
- la fauna terrestre, donde se encuentran los venados, el berrendo y el borrego cimarrón;
- las estaciones Borrego Cimarrón en las inmediaciones del volcán Tres Vírgenes y Berrendo en la porción occidental de la Reserva;
- las aves migratorias y residentes de la región;
- el río de San Ignacio;
- las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio;
- el volcán de Las Tres Vírgenes;
- el desierto de El Vizcaíno;
- los humedales y las formaciones de dunas, entre las que destacan las de El Gallito (Figura 3.1).

3.1.2. Recursos culturales

Los antecedentes históricos de la población que habitó la península de Baja California, tanto de la época prehispánica como de la Colonia, representan un recurso atractivo para el segmento del turismo que se interesa por los relictos arqueológicos y culturales. En este sentido, la reserva cuenta con numerosos sitios donde se encuentran petroglifos y pinturas rupestres en las paredes y cuevas de los cañones de la Sierra de San Francisco. Estas manifestaciones artísticas de los antiguos pobladores de la región han permitido el desarrollo de varias teorías sobre el proceso cultural de la península y del continente, por lo cual, también es un sitio importante para la investigación. En este rubro, destacan principalmente las pinturas de las cuevas San Borjita, El Ratón, La Pintada, Las Flechas,

La Soledad, Boca de San Julio y La Música. En la Reserva existen dos sitios declarados



como Patrimonio Mundial por la convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se calcula que en esta sierra existen alrededor de 2,000 sitios con evidencias humanas y más de 300 sitios con registros rupestres. La mayoría de las pinturas rupestres y los restos arqueológicos asociados a éstas se encuentran en sitios poco accesibles, en las partes más altas de las sierras y en cañadas y cañones.

Aunado a los vestigios arqueológicos, también se encuentran manifestaciones del trabajo misional de la orden de los Jesuitas. En este renglón resalta la Misión de San Ignacio de Loyola que data del siglo XVIII (Secretaría de Turismo del Estado de Baja California Sur). Asimismo, hay monumentos históricos y arquitectónicos producto del desarrollo francés del siglo XIX en determinadas localidades al interior de la RBV. En este rubro Santa

Rosalía destaca tanto por el número de monumentos como por su fisonomía urbana. Tiene un carácter arquitectónico único debido a su historia y desarrollo que fue fuertemente influido por el estilo colonial francés. De acuerdo con el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Santa Rosalía cuenta con 20 monumentos históricos, entre los que destacan la Iglesia de Santa Bárbara, construida por Gustavo Eiffel (constructor de la Torre Eiffel de París, Francia); la Biblioteca Mahatma Gandhi; el Hotel Francés y el Museo de Historia de Santa Rosalía. De igual forma, los vestigios del pasado minero de la localidad presentes en determinadas zonas son potencialmente un recurso para el turismo que puede ser aprovechado; en este sentido resalta la infraestructura habilitada para la minería del cobre así como la planta cuprífera que se encuentran en la ciudad y en sus alrededores.

Por su parte, la minería y la industria de la sal en Guerrero Negro también es otro atractivo más que se suma a los recursos de la RBV, pues una cantidad considerable de turistas visitan las instalaciones de la Salinera (únicamente con la autorización de la Compañía Exportadora de Sal SA), la cual es una de las más grandes a nivel mundial por la magnitud de su producción. Ahí existe la posibilidad de realizar visitas guiadas donde se muestran los sitios de obtención del mineral así como el procesamiento industrial para sus distintos usos (Figura 3.1).

3.2. Infraestructura

La infraestructura es una de las bases que permiten la organización espacial, al respecto Santos (1996) expresa que el territorio está sometido a cambios que dependen de las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas y de los factores tecnológicos en un determinado contexto temporal, así, la infraestructura ha de ser vista como la realidad material que permite el transporte de materia, de energía o de información que se inscribe

en un territorio, sin embargo la red es también social y política, por las personas, mensajes y valores que la frecuentan; es una construcción deliberada del espacio como medio de vida, dispuesto a responder a los estímulos de la producción en todas sus formas materiales e inmateriales y en todos sus aspectos, es decir, en su cualidad de servir como soporte (Santos 2000). De esta manera, la actividad turística en la RBV necesita de determinadas infraestructuras para su existencia y desarrollo, entre las que sobresalen las relacionadas con las vías de comunicación y los transportes y con los medios técnicos que hacen posible la permanencia en el lugar por parte de los turistas, por lo cual serán mencionadas a continuación.

3.2.1. Transporte y vías de comunicación

3.2.1.1. Transporte aéreo

Dentro de la RBV se encuentra el Aeropuerto Nacional de Guerrero Negro, localizado aproximadamente a 1.5 kilómetros al norte de la localidad de Guerrero Negro. Maneja tráfico aéreo nacional de aviación civil comercial y general, así como aviación militar. También se encuentra el Aeropuerto Nacional Palo Verde o Aeropuerto Nacional de Santa Rosalía ubicado en San Bruno, un pueblo localizado 30 kilómetros al sur de Santa Rosalía. El aeropuerto también es conocido como *Chivato Bay*. En la actualidad presta servicio una aerolínea regional, además de la aviación general. Al Norte de Santa Rosalía se localiza el Aeropuerto de Santa María de Mulegé, una aeropista municipal con presencia militar que sólo recibe vuelos de aviación general cuando está abierto (Figura 3.2).

Fuera de la RBV el aeropuerto de alcance mundial más cercano es el Aeropuerto Internacional de Loreto localizado a 5 kilómetros al sur de la ciudad de Loreto, Baja

California Sur, que es operado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), una corporación del gobierno federal (Internet 10).



Otros aeropuertos relevantes en la península, de considerable importancia por encontrarse en las ciudades donde se originan flujos importantes de turistas tanto nacionales como internacionales que se desplazan hacia el área ANP son:

- El Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez o Aeropuerto Internacional de Tijuana en Tijuana, Baja California, México, cerca de la frontera con Estados Unidos. El aeropuerto de Tijuana manejó casi 4 millones de pasajeros en 2008 y 3.4 millones de pasajeros en el 2009. Es el quinto más ocupado de México, después de los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún, Guadalajara y Monterrey (*Ibidem*).
- El Aeropuerto Internacional de Los Cabos localizado a 11 kilómetros de San José del Cabo, Baja California Sur, México. El aeropuerto sirve al área de Los Cabos: San José del Cabo y Cabo San Lucas y se ha convertido en el aeropuerto más importante en el estado de Baja California Sur, así como en el número 8 del país en términos de pasajeros atendidos (*Ibidem*).
- El Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León o Aeropuerto Internacional de La Paz, localizado en La Paz, Baja California Sur, México (*Ibidem*).

3.2.1.2. Comunicación marítima

En Santa Rosalía hay un puerto con servicio de *ferry* de carga y pasajeros que conecta Santa Rosalía con Guaymas, Sonora, al otro extremo del Golfo de California. El puerto también da servicio a flotas particulares. Cabe mencionar que si bien, el transporte marítimo no es el principal medio de arribo a la RBV, algunos turistas nacionales o que proceden de los puertos ubicados en los estados de Sonora y Sinaloa arriban a la península en *ferry* por el puerto de Pichilingue, en La Paz, sobre todo aquellos que cuentan con automóvil particular.

3.2.1.3. Transporte terrestre

La carretera federal No. 1 o carretera transpeninsular, que recorre de punta a punta la Península de Baja California desde Tijuana, Baja California hasta Cabo San Lucas, Baja California Sur en 1711 km de recorrido, atraviesa la RBV de Santa Rosalía en el sureste a Guerrero Negro en el noroeste. Para llegar en transporte público a la reserva desde las ciudades de Los Cabos, La Paz, y Tijuana (donde hay aeropuerto nacional e internacional) la oferta no es muy diversificada, pues la única línea de transportes que tiene cobertura en las localidades más pobladas de la península es Autotransportes Águila (Luna, 2000). Una cantidad importante de visitantes llegan a la RBV en vehículos particulares, sobre todo los que proceden de los estados vecinos y de la parte suroccidental de Estados Unidos de América.

Algunos visitantes arriban a la reserva en automóviles rentados. El porcentaje de renta de autos aumenta con la distancia geográfica desde el espacio emisor al espacio receptor, así, puede observarse que el porcentaje de mexicanos que rentan autos es bajo (solo el 5.6%), 8.8% de estadounidenses, 29.9% de canadienses y 47.0% de otros países (Stadler, 2007). Es importante mencionar que la renta de automóviles no se realiza al interior de la Reserva ni en la región, por lo que los gastos por este concepto no implican una derrama económica para los pobladores locales.

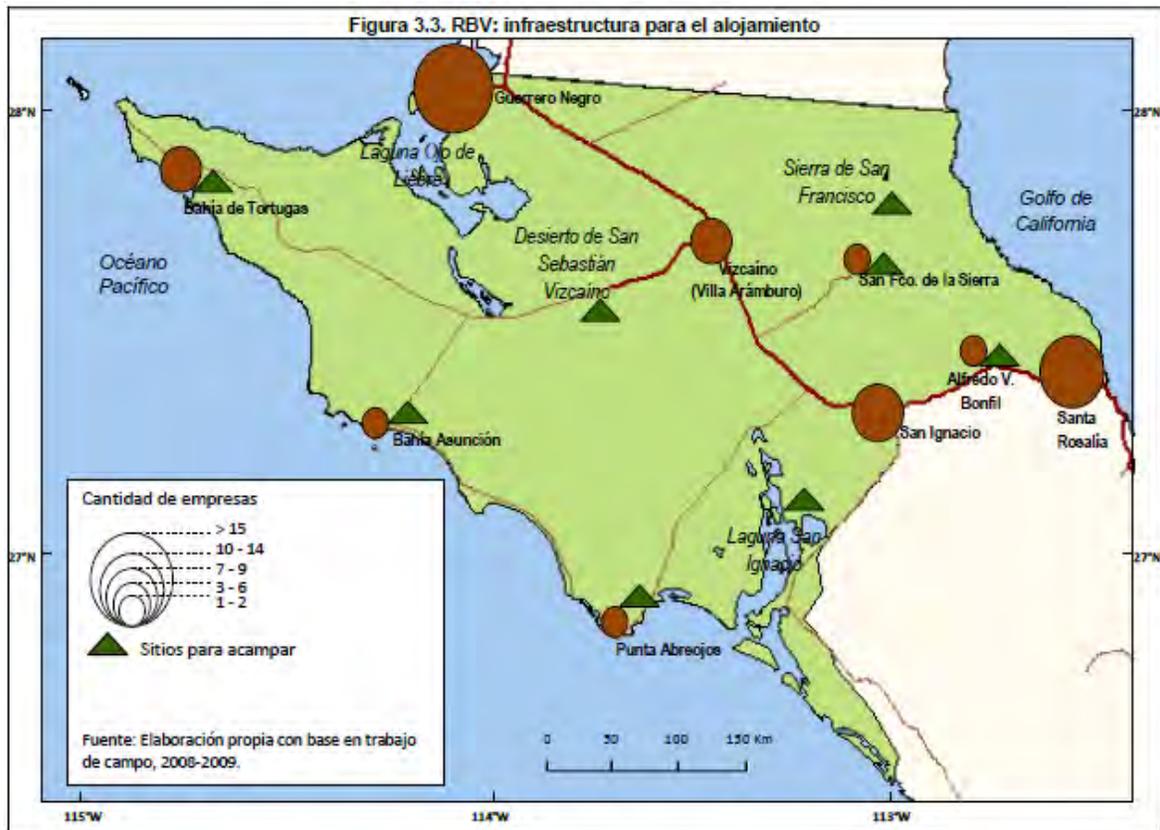
Con respecto a la infraestructura terrestre al interior de la reserva, existen caminos pavimentados y de terracería que conectan las localidades de Bahía de Tortugas, Bahía Asunción, La Bocana, Punta Abreojos y la Laguna San Ignacio en la costa del Pacífico con la carretera transpeninsular. El transporte por estos caminos es en vehículos particulares o a través de los servicios que ofertan los operadores de tours.

3.2.2. Infraestructura para el alojamiento

El origen del turismo en la región del Vizcaíno se sitúa en la década de los sesenta, cuando empiezan a darse los primeros flujos importantes de turistas que arriban a la zona, motivados por los recursos faunísticos marinos. Así, es la ballena gris el atractivo principal por el cual, sobre todo los estadounidenses comienzan a desplazarse hacia este espacio. Al observar este proceso, los empresarios locales ven en el turismo una alternativa para generar ingresos en el lugar y para diversificar sus actividades, ya que, hasta este momento la pesca y la extracción de sal, sobre todo en Guerrero Negro, eran las principales actividades económicas (Luna, *op. cit.*). De esta manera, en los setenta comienzan a construirse las primeras infraestructuras para el alojamiento. No obstante, aun cuando anterior a estas fechas ya existían algunos hoteles destinados al turismo de paso, es durante este periodo cuando el turismo de avistamiento de ballenas propicia una organización del espacio diferente a la preestablecida con el fin de soportar la actividad turística incipiente. Para fines de los años ochenta y durante los noventa se da un mayor crecimiento en el número de empresas dedicadas al alojamiento, principalmente en las localidades de San Ignacio y Guerrero Negro (localidades más pobladas y más próximas a los espacios de avistamiento). Así, para finales del primer decenio del siglo XXI la situación del alojamiento se encuentra de la siguiente manera:

En total la RBV tiene una baja densidad de infraestructura turística para el alojamiento con respecto al promedio estatal y que es mayor en las localidades del sur. En el año 2007 existieron 43 empresas de alojamiento. Estas se concentran principalmente en las localidades de Guerrero Negro, que cuenta con 16 empresas dedicadas a este ramo, Santa Rosalía con 13 y San Ignacio con 9 (Figura 3.3). Cabe mencionar que durante la temporada alta, es decir, entre los meses de enero y abril se habilitan sitios para acampar o *trailer parks* en las inmediaciones de la laguna San Ignacio, estos espacios se

encuentran próximos a los operadores de tours de ballenas en dicha laguna y están situados a en una línea de unos 20 kilómetros en la costa este de la laguna. Sin embargo,



por no tratarse de servicios establecidos y permanentes durante todo el año, su cuantificación no ha sido posible por lo cual no están contemplados dentro de este rubro.

La ubicación de los sitios de hospedaje es una condición que también determina los flujos turísticos y la intensidad de los espacios visitados en la Reserva, pues dado que el ANP es de gran extensión, sólo los espacios geográficamente más próximos y que pueden visitarse en un día son los que la mayor parte de los turistas visitan. Algunos turistas que cuentan con el equipo y con vehículo adecuado se internan en el desierto durante más de un día. Así, el área de influencia de los turistas con respecto al núcleo turístico o la localidad en la que se hospedan y el espacio circundante es relativamente reducida, con

lo cual no se aprovechan otros recursos porque esta lejanía representa un acceso difícil para la mayor parte de los turistas.

De igual modo, los sitios para el alojamiento que se encuentran próximos a los atractivos turísticos son los que reciben mayor cantidad de turistas y por ende los que en el contexto local obtienen mayores beneficios económicos por este concepto. Guerrero Negro es en primer lugar la localidad que recibe el mayor número de turistas, sobre todo en la temporada de ballena, aunque en la otra parte del año también recibe turismo de paso. San Ignacio también es otra comunidad que se ve beneficiada durante la temporada alta, aunque en menor grado que la anterior. Para el caso de Santa Rosalía, funge como una ciudad de paso y las empresas para el alojamiento tienen una demanda más uniforme durante todo el año.

3.3. Flujos turísticos en la RBV

La distancia entre el espacio emisor y el receptor es un factor fundamental para los flujos turísticos en una región. Ligado a esto, las relaciones, motivaciones, deseos, representaciones e idearios así como la diferencia social, económica y cultural influyen en el número de turistas que arriban a un lugar determinado (Bringas, 1995; citado por Carmona, 2006).

Para conocer la dinámica del turismo en la RBV se interpretarán encuestas que fueron levantadas en trabajo de campo durante las temporadas de avistamiento de cetáceos 2008-2009 y 2009-2010 sobre todo a prestadores de servicios, relacionados con el turismo y a la población de las localidades de Guerrero Negro, San Ignacio y Santa Rosalía.*

* Se agradece al grupo de Geografía económica del Dr. Álvaro Sánchez Crispín por el apoyo en el levantamiento de encuestas en la RBV.

En primer lugar, es necesario mencionar que los recursos turísticos que originan los flujos y desplazamientos de turistas son principalmente: la migración de la ballena gris a las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio, y las pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, por lo cual se centrará la atención básicamente en estos dos procesos.

Como ya se mencionó con anterioridad, los primeros flujos importantes a este espacio comenzaron a registrarse durante la década de los sesenta, sin embargo, el auge de la región como “cuna de la ballena gris” tiene su punto de partida hacia la década de los noventa, ligado también al decreto del área como Reserva de la Biosfera y a la introducción del desarrollo sustentable y el cuidado de la naturaleza en la oferta turística. Así, este lugar comienza a ser objeto de investigación desde diversas disciplinas a la par que es visitado por ecologistas y turistas interesados en la naturaleza. Asimismo, en el plan de conservación y manejo para esta reserva está contemplado el uso recreativo, por lo cual comienzan a cuantificarse sistemáticamente tanto los prestadores de servicios turísticos como los turistas que arriban al ANP. De este modo, los datos que la CONANP comienza a recabar desde estos años revelan que los flujos de visitantes desde 1995 hasta el año 2009 se han mantenido constantes, y para el caso de la laguna San Ignacio se han incrementado (Cuadro 3.1

Cuadro 3.1. Turistas durante las temporadas de ballenas en las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio

	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2007-2008	2008-2009
Laguna Ojo de Liebre	9276	10798	9843	9419	9279	9962	9061	9938	9977	10487	10276	9725	7976
Laguna San Ignacio	2603	3142	3541	4657	3437	3799	2869	3375	3754	6487	7246	7685	7078
Total	11879	13940	13384	14076	12716	13761	11930	13313	13731	16974	17522	17410	15054

No hay datos para la temporada 2006-2007.

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de visitantes de la CONANP.

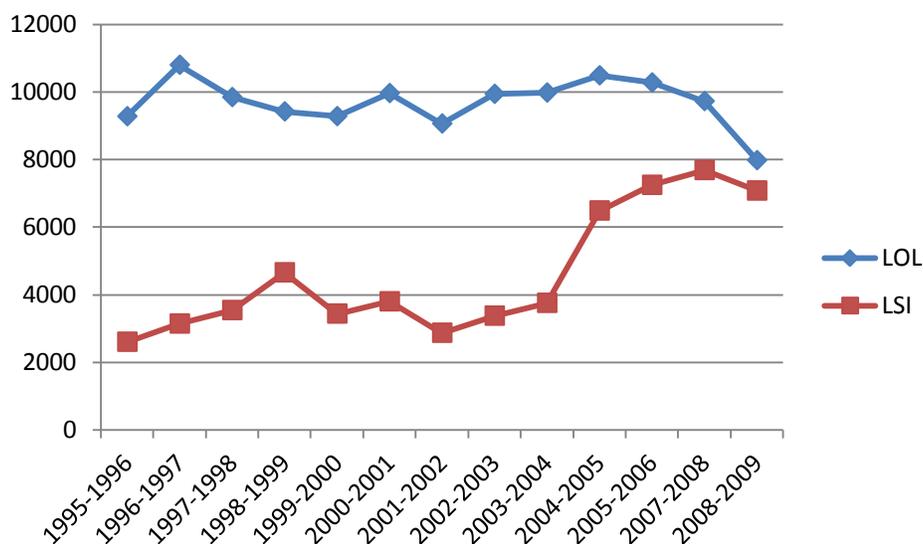
La figura 3.4 muestra una comparación del turismo en las lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio. En ella se observa que para el caso de la laguna Ojo de Liebre, el número de turistas durante los primeros años de esta etapa es considerablemente mayor que en San Ignacio, lo cual se debe a las condiciones ya mencionadas: primeramente a que el origen del turismo de avistamiento de ballenas se dio en esta laguna, lo cual, aunado al turismo de paso que llega a Guerrero Negro (poblado más cercano a esta laguna) por tener más habitantes y más servicios, ha redundado en una mayor infraestructura para esta actividad. En segundo lugar otro factor que condiciona los flujos es el hecho de que los sitios de avistamientos se encuentran más próximos en Guerrero Negro, que en San Ignacio donde la localidad está a aproximadamente 60 kilómetros de la laguna.

Sin embargo, también se observa que si bien en la laguna Ojo de Liebre el número de turistas se ha mantenido casi constante, en la laguna San Ignacio se ha incrementado de manera importante. Pues hacia la temporada 1995-1996 en esta última se registró un total de 2603 visitantes (aproximadamente el 30% de los turistas que para ese mismo año visitaron la Laguna Ojo de liebre) y para la temporada 2008-2009 el número ascendió hasta 7078, casi la misma cifra que para la laguna Ojo de Liebre que mostró un descenso (7976 visitantes). Así, el turismo de avistamiento de ballenas en la laguna San Ignacio ha experimentado un crecimiento importante sobre todo en el último lustro, mientras que la tendencia en la laguna Ojo de Liebre ha sido hacia la estabilidad que incluso descendió de manera notable en la última temporada.

La circunstancia antes descrita se debe, de acuerdo con la información de campo obtenida por los prestadores de servicios turísticos de San Ignacio, a la publicidad que se ha hecho de esta laguna a través de los medios de comunicación como la televisión, las revistas y el Internet, pues que en los últimos años se han elaborado documentales sobre esta laguna por parte de canales como Televisión Azteca, Discovery Channel, Disney

Channel y National Geographic. Asimismo, se debe a que varias empresas turísticas, agencias de viaje y touroperadores de cruceros estadounidenses y canadienses están involucrados en el turismo de este lugar.

Figura 3.4. Turistas por temporada en las lagunas Ojo de Liebre (LOL) y San Ignacio (LSI)



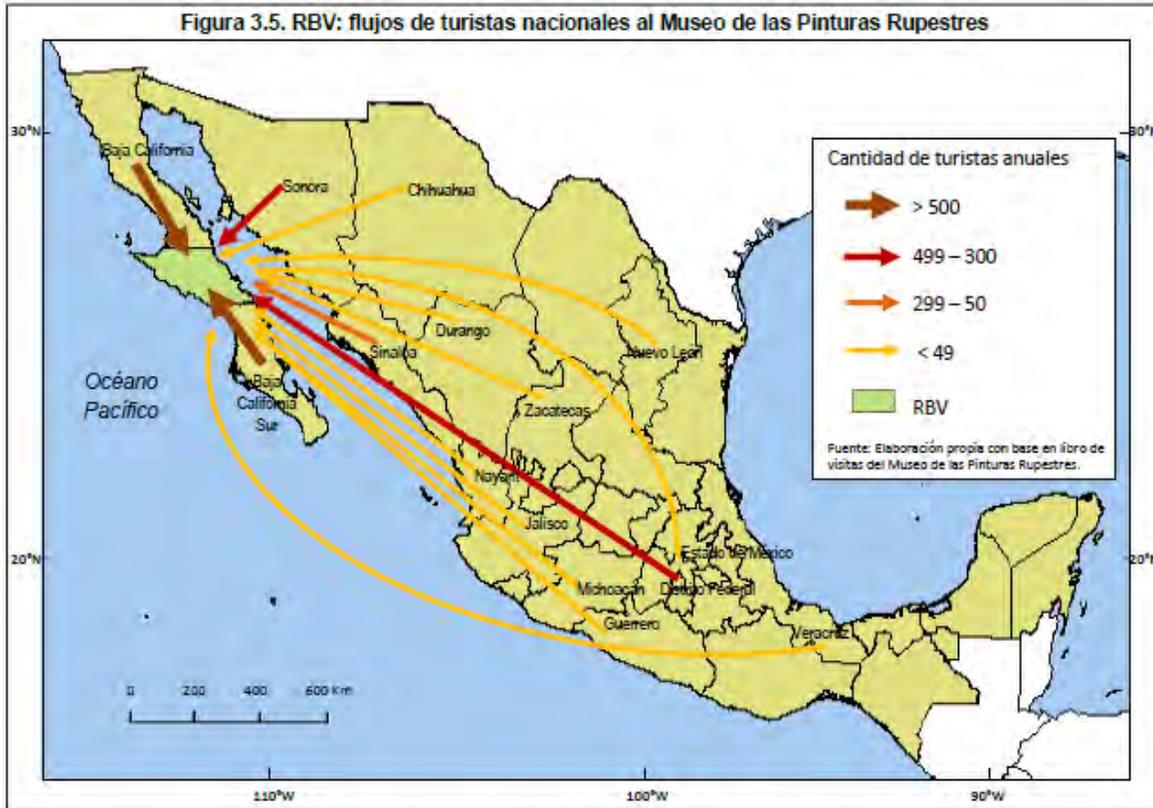
De este modo el contacto con empresas extranjeras en San Ignacio es mayor que en Guerrero Negro, lo cual ha sido visto de manera crítica por los empresarios locales, pues consideran que existen riesgos al orientarse exclusivamente al turismo norteamericano, que es el que más influencia ha adquirido en la región en la actualidad por la derrama económica que genera, por lo que intentan diversificar la orientación hacia otros mercados, como el europeo.

En esta misma localidad, los operadores de tours de avistamiento de ballenas así como los transportistas, ofertan recorridos hacia las pinturas rupestres ubicadas en la Sierra de San Francisco. Anualmente llegan en promedio 2700 turistas, de los cuales más del 50% lo hacen durante los meses de enero a abril, que corresponde con la temporada de ballenas (Cuadro 3.3).

Cuadro 3.2. Número de turistas anuales y de temporada alta registrados en el Museo de las Pinturas Rupestres, San Ignacio

Turistas anuales		Turistas en temporada alta	
2008	2373	2007 - 2008	1455
2009	3017	2008 - 2009	1376

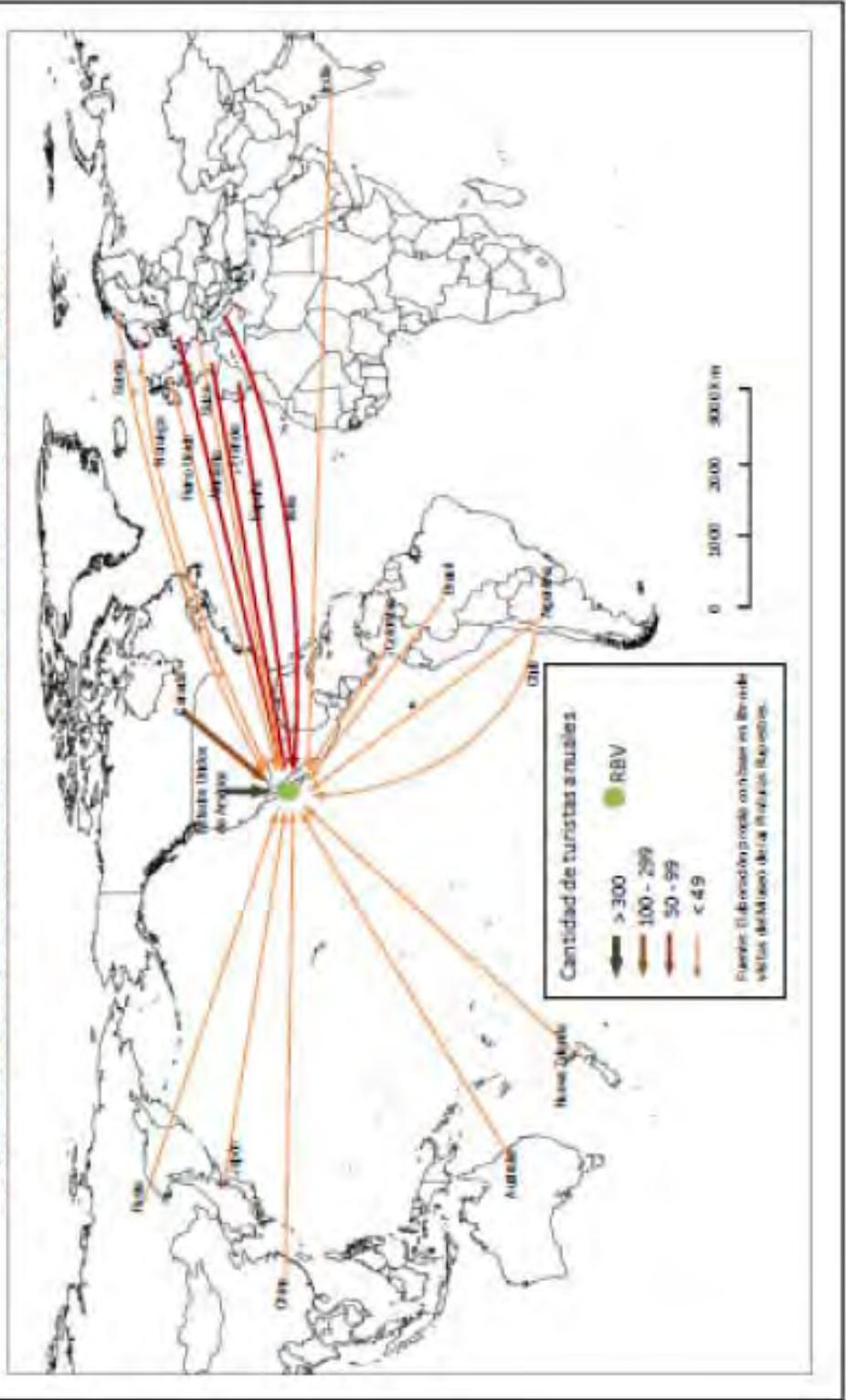
Asimismo, con respecto a los turistas extranjeros y a los nacionales provenientes del centro de México y de otras regiones del país, relativamente lejanas a la Península de Baja California, cerca del 90% se desplazan hacia este espacio durante esta misma temporada. La mayoría de estos turistas viajan a través de agencias o por paquetes que incluyen más de un destino en la península, como los lugares de avistamiento de ballenas; también hay que considerar que debido a la distancia relativamente grande entre el espacio emisor y el receptor, buscan aprovechar su estancia en esta región, por lo que visitan más de un lugar. Los turistas nacionales que más arriban a este espacio son los provenientes de Baja California y Baja California Sur; de los internacionales, son estadounidenses, seguidos por los canadienses en América; en Europa los países que más emiten visitantes son Italia, Alemania, Francia y España (Figuras 3.4 y 3.5). Sin embargo, es de resaltar que para la mayoría de los turistas la visita a las pinturas rupestres es un recorrido con una importancia secundaria, pues el destino principal es la Laguna San Ignacio para el avistamiento de cetáceos, de lo cual se deriva que la mayor parte de personas arriben durante estas fechas.



De igual modo, los visitantes que arriban a la Reserva durante la temporada baja, cerca del 80%, provienen principalmente de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, es decir, que la mayor parte del año se trata de turistas regionales y locales que generalmente tienen un solo destino dentro de su itinerario; esto, para la población local, si bien es benéfico, no impacta de manera considerable su economía. Si se toma en cuenta el cuadro 3.3, la distancia entre el espacio de procedencia influye en el número de sitios visitados en el lugar de destino y en la estadía de días y consecuentemente en la utilización de servicios de hospedaje.

Así, una cantidad importante de los turistas que proceden de lugares más distantes a la RBV visitan más de un solo sitio turístico en la región. En este sentido, la época del año cuando existe una mayor derrama económica por parte de los turistas, los operadores de

Figura 3.6. RBV: flujos de turistas internacionales al Museo de las Pinturas Rupestres



tours y las empresas dedicadas al alojamiento es durante la temporada de la ballena gris, lo que ha suscitado que la población local intente ampliar y compensar el menor margen de ganancia cuando no hay ballenas en la laguna San Ignacio, durante la temporada alta con la diversificación de la oferta turística. Sin embargo, también manifiestan malestar, ya que mencionan que el estado no ha promocionado el valor natural, cultural, científico y estético por lo que el potencial recreativo de la reserva no ha sido aprovechado satisfactoriamente.

Si se considera que en función de la cantidad de turistas que permanecen más de 24 horas fuera de su lugar de residencia habitual y que por lo tanto demandan determinados servicios que repercuten en el lugar de acogida, el tipo de alojamiento tiene una gran importancia. El 70.5% de los visitantes mexicanos con pernoctación y 73.7% de los visitantes extranjeros (excepto los estadounidenses) con pernoctación se alojaron en hoteles y moteles. Mientras que de los estadounidenses, solamente el 50% eligió esta opción. Aproximadamente el 45% de los turistas de esta nacionalidad utilizaron campamentos para alojarse en sus casas rodantes (Schaub, *op.cit.*; Stadler, *op. cit.*).

Cuadro 3.3. Permanencia de turistas y visitantes en la RBV

Visitantes y turistas en la RBV	
Visitantes que permanecen menos de 24 horas	13.3%
Turistas (visitantes que permanecen más de 24 horas)	86.7%
Turistas mexicanos y extranjeros según permanencia en la RBV	
Turistas mexicanos	31%
Turistas extranjeros	69%

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo y en Schaub, *op. cit.* y Stadler. *op.cit.*

3.4. Organización territorial y dinámica del turismo en la RBV

Como anteriormente se mencionó, la RBV es un amplio espacio que comprende 2,546,790 hectáreas, dentro de las cuales habita una población de aproximadamente 35 000 personas (CONANP, *op.cit.*). De estas, el 37% habita las localidades de Guerrero Negro y San Ignacio, las cuales cuentan con servicios e infraestructura para las comunicaciones y para el alojamiento además de que se encuentran próximas a los sitios con recursos turísticos, lo que las hace polos obligados para el turismo en la región. El porcentaje restante se encuentra dispersa en pequeñas localidades con escasa infraestructura para las comunicaciones terrestres, y por ende para soportar la actividad turística. Destacan con una incipiente infraestructura para el turismo Bahía de Tortugas, Bahía Asunción y Punta Abreojos.

Guerrero Negro es la localidad que tiene el mayor número de empleados dedicados en este sector, Schaulb (*op. cit.*) registró durante la temporada alta del año 2008, aproximadamente 177 empleados que laboraban en hoteles (121) y como operadores de tours (56), y durante la otra parte del año 118 empleados de los cuales 106 se ocupaban en hoteles y 12 operaban tours. Con respecto a los operadores de tours, en esta localidad existen siete empresas que se ubican en este rubro, de las cuales tres son empresas privadas, tres son sociedades cooperativas pesqueras y una es ejidal, correspondiente al Ejido Benito Juárez (ejido al que pertenece la mayor parte de las tierras de la Laguna Ojo de Liebre). Las empresas privadas se dedican a la actividad turística durante todo el año, mientras que las sociedades cooperativas pesqueras solo se dedican durante la temporada de ballenas y la mayor parte del año se dedican a la pesca. Con respecto al Ejido Benito Juárez, sucede una situación similar, sólo que en la temporada baja los ingresos se derivan de la renta de las tierras a la Empresa Exportadora de Sal S.A (Soares, 2005).

En este sentido, la ocupación de la población económicamente activa muestra un carácter estacional, sobre todo para los operadores de tours y los empleados del sector turístico que no pueden mantener su trabajo durante todo el año debido al factor temporal de la migración de la ballena gris que solo arriba a la reserva durante los meses invernales (fines de diciembre hasta principios de abril) y también debido a la poca diversificación de las actividades turísticas. Otro factor que influye en la estacionalidad de la actividad turística en Guerrero Negro es que por políticas de Empresa Exportadora de Sal S.A., sólo se puede acceder a la Laguna Ojo de Liebre durante un periodo de cinco meses al año, que va de diciembre a abril, periodo en el cual se puede observar a la ballena gris. La empresa bloquea la carretera de acceso a la laguna, en cuyas márgenes se encuentran los vasos de aprovechamiento de sal. La mayor parte del año el acceso es restringido y solo se permite el paso a los trabajadores de la salinera, de la CONANP y a líderes del Ejido Benito Juárez con permisos especiales.

En San Ignacio la organización tiene otra dinámica, debido principalmente a factores geográficos, ya que la laguna y el poblado no se encuentran tan próximos como en Guerrero Negro. En esta localidad los prestadores de servicios se encuentran afiliados a una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Así, transportistas, operadores de tours y empresas para el hospedaje en San Ignacio tienen amplias relaciones y trabajan en conjunto con los operadores que se encuentran en la costa de la laguna. Con respecto a la población que se dedica a este sector, durante la temporada alta del año 2008 se registraron 157 personas dedicadas 60 en el rubro hospedaje y 97 en la operación de tours. Para la mayor parte del año el número descendió considerablemente, pues se cuantificó un total de 62 empleados: 42 en el alojamiento y solo 20 como operadores de tours, lo cual muestra un serio decremento en la última actividad, que es de casi el 80%

de la población ocupada, lo cual muestra un carácter marcadamente temporal. La causa, al igual que en Guerrero Negro se debe a la migración estacional de la ballena gris.

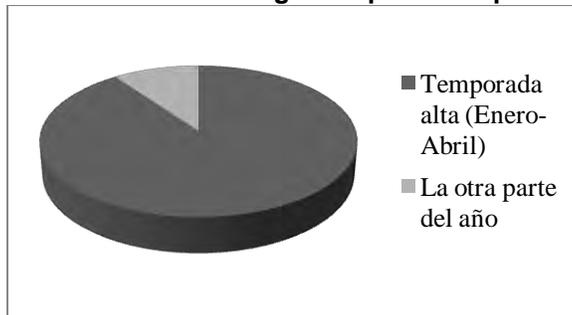
Pese a que se han promocionado otros atractivos como las misiones de San Ignacio y las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco relativamente cercanas a la localidad, por ser considerados por población local como otros recursos turísticos importantes, los flujos de visitantes no han aumentado durante la mayor parte del año. Estudios realizados en el pasado (Luna, *op. cit.*; Stadler, *op.cit*; Schaub, *op. cit.*) revelan que la mayor parte de los turistas que arriban a la reserva solo lo hacen por la observación de la ballena gris. Stadler (*op. cit.*) refiere a un turista que dice: “The whales were the only reason to visit this region”, este mismo autor reflexiona que:

“Sin las ballenas [los visitantes] no hubieran parado en la reserva en su camino al Sur/Norte de la península. De eso resulta otra vez que el turismo en la REBIVI está caracterizado y dominado por la observación de ballena. 68.5% de los entrevistados no realizan otra actividad dentro de la reserva y solamente para el 1.8% las ballenas fueron secundarias para la visita a la región” (Stadler, *op. cit.*).

La condición estacional del turismo ha generado, de acuerdo con los datos obtenidos en trabajo de campo y con la percepción de la población recabada en las encuestas, un considerable problema de desempleo estacional, pues muchos establecimientos tienen que hacer recortes de personal durante la temporada baja o algunos tienen que cerrar hasta que regresen los flujos importantes de turistas, ya que mantener activas las pequeñas empresas o con la misma plantilla de empleados no resulta redituable económicamente. Así, las personas que se encuentran en situación de desempleo tienen que ocuparse en otras actividades como la pesca, la construcción o el comercio ambulante. Las figuras 3.6 y 3.7 muestran como se distribuyen los ingresos en el año entre la temporada de migración de cetáceos al ANP, que dura casi cuatro meses y

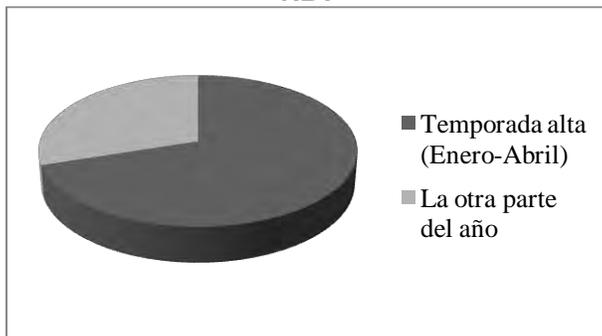
comprende de finales de diciembre a mediados y finales de abril: Durante esta estación se obtienen los mayores ingresos por concepto del turismo, (cerca del 70% para el sector alojamiento y 90% para los operadores de tours en promedio en la RBV), sin embargo, esta situación a nivel localidad tiene sus particularidades, ya que mientras en las localidades de mayor jerarquía como son Guerrero Negro y Santa Rosalía, los ingresos por el turismo, durante los aproximadamente 8 meses en que los flujos de turistas son considerablemente menores, se mantienen más estables y no decaen estrepitosamente porque dichos poblados se convierten en núcleos que acogen a los turistas de paso en su recorrido norte-sur o sur-norte de la península, en los poblados más pequeños o alejados de la carretera transpeninsular como es el caso de San Ignacio, el turismo se vuelve una actividad casi nula, salvo por los visitantes que arriban a las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco.

Figura 3.7. Distribución estacional de los ingresos para los operadores de tours en la RBV



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo y en Schaub, 2008.

Figura 3.8. Distribución estacional de los ingresos en empresas para el alojamiento en la RBV



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo y en Schaub, 2008.

Dado el carácter estacional del turismo y la dependencia económica que ha generado esta actividad sobre todo en San Ignacio, los prestadores de servicios y la población local considera que existe un gran potencial turístico en la reserva y que aun hay recursos que no han sido aprovechados del todo, en primer lugar porque estos espacios no se han habilitado con la infraestructura mínima para recibir al turismo y en segundo lugar porque no existe difusión acerca de estos recursos. Ante esto, se han organizado estrategias locales y estatales como la promoción y propaganda tanto a nivel local y a través de señalamientos e información como en sitios web de mayor difusión. Sin embargo, consideran que no se ha hecho la inversión adecuada por parte del gobierno estatal y federal, ya que mencionan que se privilegian otros destinos del sur como Loreto o Los Cabos, y según un empleado entrevistado del ramo hotelero, los ingresos colectados por parte del gobierno por el concepto de impuestos por promoción al turismo no están siendo reinvertidos en la región. Así, la infraestructura para el turismo en determinados lugares que no tienen relación con la observación de la ballena gris es escasa y en muchos casos nula. Un ejemplo son las localidades de la costa del Pacífico, como Punta Abreojos, Bahía de Tortugas y Bahía Asunción, que si bien en años recientes se han insertado en la economía turística con actividades ligadas a la observación de flora y fauna y actividades acuáticas como la pesca deportiva, no han experimentado un crecimiento relevante debido principalmente a que no existen vías de comunicación adecuadas que las conecten con la principal vía de acceso a la región que es la carretera Transpeninsular, por lo que la única forma de llegar a estas localidades es a través de caminos pavimentados que algunos tramos son sólo de terracería. Asimismo, derivado de la orientación de la economía de Baja California hacia las actividades turísticas que en las últimas décadas se ha experimentado, es de notar, que se ha visto al turismo desde los ámbitos gubernamentales y desde algunos sectores empresariales como una de las actividades más importantes en el desarrollo económico del estado, capaz de generar un

desarrollo regional y atenuar las desigualdades entre esta región y la parte sur donde se encuentran los grandes desarrollos turísticos. Sin embargo, esta situación aun no ha mostrado los resultados esperados ya sea por las condiciones antes mencionadas, o por el carácter aleatorio y dependiente de los escenarios político-económicos nacionales y mundiales así como por las modas imperantes. De tal modo que, lejos de esperar que el turismo sea la panacea de la economía, debe tenerse presente que las actividades turísticas pueden fungir como una actividad que complemente las economías locales y no de las cuales dependan, por lo que además del turismo se deben de incentivar otras actividades acordes con un desarrollo ambientalmente responsable.

Con respecto a la promoción para el turismo, la hacen generalmente las empresas turísticas locales a través de folletos informativos y de páginas web. Es de resaltar la orientación y el tipo de mercado al que algunas comunidades como Guerrero Negro y San Ignacio se han dirigido, ya que de acuerdo con los representantes de dichas localidades en materia turística, el objetivo de la propaganda no es generar desplazamientos masivos de turistas, sino canalizar esta actividad hacia los visitantes interesados en los recursos naturales y culturales para así ofrecer un *producto* de calidad, diversificar los atractivos para recibir una mayor afluencia de personas durante la temporada baja, así como fortalecer las relaciones con empresas turísticas externas a la región.

Cabe mencionar que quienes tienen mayores vínculos con empresas turísticas externas a la región y extranjeras son los prestadores de servicios turísticos de Guerrero Negro, no solo porque algunos turistas los consideran de mayor profesionalismo y calidad, sino también por su cercanía a los sitios de avistamiento, ya que del poblado de San Ignacio a la Laguna de San Ignacio son aproximadamente 60 kilómetros de terracería, lo cual aumenta los costos por cada tour. Asimismo, en esta localidad las sociedades cooperativas pesqueras trabajan conjuntamente con las empresas para el alojamiento,

mientras que las empresas privadas centran su atención en las empresas extranjeras y en muchas ocasiones cooperan con agencias de viaje estadounidenses que ofrecen paquetes de viaje a la Península de Baja California. En San Ignacio, empresas turísticas como Ecoturismo Kuyima, asociadas con empresas de transporte y hospedaje han establecido relaciones con empresas turísticas locales ubicadas en Campo René al oeste de la Laguna San Ignacio, Bahía Asunción y en la Sierra de San Francisco, y con operadores de tours y agencias de viaje estadounidenses como Baja Ecotours. Asimismo, las empresas ya mencionadas de San Ignacio, organizan paquetes que incluyen varios destinos en el lapso de un día, a regiones contiguas con actividades y atractivos turísticos diferentes a los relacionados con el avistamiento de ballenas, entre los que destaca Bahía de Asunción que ofrece pesca deportiva y tours de avistamiento de lobos marinos.

Por su parte, en la localidad de San Francisco de la Sierra, que es de donde parten los recorridos hacia las pinturas rupestres y donde opera el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los ejidatarios cooperan con los operadores de San Ignacio, los cuales conducen a los turistas hacia esta localidad. De este punto son llevados por guías (habitantes de este poblado capacitados de manera muy básica por el INAH) hacia las cuevas donde se encuentran estos vestigios arqueológicos. La duración de los recorridos depende de la distancia de la cueva al poblado, que puede ser de algunas horas o un día hasta de dos a tres días. El transporte por la sierra es a través de mulas y los turistas pernoctan en campamentos acondicionados por los ejidatarios. Cabe resaltar que todos los visitantes pagan un boleto de 50 pesos mexicanos por el concepto de derechos al INAH, y por equipo fotográfico y de filmación. De estos derechos que se pagan, los ejidatarios dicen no recibir algún porcentaje, por lo que sus ingresos se restringen a lo que los turistas pagan por el recorrido a las pinturas. Por este motivo, los ejidatarios se muestran inconformes con esta institución, pues además de que tienen restricciones en el

uso de las tierras próximas a los sitios arqueológicos, mencionan que han recibido muy poca o en ocasiones nula capacitación del INAH para atender e informar al turismo, y que no han recibido beneficios económicos derivados de los pagos que realizan los visitantes por el pago de derechos para ingresar a las cuevas que se encuentran en sus terrenos. Los ejidatarios también mencionaron en las encuestas realizadas durante el trabajo de campo, que no hay cooperación interinstitucional entre el INAH y la CONANP, pues cada institución trabaja por separado ya que no existe un vínculo manifiesto entre el patrimonio cultural y el natural. Esta situación denota falta de organización entre los diferentes actores, tanto pobladores locales como instituciones, que se deslindan de sus responsabilidades, lo que redundará en una actividad informal y muy poco consolidada de la que las comunidades aun no se han visto favorecidas.

Por su parte, las localidades de la costa occidental como son Isla Natividad, Bahía de Tortugas, La Bocana y Punta Abreojos son las de más reciente incorporación a las actividades turísticas, por lo que la dirección de la RBV en conjunto con la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera (FEDECOOP), en el año de 2007 realizaron un estudio del potencial ecoturístico. El objetivo central es insertar a las cooperativas pesqueras de esta región en el ecoturismo con el fin de diversificar las actividades económicas y que la población local no dependa totalmente de la pesca. Uno de los proyectos con esta orientación es el que se realiza en la Isla Natividad en conjunción con la “Sociedad Cooperativa Buzos y Pescadores”, que consiste en la construcción de cabañas, restaurantes y un centro de atención para visitantes.

Otros proyectos ecoturísticos dedicados a la observación de flora y fauna, y a los deportes acuáticos, manejados por los pobladores locales están ubicados en los pueblos Bahía Asunción, Bahía Tortugas, La Bocana y Punta Abreojos. Esta región costera tiene una infraestructura turística bastante modesta, por lo que las cooperativas pretenden

ampliarla. En estas comunidades, los prestadores de servicios turísticos locales que cuentan con determinada infraestructura y con los medios técnicos necesarios para atender al turismo, planean expandir la oferta a un mercado más amplio con la introducción de pesca deportiva, avistamiento de lobos marinos o de aves acuáticas y migratorias, pues el potencial estético y ecológico del lugar no ha sido valorado del todo.

Al sureste de la Reserva, en el Ejido Bonfil que se ubica en las cercanías del Volcán Tres Vírgenes, se encuentra la UMA (siglas que resumen el título de Unidad de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, regida por el Instituto Nacional de Ecología) del Borrego Cimarrón. Esta UMA fue creada por la CONANP y es asesorada por la RBV. Actualmente es operada por el personal de la reserva que también ha capacitado en materia de educación ambiental y turismo a las comunidades locales para que puedan llevar a cabo las actividades turísticas en el lugar. En este ejido se pueden realizar actividades como paseos a caballo, ciclismo de montaña, senderismo, rappel, observación de flora y fauna, safari fotográfico, visitas hacia el Volcán Tres Vírgenes y a las pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco.

En este ejido las actividades que motivan los desplazamientos de turistas son las relacionadas con la observación del borrego cimarrón fuera de la época de cacería que comienza en diciembre y termina entre febrero y marzo. Vale la pena mencionar que esta especie es altamente apreciada por los cazadores ya que de acuerdo con la revista Travesías (Internet 11) el borrego cimarrón de Baja California es el que tiene la cornamenta más grande y es el más difícil de cazar, razón por la cual la cacería furtiva e irresponsable llevó a esta especie a estar en peligro de extinción. Los pobladores locales mencionan que los principales flujos de turistas que practican la cacería se originan en Estados Unidos. Con respecto a la actividad, dicen estar de acuerdo siempre y cuando la actividad sea responsable y no ponga en peligro la supervivencia de esta especie, lo que

implica un cuidado específico y una reglamentación rigurosa para que se respete el número de individuos que pueden ser cazados, sin embargo, dado que es una actividad que es relativamente demandada por los estadounidenses principalmente, y de la cual se benefician los guías turísticos y en mayor grado los cazadores o terceros por el valor de la cornamenta del borrego, la legalidad que hasta cierto punto fue aceptada para tener un mayor control, puede fungir como una cortina detrás de la cual exista la cacería furtiva y la corrupción de autoridades de la Reserva o pobladores locales dedicados al cuidado de esta especie.

Con respecto al turismo en la UMA del berrendo peninsular también conocida como Estación Berrendo, que se encuentra al suroeste de la localidad de Vizcaíno en la porción central de la Reserva, es notoria la poca afluencia de turistas que se dirigen para observar a esta especie. Esto se debe, entre otras causas, a que se encuentra en una zona de difícil acceso ya que se encuentra a una distancia relativamente larga de la carretera Peninsular a través de caminos pavimentados y de terracería. Además, en la región adyacente a esta UMA no existen localidades cercanas ni la infraestructura mínima para acoger al turismo. Sin embargo, esta estación es considerada como un recurso turístico potencial por parte de las autoridades de la reserva y por pobladores de las localidades aledañas a la zona, toda vez que se habilite este espacio de manera idónea para las actividades recreativas y que el uso turístico de esta zona núcleo sea ambientalmente responsable para no poner en riesgo la supervivencia del berrendo peninsular.

El caso de Santa Rosalía difiere de las comunidades anteriores en la cuestión del tipo de turismo que recibe, pues si bien esta localidad se encuentra dentro del ANP los flujos de turistas que arriban a ella no son *strictu sensu* de naturaleza, ni están ligados completamente con el ecoturismo ni el turismo sustentable, pues el turismo que presenta es por un lado de paso, tanto para turistas que recorren la península de Baja California vía

terrestre, como para los que llegan vía marítima y tienen como destino otro punto de la misma, y por el otro lado está relacionado con las embarcaciones que arriban al puerto ya sea porque tienen segundas residencias o porque arriban con la finalidad de practicar deportes acuáticos como natación, buceo, esquí, veleo, kayak, windsurfing, snorkeling o pesca deportiva.

Otra situación que influye en el arribo de turistas es la ubicación de la Dirección General de la CONANP para la RBV, la cual se encuentra en Guerrero Negro. Esto ha provocado que un considerable número de turistas, sobre todo académicos, investigadores y estudiantes se dirijan a esta localidad, ya sea porque consideran que existe más información debido que ahí es donde se encuentran investigadores especializados en la reserva, o porque existen más vínculos de la CONANP con los prestadores de servicios turísticos que en San Ignacio y en otras comunidades. Pese a esto, los habitantes de Guerrero Negro y algunos prestadores de servicios turísticos mencionan que aun no han recibido beneficios tangibles (como cursos de capacitación para realizar sus actividades de acuerdo con el plan de manejo de la reserva o de educación ambiental) por el hecho de ser una Reserva de la Biosfera, ni por parte de la CONANP. La anterior situación es más evidente en otras localidades, ya que si en Guerrero Negro, que es donde se encuentra la Dirección existe esta percepción en la comunidad, en los poblados más apartados la comunicación con dicho organismo es menor. Este hecho es el resultado de la desvinculación entre los gobiernos federal y estatal, las autoridades de las ANP y las poblaciones locales, lo que redundo en que cada gremio trabaje de manera aislada y con una organización poco consolidada que no rebasa el ámbito de la localidad.

Los habitantes de la reserva tienen presente que si bien la CONANP ha difundido información y publicidad sobre la reserva, y ha trabajado con algunas empresas turísticas como Malarrimo, aun hace falta mayor difusión, sobre todo en el extranjero (que es de

donde provienen los mayores flujos), y canalizarla no solo hacia las ballenas, pues solo representan un recurso estacional, sino hacia otros recursos que consideran importantes y que no han sido promocionados con mayor amplitud; entre estos se pueden mencionar los sitios de avistamiento de aves, de lobos marinos, del venado y del berrendo, la salinera y las pinturas rupestres. Coinciden en que se deben resaltar los atributos ecológicos y culturales de la reserva, no solo como cuna de la ballena gris, pues ahí habita gran cantidad de especies vegetales y animales de gran relevancia para los ecosistemas desérticos y marinos, y los paisajes áridos per se tienen un valor estético que aun no ha sido apreciado ni valorado del todo.

Además, la riqueza de vestigios del ser humano prehistórico (pinturas rupestres monumentales y petroglifos) y de la colonización española (misiones) ofrece un importante potencial para el desarrollo de actividades recreativas educativas y turísticas. Asimismo, algunos encuestados de la población local que no están ligados directamente con el turismo agregaron que no han recibido ningún beneficio por habitar en una Reserva de la Biosfera, pues aunque la CONANP cobra a los turistas el derecho por los servicios que estos utilizan en el ANP, ellos aun no han visto efectos positivos que mejoren su calidad de vida. En este sentido, es importante tomar en cuenta los alcances que la gestión, la planificación y la organización de la población local, pues este caso no es exclusivo de esta Reserva y los problemas derivados de un turismo orientado hacia un solo recurso, o dirigido inapropiadamente también se han presentado en otras ANP de México. Es de destacar la organización que la población de la Reserva de la Biosfera de Mapimí desarrolló para empoderarse y manejar los recursos naturales de las tierras que habitaban. Así, hacia el año de 2006, las comunidades inconformes con el turismo orientado hacia la denominada “Zona del Silencio” y con el manejo de este atractivo ficticio por parte de actores externos a esta Reserva, crearon estrategias para controlar el

acceso al lugar, desmitificar las creencias en torno a la zona y orientar el turismo hacia la valoración de los recursos naturales y culturales (Salas, 2008; López, 2010).

Derivado de una difusión de corto alcance de la RBV y de la poca diversificación de los atractivos turísticos y la consecuente canalización de los flujos turísticos en mayor medida a la observación de la ballena gris, aproximadamente el 70% la población encuestada considera que la actividad turística no ha aportado efectos positivos a la economía de las comunidades en general, pues consideran que San Ignacio y sobre todo Guerrero Negro, a nivel localidad, son los más beneficiados. A escala local, en Guerrero Negro, de acuerdo con la percepción de las personas, son los dueños de las empresas turísticas en primer lugar y en segundo lugar los empleados de este sector los que obtiene los mayores beneficios. La población ocupada en las otras ramas del sector terciario, sobre todo en el comercio (de alimentos, tiendas de conveniencia, farmacias, supermercados) y en los transportes, agregan que los beneficios que obtienen son de manera indirecta, pues muchos turistas adquieren víveres o artículos en general en sus establecimientos. El resto de la población dice obtener pocos o nulos beneficios por esta actividad.

Con respecto a la colaboración de las organizaciones y empresas extranjeras con las poblaciones locales, algunas como la estadounidense RARE Center que brinda servicios de asesoría en materia de manejo de recursos naturales y ordenamiento ecológico, han trabajado en conjunto con las comunidades de la reserva, “entrenando a guías de la naturaleza y ofreciendo un curso de promotores para el ecoturismo con el fin de crear y fortalecer las bases para el desarrollo comunitario” (Internet 12). Esta misma organización impartió cursos intensivos de inglés a jóvenes y adultos interesados en el ecoturismo y la conservación natural para que estas personas puedan desenvolverse mejor con los extranjeros, lo cual redundará en una mejor atención y de mayor calidad. También se han realizado jornadas de educación ambiental para que las poblaciones locales reconozcan

el valor ecológico de la región en la que habitan y la importancia de conservar los recursos naturales, lo cual, de acuerdo con la opinión de algunos pobladores, fortalece el arraigo y la valoración de los habitantes con su territorio, Además, la información que adquieren por las organizaciones ambientalistas ha sido de utilidad, sobre todo para los que se desenvuelven como guías de turistas, pues de esta manera tienen bases oficialmente reconocidas para explicar a los turistas que lo demandan. Asimismo, algunas empresas foráneas como la antes mencionada, han dado cursos de capacitación en materia de turismo sostenible para que los prestadores de servicios turísticos tengan una preparación en este rubro y puedan ofrecer un servicio de calidad similar a la que se ofrece en países como Estados Unidos de América, pues muchas veces los turistas estadounidenses, canadienses y europeos, buscan las comodidades cotidianas y las atenciones que tienen en sus lugares de origen, lo que desde un punto de vista crítico puede verse como una intrusión cultural del mundo capitalista occidental, en la cotidianidad de la población local, que modifica su cultura culinaria al sustituir los platillos típicos locales por alimentos *cosmopolitas* como pizzas o hamburguesas; formas de vida e ideales, ya que en algunos casos los sitios para el alojamiento se habilitan con satisfactores o brindan servicios a los que la población local no tiene acceso por sus elevados costos.

Entre otras organizaciones que cooperan en la Reserva, se encuentra la Agencia Española de Cooperación Internacional que con fondos del proyecto Araucaria¹, en cooperación con la RBV y con la mano de obra de los ejidatarios apoyó en la construcción

¹ La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo es una entidad adscrita al Ministerio de asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Tiene como objetivo el fomento, la gestión y la ejecución de políticas públicas contra la pobreza en países en desarrollo. Por su parte, el Proyecto Araucaria es un programa de esta entidad entre América Latina y España sobre cooperación para el desarrollo en materia de medio ambiente (Internet 3).

de un centro de atención para visitantes en el Ejido Benito Juárez el cual no ha sido aprovechado satisfactoriamente por conflictos entre los ejidatarios y la Salinera.

3.5. Efectos positivos y negativos del turismo en la RBV

Actualmente, en la RBV la población local afirma que ha adquirido en los últimos años una mayor conciencia ecológica, derivada de los cursos y los programas de educación ambiental que los gobiernos, instituciones y organizaciones tanto nacionales como internacionales han realizado en el ANP. Además, mencionan que a raíz de la importancia que los turistas y estos organismos muestran con respecto a la Reserva como “cuna de la ballena gris”, las comunidades han aprendido a valorar el espacio en el que habitan. Así, algunos encuestados coinciden en que: “a veces no nos damos cuenta de la riqueza que tenemos hasta que los de afuera nos lo hacen ver, simplemente con el hecho de venir hasta aquí”. Asimismo, si bien el turismo aun se encuentra en vías de crecimiento y no ha podido ser aprovechado del todo por falta de promoción, los ingresos generados por este concepto son muy importantes en la economía local y funcionan como una fuente extra con la cual las comunidades locales han podido mitigar relativamente la situación de pobreza que prevalece en algunos sectores de la población de la región.

Con respecto a los efectos negativos que el turismo ha generado, se pueden mencionar algunas situaciones; la primera es que la actividad turística resta una importante cantidad de personas a otras actividades durante la temporada alta, sobre todo jóvenes que prefieren dedicarse al turismo no sólo por obtener mejores ingresos, sino también porque consideran que en él tienen mayores posibilidades de crecimiento y superación y porque socialmente es mejor vista en la comunidad. Otra es que hay competencia en los espacios para la pesca y para el turismo, pues las cooperativas pesqueras en un primer momento no estaban de acuerdo con suspender sus actividades en las lagunas Ojo de

Liebre y San Ignacio durante la temporada alta para el turismo. En una segunda etapa, dichas cooperativas se organizaron para incursionar en tanto durara esta estación en el turismo de avistamiento de ballenas. Sin embargo, por ser más recientes en esta actividad no tenían la misma organización y experiencia que tenían las empresas turísticas privadas y tampoco se igualaban en el número de permisos para operar lanchas en estos espacios marinos, lo cual fue considerado por algunos como una competencia desleal. Pese a esta situación, actualmente las tensiones han disminuido y las cooperativas y las empresas privadas usufructúan estas lagunas.

La basura también es otro inconveniente que se ha presentado en la reserva, ya que la población local considera que durante la temporada alta los turistas producen bastantes desechos, y lejos de llevárselos como debe de hacerse en todo espacio natural protegido, los dejan en el lugar, lo cual representa un problema de eliminación de desechos sólidos. Al respecto, es importante notar la importancia que las autoridades gubernamentales y de la CONANP desempeñan en este papel, pues en este sentido sería relevante el desarrollo de campañas para la separación, reciclado y eliminación de desechos, así como la creación de infraestructura para este fin, como un relleno sanitario próximo a las localidades, pues si bien esta reserva es la más extensa de México, sólo cuenta con un relleno sanitario, construido por el Ayuntamiento de Mulegé en las cercanías de Guerrero Negro.

Una situación que ha generado tensiones entre los actores locales es que la salinera controla los accesos a las lagunas, por lo que el turismo no puede llevarse a cabo en esta zona durante gran parte del año y los ejidatarios del ejido Benito Juárez consideran que el potencial turístico no está siendo aprovechado, pues la infraestructura podría utilizarse para el avistamiento de mamíferos acuáticos como los lobos marinos o de aves entre ellas el pelicano blanco y el pato canadiense u otras especies. Además, mencionan que el

centro de atención para visitantes se encuentra en situación de relativo abandono debido a que como no puede acceder la población hasta ese lugar para realizar tareas de mantenimiento el centro presenta un creciente deterioro. Al respecto, los ejidatarios se han organizado para presentar su descontento, sin embargo, parte de la mesa directiva del ejido apoya la posición de la salinera por lo que no se ha podido actuar con amplitud. De igual forma, existen acusaciones por parte de los ejidatarios hacia el tesorero pues mencionan que existen desvíos y malos manejos de los recursos para el turismo en el ejido. Esto se da porque un porcentaje de las ganancias por cada turista se destina a cubrir las necesidades del ejido y la parte sobrante de esos recursos se redistribuye entre las familias, sin embargo, mencionan que en los últimos años el tesorero ha argumentado que esos recursos no existen, lo cual ha generado dudas y divisiones entre los pobladores.

Existen otros problemas que se relacionan con la inserción de grupos ajenos a la región en la reserva, pues algunas empresas mexicanas y sobre todo estadounidenses intentan dirigir turistas por su cuenta a los sitios de avistamiento de ballenas, lo cual ha sido impedido por los locales, pues mencionan que el turismo debe ser controlado por los habitantes del ANP y no por actores externos.

Así, el turismo en la RBV se encuentra en una etapa en la que los pobladores locales comienzan a reconocer el potencial del lugar más allá de los atractivos tradicionales (ballena gris y pinturas rupestres) y a manejar en la medida de lo posible con las ya señaladas limitaciones técnicas esta actividad, lo que representa un proceso de empoderamiento de los recursos naturales para el turismo, sin embargo, este proceso aun no se ha consolidado, ya que todavía falta organización entre los actores tanto del ámbito gubernamental como de los pobladores y el involucramiento de todas las comunidades locales en la gestión y planeación de la actividad turística.

Conclusiones

En años recientes, los espacios naturales de México se han convertido en un recurso turístico con importancia creciente; esto se deriva de la diversidad biológica y paisajística presentes en el territorio. Dentro de esta amplia gama de ecosistemas, el desértico ha sido uno de los menos utilizados para el ejercicio del turismo no convencional, de ahí que los espacios englobados dentro de alguna categoría de ANP, no han sido explorados de forma amplia desde disciplinas que abordan el turismo como la Geografía.

Para el caso de la RBV, los primeros flujos de turistas se dan durante la década de los sesenta, que es anterior a su declaración como ANP en 1988. El motivo principal para el arribo de turistas en un primer momento era la migración de la ballena gris durante la temporada de apareamiento, entre los meses de enero y abril a las lagunas de San Ignacio y Ojo de Liebre. La presencia de los visitantes en estos lugares originó que en las localidades más próximas, Guerrero Negro a la laguna Ojo de Liebre y San Ignacio a la laguna del mismo nombre, la oferta para el alojamiento creciera de una manera importante y de igual modo, los servicios de guías y de tours hacia las lagunas comenzaran a proliferar. Sin embargo, la infraestructura que desde esos años ha sido habilitada aun es insuficiente, lo que no ha permitido el desarrollo pleno de dichas localidades en el ámbito del turismo de avistamiento de ballenas. Al respecto, las comunidades locales demandan más apoyo por parte del gobierno estatal y de la CONANP como cursos de capacitación para atender a los turistas, cursos de inglés, promoción, señalamientos viales y caminos en mejores condiciones sobre todo en San Ignacio.

Otra dificultad presente en estas localidades es la estacionalidad del turismo durante los meses de apareamiento de la ballena gris. Durante sólo cuatro meses al año la derrama económica por el concepto de turismo tiene un peso considerable en la economía local, lo

que se traduce en empleos y efectos multiplicadores entre los habitantes. Los ocho meses restantes, los niveles de desocupación tanto de las empresas para el alojamiento como de la población económicamente activa son relativamente altos. Los pobladores tienen que ocuparse en otras actividades, de las cuales la pesca es la más importante, lo que ha suscitado que la población se organice para diversificar la oferta turística y con esto generar flujos de turistas hacia este espacio durante todo el año. En este sentido, es importante que la población adquiera la conciencia de que el turismo tiene que fungir como una actividad alternativa y complementaria y no como la actividad principal dado su carácter aleatorio y estacional, pues en localidades como San Ignacio los ingresos de la mayoría de los habitantes dependen del turismo, lo que ha impactado de manera negativa en su economía.

Como se ha mencionado con anterioridad, la reserva cuenta con numerosos recursos naturales para el turismo además de los cetáceos, entre los que destacan los lobos marinos en la costa occidental, los cuales pueden observarse desde las localidades de Bahía de Tortugas, Bahía de Asunción, La Bocana y Punta Abrejos donde también existe la opción de realizar deportes acuáticos. En la porción oriental de la reserva, se encuentra la UMA del borrego cimarrón, de gran importancia para el turismo cinegético. Asimismo, en la región occidental, en la provincia del Desierto del Vizcaíno, existen iniciativas para implementar el turismo en la UMA del berrendo peninsular.

Con respecto a los recursos culturales, resaltan las pinturas de la Sierra de San Francisco, vestigios del hombre prehistórico en la Península de Baja California. Aunado a estos, las localidades de San Ignacio y de Santa Rosalía cuentan con monumentos y edificaciones relicto del periodo Colonial y del siglo XIX respectivamente. Sin embargo, no han sido promovidos de manera amplia y eficiente por parte del Estado y de instituciones como el INAH y dichos lugares no han sido habilitados con la infraestructura necesaria

para soportar la actividad turística. Vale la pena resaltar, que en la comunidad de San Francisco de la Sierra, los habitantes manifiestan su descontento: arguyen que no han recibido apoyo del INAH como cursos de capacitación para ofrecer una mejor atención al turismo, ni beneficios económicos por el uso de sus terrenos.

En determinados sitios de la reserva se han implementado actividades del turismo de aventura, deportes acuáticos, senderismo interpretativo y otras relacionadas con la educación ambiental. Se habilitó un centro de atención para visitantes ubicado en el ejido Benito Juárez en las cercanías de la laguna Ojo de Liebre, el cual no ha sido utilizado de manera óptima ya que para acceder a dicho centro se necesita la autorización de la Exportadora de Sal, lo que ha provocado conflictos entre las comunidades locales. Pese a las dificultades y a la falta de infraestructura y promoción, los pobladores encuentran en el turismo un gran potencial, ya que aprecian el valor ecológico y cultural del territorio que habitan. El desarrollo de una actividad turística satisfactoria, y que se pueda mantener durante un periodo amplio de tiempo, con un bajo grado de conflictos y efectos negativos, supone la implementación de una infraestructura eficiente y congruente ambientalmente, tal como la habilitación de hospedaje, caminos en buen estado, señalamientos viales, un centro de atención para visitantes que pueda ser operado durante todo el año, cursos de capacitación y de inglés para los locales y otros servicios recreativos al interior de la reserva. Lo anterior requiere la organización de las comunidades en conjunción con los gobiernos municipales, estatales y con las instituciones que operan en el ANP.

En la RBV se espera que el número de turistas ascienda para los próximos años, sobre todo en las localidades de la costa occidental, donde la oferta turística se ha diversificado y las comunidades se encuentran en un proceso de organización en conjunto con los gobiernos locales y algunas ONG para desarrollar proyectos de turismo alternativo relacionados con la conservación de la naturaleza. Asimismo, los habitantes consideran

que aumentará el arribo de turistas con la construcción de la carretera de la costa pacífica, lo que ha generado preocupación por una supuesta masificación en la zona y por los problemas atinentes a una obra de tal magnitud. En este sentido, se debe planificar la actividad, para que, sin rebasar la capacidad de carga y, de manera responsable con el medio ambiente, el turismo funja como un elemento para el desarrollo local.

Bibliografía

Altable, M. (2002) "La aplicación de la política nacional de desarrollo en Baja California Sur. Alcances y limitaciones (1940-1959)" en Trejo, D. *Historia General de Baja California Sur. La economía Regional*. Plaza y Valdés. México.

Anzaldo, C., Prado, M. (2006) *Índices de marginación 2005*. CONAPO. México.

Báez, A. (2003) *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. México.

Blangy, S. (1999) "El despegue del ecoturismo". *El Correo UNESCO*. Julio/Agosto. UNESCO.

Brand, U. (2003) "¿Globalización sustentable?", en *Chiapas 15*, ERA-Instituto de Investigaciones Económicas. México.

Callizo, J. (1991) *Aproximación a la Geografía del Turismo*. Ed. Síntesis. Madrid, España.

Cariño, M. (2004) "Historia ecológica de Baja California Sur, 1500-1940" en González, E. (2004) *Historia General de Baja California Sur. Región Sociedad y Cultura*. Plaza y Valdés. México.

Carmona, R. (2006) *Estructura territorial del turismo en el corredor Tijuana-Rosarito-Ensenada*. Tesis de Maestría. UNAM. México.

Cebrián, A. (2001) *Turismo cultural y desarrollo sostenible*. Universidad de Murcia. España.

Challenger, A. (1998) *Utilización y conservación de los ecosistemas terrestres de México. Pasado, presente y futuro*. CONABIO, Instituto de Biología, UNAM, Agrupación Sierra Madre, S. C. México.

Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (2000) *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno*. CONANP. México.

Coyle, J, y Roberts. N. (1975) *A field guide to the common and interesting plants of Baja California*. Natural History Pub. Co., La Jolla, California, 206 pp.

Díaz, J. (1990) *Geografía del Turismo*. SINTESIS. España.

Dicken, P. (1998) *Global Shift. Transforming the World Economy*. The Guilford Press. New York, USA.

Garza, J. (2009) *Organización territorial del turismo en San Cristobal de las Casas, Chiapas, México*. Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

González, E. (2004) "Mulegé: la conformación de una región" en González, E. (2004) *Historia General de Baja California Sur. Región Sociedad y Cultura*. Plaza y Valdés. México.

Harvey, D. (1989) *The Condition of Postmodernity*. Basil Blackwell, Oxford, UK.

----- (2001) *Espacios del capital*. Akal. Madrid, España.

Hiernaux, D. (1989) "El espacio reticular del turismo en México" *Geografía y Desarrollo*. Año 2. Vol. 2. No. 3. México.

Instituto Nacional de Ecología (INE). (2000) *Medio ambiente y Turismo*. SEMARNAT. México.

Jiménez, A. (1993) *Turismo. Estructura y Desarrollo*. Segunda edición. McGraw-Hill. México.

----- (1998) *Desarrollo turístico y sustentabilidad: el caso de México*. Porrúa. México.

López, A. (2001) *Análisis de la organización territorial del turismo de playa en México, 1970-1996. El caso de Los Cabos, BCS*. Tesis doctoral en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.

López, A; García, I; Salas, C. (2010) "Turismo en la Reserva de la Biosfera de Mapimí" en López, A y Sánchez, A. *Comarca Lagunera. Procesos regionales en el contexto global*. Instituto de Geografía, UNAM. México.

Luna, J. (2000) *Impacto económico de la actividad turística relacionada con el avistamiento de ballenas en Guerrero, Negro, Baja California Sur. Una perspectiva desde la geografía del turismo*. Tesis de licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Martinez, J. (2002) "Treinta años de economía en Baja California Sur (1960-1990)" en Trejo, D. *Historia General de Baja California Sur. La economía Regional*. Plaza y Valdés. México.

Molina, S. (2000) *Conceptualización del turismo*, Limusa, México.

McDonald, E. (1981) *Turismo: una recapitulación*. Bonodi. México,

Melo, C. (2002) *Áreas Naturales Protegidas de México en el Siglo XX*. Instituto de Geografía, UNAM. México.

Méndez, R. (1997) *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*. Ariel. 3 impresión. España.

Meyer, D. (2002) *Turismo y desarrollo sostenible*. Universidad Externado de Colombia. Colombia.

Miller, G. (1994) *Ecología y Medio Ambiente*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

Miranda, R. (2006) *Perspectivas geográficas del turismo*. Universidad de Guadalajara. México.

Mochón, F. (2004) *Economía y Turismo*. McGraw-Hill. España.

O'Connor, J. (1998) *Causas Naturales*. Siglo XXI. México.

Owen, O. (1984) *Conservación de Recursos Naturales*. PAX, México.

Page, S. (2002) *Ecotourism*. Prentice Hall. China.

Pérez, M. (1998) *La guía del Ecoturismo*. Mundi-Prensa. España.

Primack, R. (2001) *Fundamentos de conservación biológica*. Fondo de Cultura Económica. México.

Propín, E.; López, A.; Sánchez, A. (2004) "Territorios preferenciales de los grupos hoteleros internacionales en América Latina y el Caribe, a principios del siglo XXI", en *Investigaciones Geográficas*. Núm. 53. UNAM, México.

Salas, C. (2008) *Efectos territoriales del turismo en la Reserva de la Biosfera de Mapimí: Estrategias de organización social*. Tesis de Licenciatura en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.

Sánchez, J. (1991) *Espacio, Economía y Sociedad*. Siglo XXI. España.

Santos, M. (1986) "Espacio y método", *Geocrítica*. Año XII, No. 65. España.

Schaub, B. (2008) *Análisis de redes entre empresas turísticas en México*. Tesis de Licenciatura. Universitat-Ludwig-Maximilians-Universitat Munich.

Soares, D. (2005) "Género, ambiente y desarrollo en el Valle del Vizcaíno, Baja California Sur", en *Relaciones*. No. 103, Vol. XXVI. México.

Stadler, C. (2007) *Los efectos del turismo de naturaleza en un ANP: El ejemplo whale watching la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno*. Tesis de Licenciatura. Universitat Ludwig-Maximilians-Universitat Munich.

Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). (1996) *Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 1995-2000*. SEMARNAP. México.

Simmons, I. (1982) *Ecología de los recursos naturales*. Omega. España.

Simonian, L. (1999) *La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de la conservación en México*. CONABIO, INE, SEMARNAP, IMERNAR. México.

Smith, V. (1989) *Anfitriones e invitados. Antropología del turismo*. Endymion. España.

Turner R, Brown D. (1994). Sonoran desertscrub. En: Brown, D. (ed.), *Biotic communities: Southwestern United States and northwestern Mexico*. University of Utah Press, Salt Lake City, Utah.

Wolfe, M. (1976) *El desarrollo esquivo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Sitios de Internet

Internet 1: http://www.eurosur.org/medio_ambiente/bif35.htm

Internet 2: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/linares_c_c/capitulo2.pdf

Internet 3: www.gaia.org.mx/informacion/boletin3.html

Internet 4: www.induambiental.cl/

Internet 5: www.conanp.gob.mx

Internet 6: <http://presidencia.gob.mx>

Internet 7: www.inegi.gob.mx

Internet 8: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/recursos/fauna.jsp

Internet 9: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/bajasur/municipios/03002a.htm>

Internet 10:

http://www.aeropuertosgap.com.mx/assets/files/reportes/reportes_de_trafico/2009/12_2009_SPA.pdf

Internet 11: <http://www.revistatravesias.com/numero-77/fin-de-semana/baja-california-tras-el-borrego-cimarron.html>

Internet 12: <http://www.aecid.es>